Diario de Burgos

MIERCOLES, 24 DE NOVIEMBRE 1976
PRECIO DEL EJEMPLAR
DIEZ PESETAS
AÑO LXXXVI. — N.º 26.441
DEP LEGAL: BU-5-1958

FUNDADO en 1 891

EMPRESA EDITORA:
DIARIO DE BURGOS, S. A.
DIRECTOR:
ESTEBAN SAEZ ALVARADO

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES:
SAN PEDRO DE CARDEÑA, 34
DELEGACION ADMINISTRACION. VITORIA, 13
TELFS. { REDACCION: 201280
ADMINISTRACION: 207148-49
DELEGACION ADMON.: 202852

APARTADO DE CORREOS N.º 46

CONVOCATORIA A REFERENDUM

Se confirma que tendrá lugar el día 15 del próximo mes de Diciembre, miércoles

XXV ASAMBLEA PLENARIA DEL EPISCOPADO

Madrid. — Bajo la presidencia de su titular, arzobispo de Madrid-Alcalá, Cardenal Vicente Enrique Tarancón, se ha reunido en asamblea plenaria la Conferencia Episcopal Española. Dicha Asamblea se celebra en la Casa de Ejercicios del Pinar de Chamartín. — (Foto CIFRA GRAFICA).

«Trátase de que el pueblo opine y obstaculizarlo no es democrático» (Martín Villa)

Los ministros de la Gobernación e Información exponen a la Prensa las circunstancias de la campaña

Madrid (Cifra). — El «referéndum» nacional sobre el proyecto de Ley de Reforma Política, se celebrará el próximo día 15 de Diciembre, según ha sido confirmado hoy en una reunión con los medios informativos, a la que asistieron los ministros de Información y Turismo, Andrés Reguera Guarjardo y de Gobernación, Rodolfo Martín Villa, acompañados de varios directores generales de sus respectivos Departamentos.

Le pregunta que será sometida al refrendo del pueblo español será la siguiente: «¿Aprueba el proyecto de Ley para la Reforma Política?».

Las papeletas que podrá emitir el electorado llevan las respuestas: «Sí», «No», y en blanco.

En dicha reunión se dio a conocer a la Prensa el texto del Real Decreto 2.635/1976, de 24 de Noviembre, que publicará mañana el «Boletín Oficial del Estado», por el que se somete a referéndum de la Nación el proyecto de Ley para la Reforma Política.

En el coloquio que siguió al almuerzo, el ministro de la Gobernación, señor Martín Villa, informó que los votantes el próximo día 15 de Diciembre serán veintitrés millones de españoles que depositarán sus papeletas en 53.000 mesas electorales correspondientes a 32.200 secciones electorales.

Barcelona, es la ciudad con mayor número de votantes, 2.800.407, con 6.787 mesas, seguida de Madrid, con 2.572.000 votantes y 2.600 mesas.

Respecto al coste del referéndum, informó que se cifra en unos 1.350 millones de pesetas de gastos operativos, siendo 500 millones de pesetas los gastos informativos.

Respondiendo a preguntas de los periodistas el director general de Asuntos Consulares aclaró que los emigrados que podrán emitir el voto por correo serán unos 700.000.

El calendario más próximo prevé que del 25 al 30 de este mismo mes se cumplan los plazos para la solicitud de quienes deseen presidir mesas o ser interventores; simultáneamente, aunque con un plazo algo más largo, podrán solicitar el voto por correo quienes crean que están en circunstancias para ello, lo mismo que los emigrantes. El calendario acabará el 4 de Enero en que se harán oficialmente públicos los resultados del referéndum.

Para el recuento y el escrutinio funcionarán tres ordenadores electrónicos: uno en Correos, otro en el Ministerio de la Gobernación y otro en la Dirección general de Tráfico. Se montarán terminales en el palacio de Exposiciones y Congresos para que los medios informativos tengan un acceso personal y directo a los datos

(Pasa a la página 11)

FELICITACION A LOS REYES

Madrid. — Una comisión de militares de los tres Ejércitos integrada por generales, jefes, oficiales y suboficiales, presidida por el jefe del Alto Estado Mayor, teniente general Fernández Vallespín, ha sido recibida en el Palacio de la Zarzuela por Sus Majestades los Reyes de España, con motivo de cumplirse el primer aniversario de la proclamación de don Juan Carlos de Borbón como Rey de España. (Foto CIFRA GRAFICA)

Hoy, en Lisboa, entrevista de los jefes de Gobierno de España y Portugal

Mario Soares la califica como importante y de gran significado

Madrid (Cifra). — Como importante y de gran significado, ha definido el primer ministro portugués, Mario Soares, la visita que mañana efectuará el presidente del Gobierno español, Adolfo Suárez, a Portugal, en unas declaraciones efectuadas a Radio Nacional de España.

"Siempre hemos dicho —continuó Soares— que las relaciones entre ambos países tenían gran importancia y debían transcurrir en igualdad y respeto mutuo y sin injerencias en los asuntos internos.

Durante estos dos años de renovación, hemos logrado mantener siempre relaciones muy cordiales con el Gobierno español y con España. Sin embargo, hemos pasado algunos momentos difíciles, entre ellos el deplorable incidente registrado en la Embajada de España en Lisboa.

Esta visita —finaliza sus declaraciones el primer ministro portugués— se puede interpretar como un deseo de establecer en la península Ibérica relaciones de paz y fraternidad que deben mantener y unir a los dos pueblos peninsulares en una perspectiva europea, que ahora es común a ambos lados de la península Ibérica.

Españoles y portugueses hemos vivido durante décadas en un cierto aislacionismo respecto a Europa y ha llegado la hora de asumir nuestra condición de europeos y, por lo tanto, replantear nuestras relaciones en una nueva perspectiva, que es la de Europa".

TEMAS A TRATAR

Lisboa (Efe). — El Pacto Ibérico, el posible ingreso de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte "NATO" y la potencial gestación de un frente común peninsular para enfrentarse a los problemas pesqueros derivados de la ampliación de las aguas jurisdiccionales de los países del Mercado Común, son algunos de los temas que se espera traten mañana el presidente del Gobierno español, Adolfo Suárez y su colega portugués Mario Soares.

(Pasa a la página 18)

Primeras declaraciones del Rey a la Prensa

Las publica «Blanco y Negro» en una edición especial

Madrid (De nuestra Redacción). — Con motivo del primer aniversario de la proclamación de don Juan Carlos como Rey de España, el semanario "Blanco y Negro" ha puesto a la venta un número extraordinario, al precio de 125 pesetas, en el que, por primera vez en la Prensa, aparece una entrevista con el Rey.

Don Juan Carlos habla de su infancia, de los primeros estudios y de su paso por las academias militares. "Fue en esos años, comenta el Rey, cuando acepté plenamente el destino que me aguardaba. Ya había dejado de ser un niño. Comprendí que me esperaba un destino muy especial, distinto del de mis compañeros".

El Rey habla de sus relaciones con Franco: "No era muy expresivo para los sentimientos —dice— pero estoy convencido de que me quería. Sobre todo en la última época O es que quizá entonces empezó a demostrarlo más. Durante su enfermedad preguntaba por mí. Y si dejaba de visitarle alguna vez, preguntaba por qué no había ido. De sus últimos viajes por diversas provincias españolas, el Rey guarda un buen recuerdo: "Nosotros, la Reina y yo, nos sentimos a gusto entre la gente. Totalmente cómodos e inmensamente agradecidos. Y ante los aplausos y los gritos nos entra un afán enorme de trabajo por todos ellos y de acertar en nuestro trabajo. El peligro se borra ante el entusiasmo que recogemos. Por lo demás, hay unos organismos que velan por la seguridad de nuestras personas. Y tengo la satisfacción de poder decir que esos organismos, esos sistemas de seguridad son más discretos que los de otros muchos países. Y no por eso menos eficaces. En último término, si alguna vez me ocurriera algo, habría de recordar la frase de mi abuelo: "Son gajes del oficio".

Habla también de su padre, de quien dice que «nunca ha intervenido ni ha querido intervenir en los problemas que me corresponden. Lo que nadie puede impedirle es que dé su opinión como lo hace todo el mundo. Somos una familia muy bien avenida".

Accidente ferroviario cerca de Valencia: 14 muertos y 26 heridos

Paro nacional de maestros

«Pronto habrá una nueva regulación de la huelga»

(INFORMACION, EN PAGINAS INTERIORES)

M.E.C.D. 2017

POSTAL

MEDIO SIGLO PARA UN HIMNO

HAY ocasiones en que las cosas se ponen a modo para el autor. Lo que ocurre es que luego se le hacen los dedos huéspedes y no le salen como él quiere, pero esto es lo de menos. Lo que importa es que ahora, con cierto retraso, que tampoco es para tanto, se va a celebrar el medio siglo del Himno a Burgos. Nos lo dice don Antonio García Martín que ha estado atento a la efemérides y ha logrado que el Ayuntamiento conmemore la aparición del Himno el próximo lunes.

No sabemos si todo esto, al fin, tiene que ser un recordatorio para los maestros que se llamaron poeta Zurita y músico Calleja. Creemos que no. De alguna manera, su memoria se ha quedado fija en los labios y en el alma de todos los burgaleses que hemos sido desde 1926 y, seguramente, que van a serlo en generaciones que aún no se conocen.

Queremos rendir un recuerdo a los autores, claro; pero mucho antes queremos estar en el significado de lo que es un himno y, concretamente, de lo que es el nuestro.

Ni siquiera los tiempos que quieren, por todos los medios, pintar en menosprecio de lo que simboliza el alma de los pueblos, han conseguido que la emoción suba a miles de gargantas cuando se escuchan las notas de esto que ya es nuestro, por más que muchos no quieran entenderlo. Siempre habrá algo, lo que sea, que con una estrofa o unos compases logre que el pueblo se aglutine en la emoción, se sienta solidario durante unos momentos y en ellos experimente que no es tan difícil la misión de sentirse comunidad mucho antes de sentirse individuo.

Si el significado de los himnos (y ya decimos que hablamos del nuestro en concreto) tienen esa obligación como primera tarea, hay que concluir que escucharlos hace motivo para el respeto. Decimos esto porque una mera observación de los últimos modos, nos lleva a concluir que no siempre escuchamos el Himno con el debido respeto. Si de mala manera se consigue atención y silencio para el nacional, pocas garantías íbamos a dar para el de Burgos.

Y que no se nos diga que todo está en la personal concepción de las cosas. No, porque no vamos a admitirlo. Cuando el pueblo, todo el pueblo, se pone a cantar la emoción de medio siglo, cientos y miles de conciudadanos, vivos y muertos, desfilan ante él. Por su memoria y por el efecto de solidaridad que producen sus notas y su estrofas, todos callados y todos con respeto. ya que es un trozo muy largo de Burgos que pasa ante nuestra mirada y se va camino de otro Burgos que no hemos de ver. No se trata de un simple culto a un símbolo más. Se trata de hacer realidad la metáfora de que tenemos en la memoria a los que han sido y que nos asiste la capacidad para intuir lo que seremos en herencia traspasada a un futuro que no ven nuestros ojos de la cara, pero sí se ven con los del alma. Los símbolos no han hecho la Historia, pero siempre han tenido capacidad para aglutinar a los protagonistas. Sólo la incapacidad para el sentimiento más diáfano puede obstaculizar la comprensión del respeto hacia el Himno de Burgos, que es el que más a mano nos coge.

En cualquier caso, la conmemoración de su medio siglo es otro motivo para unir corazones de Burgos. Enhorabuena por la idea.

BURGENSE

TELEVISION ESPAÑOLA

MIERCOLES

14,00 Programa regional simultáneo.
14,31 Avance Telediario I.
14,35 Gente.
15,00 Telediario.
15,35 Musicorama.
15,45 ¿Quién es...?
16,00 Longstreet
16,55 Concierto para violín y orquesta en La Mayor.
18,31 Avance Telediario II.
18,35 Un globos, dos globos, tres globos.
20,00 Novela.
20,30 Telediario.
21,00 España hoy.
21,30 Busquen a Christie Love
22,30 El mundo en acción.
23,00 Ultima hora .
23,15 Teledeporte.
23,25 Oración.

JUEVES

14,00 Programa regional simultáneo.
14,31 Avance Telediario I.
14,35 Gente.
15,00 Telediario.
15,35 Musicorama.
15,45 ¿Qué es?
16,00 Espacio 1999.
16,55 Imágenes, homenaje a Rameau, movimiento.
18,31 Avance Telediario II.
18,35 Un globo, dos globos, tres globos.
20,00 Novela.
20,30 Telediario.
21,00 Si hoy es martes, esto es Bélgica.
22,45 Ultima hora.
23,00 Teledeporte.
23,10 Oración.

Emerson

El televisor del futuro

COMERCIAL VELO - MOTO

Cada día hay un Managua aquí en el mismo Burgos No esperes a ver la tragedia Sal e su encuentro y evítala Hazte donante de sangre

Quisicosas

Personal del servicio de conservación de carreteras del Ministerio de Obras Públicas rebachea estos días varios tramos de la de Irún, en el sector que limita con la Barriada Militar.

Por su parte, la mecanizada, aunque modesta brigadilla de obras del Ayuntamiento, prosigue su plan de reparaciones.

El comentarista imagina que se seguirá un programa de prioridad de trabajos, según la urgencia de cada situación.

Claro que, en este punto, ¿cómo lograr esa ordenación, habida cuenta la abundancia de calles con baches?

●

En la carretera que conduce a la Barriada Yagüe y a Villalón, frente a la puerta principal de la Fábrica nacional del Papel, Moneda y Timbre, hay dos grandes baches.

Uno de los automovilistas que han sido víctimas de accidente —en su coche ya que no en su integridad física, afortunadamente— por culpa de esos baches, acude a nuestra Redacción. Se trata del vecino de esta ciudad don F.L.G., que trabaja en una de las empresas del polígono de Villalonquéjar, el cual cuando salía del trabajo conduciendo su modesto automóvil, pegó un bote de los de padre y muy señor mío hasta el extremo de que se le rompieron los dos discos de las ruedas delantera y trasera del lado derecho.

—No es serio, no es serio... Miren Vds., yo pago 2.250 Ptas. al año por el impuesto municipal de Circulación. Y me digo: ¿qué hace el Ayuntamiento con todo lo que recauda? ¿Es que no tenemos derecho los vecinos que pagamos este impuesto a disponer de calles por donde circular sin peligro de estos accidentes?

Rebacheo... urgente, decimos nosotros, sí, urgente.

●

Los hombres de nuestro tiempo han perdido casi toda su capacidad de asombro. Lo poco que quedaba se lo ha llevado el viento de la estupefacción en tantos padres de alumnos de E.G.B. que recibieron, puntualmente, en su domicilio, de la mano de cada alumno, una carta explicativa de la actitud del profesorado dependiente del Estado que, para hacer valer sus reivindicaciones se declararon ayer en huelga a nivel nacional.

Por vez primera muchos niños se dieron cuenta ayer de lo que, en realidad, es una huelga.

La carta enviada a los padres era correcta. Unicamente sobraba —a juicio de muchos padres— la advertencia relativa a que no se hacían responsables los profesores de las consecuencias que podía acarrear la comparecencia del niño en el colegio.

¿Cuestión de matices?

El matiz es lo más importante en la vida.

●

Atribuir al actual alcalde la subida de las exacciones municipales, como lo ha hecho un vecino, no es justo.

Esto se comentaba ayer en los pasillos de la Casa Consistorial, indicándose que la política económica corresponde a la Intervención de Fondos y a la comisión de Hacienda y de ella es responsable, naturalmente, toda la Corporación municipal.

Los reajustes —las subidas— son debidas, se nos informa, a inexcusables demandas de atender a los gastos de los servicios inherentes a una población donde la elevación de los costos incide, como en las demás economías.

Otra cosa distinta es la justicia distributiva fiscal, aunque, en el caso de la exacción de la ordenanza del servicio de recogida de basuras, se ha procurado suavizarla en favor de aquellos vecinos que no lleguen a percibir el salario mínimo interprofesional, y de los jubilados.

El tema es sugerente.

Sobre él habrá que volver pronto, y con claridad total.

●

La reanudación de las obras paralizadas en la barriada «La Inmaculada» de Gamonal constituye un hecho positivo que ha caído bien entre el vecindario.

Por cierto que, según comentaba ayer el concejal delegado de barrios, a uno de nuestros compañeros, se nota ya la mejora operada en distintos barrios y es propósito del Ayuntamiento no descansar hasta completar el programa total.

●

El Jefe de la Policía municipal, don Fernando Sanz García nos envía una carta en la que califica de inexacto que haya sufrido error un letrero indicador de dirección de tráfico en una de las calles del polígono industrial Gamonal-Villímar y en su enlace con la carretera de Irún, conforme se comentó en nuestra edición del pasado domingo.

Para dar fuerza a su argumento el señor Sanz García tiene la atención de acompañar un plano que, desde luego, es de gran utilidad de la mencionada zona «donde fácilmente se puede apreciar —dice—, el itinerario que todo vehículo, procedente de Irún, tiene que seguir para dirigirse hacia Logroño, ya que como se aprecia en el croquis está prohibido el giro a la izquierda en la carretera nacional N-1 por razones de seguridad, y con ello, indudablemente, a pesar de que se da un pequeño rodeo al tener que bordear algunas instalaciones industriales, puede tomarse totalmente de frente la dirección a Logroño una vez situado el vehículo en la calle Honorato Martín-Cobos a la que se llega girando previamente a la derecha y siguiendo un itinerario perfectamente delimitado y señallizado, como puede comprobarse».

Agradecemos al jefe de la Policía municipal esta aclaración sobre un comentario hecho en base a la observación de un vecino de Gamonal.

Martinillos

HOY, SESION TARDE

BAILE JOVEN

DONDE LA LUZ Y EL SONIDO HACEN EL...

¡AMBIENTE ARMSTRONG!

PRECIOS: CABALLEROS ... 125 / SEÑORITAS 75

CON CONSUMICION INCLUIDA

C/. CLUNIA, 13

GRAN TEATRO

SABADO y DOMINGO - Tarde y noche

¡EL MAXIMO ACONTECIMIENTO TEATRAL DEL AÑO!

EL FABULOSO Y GENIAL ACTOR

TONY LEBLANC

EN LA SUPER-REVISTA

ESTOY HECHO... UN MOLO

CON LA ESCULTURAL SUPER-VEDETT

MARY D'ARCOS

Y EL MAS SENSACIONAL BALLET INGLES

«MUNDICOLOR»

A PARTIR DE HOY, MIERCOLES, LOCALIDADES A LA VENTA

¿LE GUSTARIA SER ENFERMERA PUERICULTORA?

(SE CONCEDE DIPLOMA AL FINALIZAR EL CURSO)

Con una hora diaria puede conseguirlo fácilmente, pudiendo acudir también una hora diaria a nuestras clases.

MATRICULA ABIERTA

SURGE - Centro de Cultura Humana

(Autorizado por el Ministerio de Educación y Ciencia, número 82)

PROMOCIONADO POR EL SERVICIO GENERAL DE INFORMACION A OPOSICIONES

Solicite información al APARTADO 275. BURGOS.

M.E.C.D. 2017

NUESTROS COLABORADORES

Antivandálica

Por Julio MANEGAT

SEGURAMENTE tenemos, entre nosotros mismos, muy mala Prensa. Los españolitos, no todos, por fortuna y gracia del Señor tiran bastante para gamberrillos vocacionales. Hoy se puede ver escrita esta afirmación en los mil gritos de pintura negra y roja que avergüenzan la inmensa pared del país. Tal vez sea que el hombre, también en general y con muy honrosas excepciones, tiene muy poco de «homo sapiens» y no está del todo preparado para seguir con cierta decencia el oficio de ser hombre, que es uno de los más difíciles oficios que se pueden tener.

La Humanidad avanza despacio y aún queda mucho camino por recorrer A veces, uno piensa que ni siquiera Vamos a tener tiempo de recorrerlo porque una gigantesca gamberrada acabará con todos y con la vida sobre el planeta. En este sentido, el balance no puede en verdad ser muy optimista ¿Cuántas veces han conseguido ustedes telefonear desde una cabina que no haya sido forzada, estropeada, por un gamberrismo gratuito? ¿Cuántas veces han roto la antena de la radio de su coche, por el simple gusto de decir: «Que se fastidie», sin siquiera conocerle a usted?

Y así estamos acostumbrados, con triste costumbre, a ser víctimas de pequeños actos de gamberrismo, de insolidaridad cívica de las más diversas faltas a la más elemental educación Fíjense ustedes cómo se nos advierte en gran número de cosas: se nos ruega que cambiemos la cerradura de la puerta de nuestro piso, que instalemos un sistema de alarma en nuestra casa, o en, si la tenemos, «segunda vivienda», que pesemos lo que se nos vende en la plaza, que pidamos el antiguo libro de reclamaciones cuando algo no funciona en el restaurante o en el hotel..

Lo que ocurre es que uno debería, entonces, pasarse la vida entera escribiendo palabras inútiles, en los inútiles libros de reclamaciones. Tan inútiles que me parece que se han suprimido o se van a suprimir muy pronto. Si pretendemos vivir más o menos educada y culturalmente, tenemos que firmar todos los días en un infinito libro de reclamaciones

He leído un anuncio que me ha producido cierto rubor Se trata de publicidad de esas máquinas secadoras de manos por aire caliente, que se instalan en numerosos lugares públicos. El fabricante, al anunciar su producto cita las cualidades de éste. Pues ante todas las demás, esas que hablan de alto rendimiento, ausencia de averías, funcionalidad perfecta, y todo eso tiene mucho interés en destacar estas dos palabras: «seguridad antivandálica» Porque se supone que cualquier máquina que esté al alcance del público está expuesta a recibir un ataque vandálico, una afirmación gamberril, una destrucción inútil. Tiene razón el fabricante de la secadora por aire caliente: Lo primero que hay que hacer es asegurar algo contra los vándalos que andan sueltos por la calle y que desgraciadamente, son muchos, demasiados.

Tendremos y me temo que cada día más, que acostumbrarnos a que como primer punto de publicidad de un determinado producto, se nos diga que reúne condiciones antivandálicas. Y así nos luce el pelo. claro

LA BATALLA DE LA DOTE EN GRECIA

- Las propias mujeres ven con temor o escepticismo la lucha contra el bastión del chovinismo masculino
- La actual situación hace que el "cazador de dotes" prevalezca como rey supremo en el mercado matrimonial

Por Mary Anne WEAVER

Elena Vlachos, destacada intelectual griega, tiene opiniones muy personales sobre la cuestión de la dote en el marco de la emancipación de la mujer helénica. — (Foto EFE-FIEL).

Sea en la forma de rebaño de cabras, de unos olivos en el pueblo o de propiedades inmobiliarias en la ciudad, la «proika» (dote de la mujer) ha sido la espina dorsal del matrimonio griego durante siglos.

Pero este aparente bastión del chovismo masculino, que proporcionaba al futuro marido indecible deleite, está siendo amenazado por nuevas leyes. Una proposición de ley que abolirá la tradición secular acaba de ser terminada Curiosa e inesperadamente, cierto número de mujeres griegas están asustadas y molestas.

—Es una idea absolutamente horrible— ha declarado una intelectual de centro-izquierda—. La dote proporciona a la mujer su única independencia, su única garantía de seguridad Si un marido se dedica a los coqueteos, a la bebida o simplemente desaparece, la dote es devuelto a la mujer en cualquier proceso de divorcio... y creo que eso es lo que se pretendía en principio: como protección para las mujeres..., y claro, como un atractivo para los hombres.

COMPLICADO CONTRATO

Tal modo de pensar ha dejado boquiabierta al grupo de abogados, jueces y sociologos dedicados a estudiar los cambios revolucionarios del código familiar existente. Una disposición constitucional concede ahora igualdad de derechos a las mujeres por primera vez en la historia de la nación.

La propia dote se encuentra atrincherada tras 32 capítulos de código civil, en virtud de los cuales las hijas podrían entablar pleito con los padres que se nieguen a proporcionar el codiciado regalo. Y los maridos, si no se consideran los beneficiarios reales del complicado contrato prematrimonial, pueden a su vez divorciarse de sus esposas.

La práctica de la dote está tan extendida que incluso hoy en dia los vendedores de la Lotería, aún gritan en las calles a modo de reclamo: «Compra un billete. Puedes asegurar tu dote» Y una publicación mensual especializada en propuestas matrimoniales casi siempre especifica la gratificación del futuro marido.

El movimiento feminista, embrionario en Grecia, ha sostenido por ello que la dote es una base de desigualdad pues impide la igualdad de derechos de las mujeres.

—Tonterias —dice la editora Eleni Vlachos— Por supuesto que la dote tiene que ser abolida. Es un concepto anticuado hoy. Es también una terrible carga para los hombres. Los padres y hermanos son los que tienen que pagarla, y yo, por mi parte, estoy muy a favor de que los hombres adquieran su igualdad de derechos Las mujeres no disfrutan de igualdad de derechos porque simplemente no son ambiciosas. Ni siquiera cuando se vuelven locas. Vete a un manicomio. La megalomanía es la esencia de la ambición y tropezarás con muchos Césares y Napoleones En cambio encontrarás una Cleopatra cada 16 años.

OPINIONES DIVERGENTES

No obstante, en un país en que las mujeres se sienten obligadas a casarse el «proiothires» o cazadotes, ha sido el rey supremo en el pasado. Regatea, discute, amenaza con no llevar a cabo el matrimonio en perspectiva

—Este —dice el profesor Gazi, presidente del Comité de la Dote— es un caso en el que las costumbres se imponen con más fuerza que las leyes, particularmente en esos miles de pueblos donde la «proika» es un asunto comunitario

No hay duda alguna de que la dote será suprimida. Es simplemente anticonstitucional hoy en día. Pero ha habido tal cantidad de opiniones divergentes que estamos debatiendo ahora si debemos enmendar la ley con una disposición nueva, obligando a los padres a aportar donativos tanto a los hombres como a las mujeres. Se puede cambiar la ley pero algo igual a la dote, incluso sin apoyo de la legislación, permanecerá sin duda alguna, simplemente porque los hombres no se casarán sin ella. Y Grecia ya es un país con gran escasez de población hoy en día.

El sociólogo Vallois Filias director del Centro Nacional de Investigación Social, rechaza este argumento como ya impropio de un país con un número creciente de jóvenes instruídos y politizados.

Esta generación no tolerará más características de una sociedad anticuada y burguesa —dijo Filias en una entrevista.

Las normas sociales están ahora cambiando en este país y la abolición de la dote es simplemente un reflejo de cómo la gente está abandonando las costumbres antiguas tradicionales.

NUEVAS PREMISAS

Las mujeres griegas, de hecho, reciben actualmente educación en mayor número, trabajan y siguen carrera.

El éxodo a las ciudades ha colocado un tercio de la población total del país, que es de 8,7 millones de habitantes en Atenas, dejando miles de pueblos medio vacíos y fue aquí, en el campo bañado por el sol de las afueras de Atenas donde nació la dote por medio de la distribución de tierras y donde floreció como signo de prestigio

Las consecuencias de la urbanización han actuado a modo de catalizador en la crisis de muchos valores tradicionales conduciendo a una mini-revolución sexual y han debilitado los lazos familiares

—Pero, por otra parte —dijo Filias— este tipo de jungla urbana produce incertidumbre económica que trabaja contra la abolición de la dote en la mente de las gentes. No porque Grecia sea un paraíso del cazadotes sino porque sus habitantes temen que no haya seguridad futura para ellos y sus hijos. La gente simplemente tiene miedo.

(FIEL, SERVICIOS ESPECIALES EFE-TWP)

LUCHA CONTRA LA OBESIDAD

Las autoridades austriacas han iniciado una campaña contra la obesidad, centrada especialmente en las escuelas. Según las estadísticas, casi el cincuenta por ciento de los escolares tienen un exceso de peso. Los esfuerzos se encaminan por tanto a cambiar los hábitos nutritivos y eliminar los desayunos excesivos. En una palabra, el objetivo es desterrar de las aulas los caramelos y pasteles, que el peque de la foto come con mucho placer. (Foto FIEL).

SE TRASPASA

CARPINTERIA-EBANISTERIA

TOTALMENTE MONTADO Y EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO. MINIMA RENTA.

Informes: CLUB TUCAN. Vitoria, 142.

TELEFONO 221099

M.E.C.D. 2017

INFORMACION RELIGIOSA

SANTORAL

SANTOS DE HOY:

Ss. Crisógono, Flora, María, Fermina, vgs.; Crescenciano, Alejandro, Felicísimo, mrs.; Protasio, ob.; Porciano, ob.; Román, presbítero.

Misa: De Feria.

SANTOS DE MAÑANA:

Ss. Moisés, pb.; Erasmo, Mercurio, mrs.; Jocunda, vg.; Finán, Audencio y Pasarión.

Misa: De Feria.

CULTOS

SAN LESMES. — Triduo organizado por la Asociación y Visita Domiciliaria de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa, en honor de su excelsa titular.

Comienza hoy:

Por la mañana, a las nueve, misa de comunión en el altar de la Virgen Milagrosa.

Por la tarde, a las ocho menos cuarto, rosario, misa con homilía, tríduo y terminándose con la Salve cantada.

Los sermones estarán a cargo del Rvdo. P. Valentín de la Cruz, C. D.

MODIFICACION DEL TRAZADO DE LA AUTOPISTA A SU PASO POR PANCORBO

Será desplazada a la ladera Sur del desfiladero

Según noticias particulares hasta nosotros llegadas, por parte del Ministerio de Obras Públicas ha sido aprobado, con carácter definitivo, el nuevo trazado de la autopista del Norte (Burgos-Málzaga), en su paso por el término de Pancorbo.

La modificación supone el desplazamiento de la ladera Norte del famoso Desfiladero, por donde había sido prevista en principio, pasándola a la ladera Sur; es decir, antes discurría por la parte izquierda del pueblo, en dirección hacia Irún y ahora lo hará por la derecha.

Esta propuesta de trazado fue aprobada por resolución de la Dirección General de Carreteras, con fecha 20 de Octubre de 1976, habiendo sido informada previa y favorablemente por la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural del Ministerio de Educación y Ciencia.

En consecuencia se espera que próximamente se cumplan los trámites procedentes para efectuar la ocupación de terrenos y realizar las obras en ese término y trabajar en todo el tramo de la autopista a su paso por nuestra provincia. Por cierto que los tajos comprendidos entre Burgos (Cardeñajimeno) y Briviesca se encuentran muy avanzados y prácticamente terminados en cuanto se refiere a infraestructura.

Nuevas secciones de Formación Profesional en dos Centros burgaleses

Por Orden de Educación y Ciencia publicada en el «Boletín Oficial del Estado», del lunes último se autoriza el funcionamiento de las Secciones de Formación Profesional de primer grado en los Centros denominados «Academus» y «Colegio de Niñas del Círculo Católico de Obreros», en Rama de Hostelería y Turismo profesiones de regiduría de pisos y servicios para el primero y rama administrativa y comercial profesiones administrativo secretariado y comercial para el segundo.

REUNION DE LA JUNTA DE A. S. V. A. T.

Bajo la presidencia de don Emilio Arranz Benito y con asistencia del director provincial de Asistencia y Promoción Sindicales, señor García Ortiz, se reunió la Junta directiva comarcal de A. S. V. A. T.

El tema principal de la reunión lo constituyó la política de pensiones y a este respecto se reiteró la disconformidad con el sistema de porcentajes uniformes que insisten en mantener una enojosa y antisocial discriminación entre las pensiones más modestas y las más elevadas

Tu sangre no tiene precio Por eso debes donarla: porque no hay favor más grande que puedas hacer a tu prójimo

El viernes, reunión de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja

Asistirá el secretario general de la Asamblea Suprema

El próximo viernes en el Salón de Actos del Hospital de Cruz Roja, a las 7 horas de la tarde, se celebrará reunión del Pleno de la Asamblea. Estará presidida por don Manuel Antón Ayllón, secretario general de la Asamblea Provincial, presidentes, secretarios y jefes de Destacamento de las asambleas locales de la Cruz Roja en Burgos.

SIN TITULO AMBOS SEXOS 270.000 pesetas

289 PLAZAS ORDENANZAS (ampliables) DESDE 18 AÑOS

Convocatoria libre de la Dirección General de Servicios Sociales MINISTERIO DE TRABAJO (BB. OO EE. de 26-X-76 y 9-XI-76) para cubrir 289 PLAZAS VACANTES (AMPLIABLES) de ORDENANZAS para Madrid y provincias. Ingreso inmediato (no hay cursos). Magníficas retribuciones (véase GUIA GENERAL DE INFORMACION). Ejercicios sencillísimos escritos (dictado, aritmética y preguntas temas) que puede preparar en su misma casa ¡¡EXCEPCIONAL OPORTUNIDAD Y CONDICIONES!! Abierto plazo presentación de instancias. Infórmese sin compromiso.

URGENTEMENTE (HOY MISMO) envíenos este anuncio con sus señas (adjuntando doce pesetas en sellos de correo para gastos envío) y le remitiremos gratuitamente GUIA GENERAL DE INFORMACION, con modelo oficial de instancia. Diríjase a: CENTRO DE ESTUDIOS ADAMS Sagasta, 23. MADRID 4.

El novenario de misas y rosarios que dará comienzo, mañana jueves, día 25, a las 7,45 de la tarde, en la iglesia parroquial de San José Obrero, será aplicado por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

DON JOSE GARCIA GARCIA

Que falleció el día 20 del presente mes.

(Q. E. P. D.)

SU FAMILIA ruega una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia a alguno de dichos actos piadosos. Actos de caridad por los que quedarán muy agradecidos.

Burgos, 24 de Noviembre de 1976.

EL SEÑOR

DON AGUSTIN PEÑA GUTIERREZ

Falleció en Sasamón, en el día de ayer, a los 82 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

(Q. E. P. D.)

Su apenada esposa, doña Sofía Rilova; hijos, Daniel, Félix, Manuela, Luis, Angelita y Agustina; hijos políticos, Nati, Felisa, José, Goyita y Justino; nietos y demás familia.

RUEGAN una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia al funeral y entierro que se celebrará HOY, DIA 24, a las ONCE de la mañana, en la iglesia parroquial de Sasamón

Actos de caridad por lo que quedarán muy agradecidos.

Sasamón, 24 de Noviembre de 1976

LA SEÑORA

DOÑA FELISA PEREZ SALDAÑA

Falleció en el día de ayer, a los 45 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su apenado esposo, don Angel Miguel Rodrigo (industrial); hijas, María Purificación y Luisa María; madre, Rafaela Saldaña; hermanos, Esperanza, Rosa, Celestino y Pedro; hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás familiares

Al participar tan sensible pérdida, ruegan una oración por el alma de la finada y la asistencia al entierro y funeral que se celebrarán HOY, a las CUATRO Y MEDIA, en la parroquia de NUESTRA SEÑORA DE LA ANUNCIACION, seguidamente el traslado de los restos al cementerio de San José, actos de caridad por los que expresan su agradecimiento.

Vivía: San Francisco, 64.

Burgos, 24 de Noviembre de 1976

LA SEÑORA

DOÑA MARIA FERNANDEZ ESTEVEZ

Falleció el día de ayer, a los 84 años de edad, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

(Q. E. P. D.)

Sus hermanos, doña Nazaria, doña Juana y don Cándido; hermana política, doña Fidela Gurrea; sobrinos, primos y demás familia.

RUEGAN ORACIONES POR EL ETERNO DESCANSO DE SU ALMA.

El entierro y funeral (córpore presente), tendrán lugar en la iglesia parroquial de SAN JULIAN OBISPO HOY, MIERCOLES, a las CUATRO Y MEDIA, seguidamente la conducción de la finada al cementerio de San José.

Domicilio: Caja de Ahorros, 5.

Burgos, 24 de Noviembre de 1976.
"La Misericordia"

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

DOÑA ASCENSION MARIN NUÑO

(VDA. DE TEJEDOR)

Falleció el día 25 de Noviembre de 1975.

(Q. E. P. D.)

SUS HIJOS, MARIA LUISA, CARMEN, ASCENSION, MARIANO, JOSE LUIS Y JESUS; Y DEMAS FAMILIA

RUEGAN una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia al funeral que se celebrará mañana, día 25, a las 8,30 de la tarde, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián.

Actos de caridad por los que quedarán muy agradecidos.

Burgos, 24 de Noviembre de 1976

LA SEÑORA

D.ª BARBARA MIGUEL GONZALEZ

(VIUDA DE BERNARDINO VILLANUEVA)

Falleció en el día de ayer, a los 69 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Sus resignados hijos, Félix, Ricardo, Marcelo, María del Carmen, José-María y Bernardino Villanueva Miguel; hijos políticos, Elo García, Gregoria Pérez, Pío Vargas, Socorro de Diego y María Teresa Bizcarguenaga; nietos; hermanos, Juliana, Candelas y José; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN ORACIONES POR EL ALMA DE LA FINADA

El entierro y funeral se celebrará HOY, MIERCOLES, a las ONCE, en la parroquia de LA ANUNCIACION, seguidamente la conducción de la finada al cementerio de San José. Actos de caridad por los que anticipan las gracias.

VIVIA: Alfonso X el Sabio, 6.

Burgos, 24 de Noviembre de 1976
(Funeraria "San José")

M.E.C.D. 2017

actualidad BURGALESA

INFORMACION OFICIAL

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

NORMAS PARA LA LIQUIDACION DE CUOTAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE OCTUBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1976. — Bases de cotización. — La base de cotización estará constituida por la remuneración total del trabajador, continuando las mismas Bases Tarifadas que regían anteriormente, no pudiendo exceder la Base Complementaria del 170 por 100 de la Base Tarifada (sin el incremento de la dozava parte).

La Base de cotización de desempleo, será la misma que la de accidentes de Trabajo, incluyéndose por tanto en la liquidación de Diciembre y por este concepto, la paga extraordinaria de Navidad.

Tope máximo de cotización. Subsisten los topes máximos anteriores.

Tipos de cotización. — Haciendo la salvedad de que para la contigencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, las cuotas se reducirán en un 10 por 100 y que la Base para la contingencia de desempleo, será la de A.T. y E.T., los tipos de cotización, son los impresos en los modelos C-1 y C-2 mecanizados.

Distribución entre entidades gestoras. — Será, asimismo, la impresa en los modelos C-1 y C-2 mecanizados.

Liquidación de cuotas. — Podrán seguir usándose, hasta su extinción, los modelos C-1 y C-2 que obren en poder de las empresas y aún los que pudieran adquirir en estas oficinas, asimismo, hasta su agotamiento.

Liquidación por empleados de fincas urbanas. — Se ha prorrogado el plazo de ingreso de las cuotas del segundo semestre y sin recargo, hasta el 30-11-76, sujetándose para cada trimestre a las normas aplicables de cada período.

Cotización para desempleo por la paga extraordinaria de Navidad. — Cuando en las liquidaciones de Julio y Septiembre se hubiera efectuado la cotización por la parte proporcional de la paga extraordinaria de Navidad, se deducirá esta cantidad de la columna del total de A.T., y E.P., consignándose en la número 10, habilitada para Desempleo.

Para cualquier consulta o aclaración sobre el contenido de las normas precedentes, pueden dirigirse a esta Delegación o a cualquiera de las Agencias de este Instituto en la capital y provincia.

MUTUALIDAD DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 del presente mes de Noviembre (B.O.E. núm. 276 de 17-XI-76), a partir del próximo día veinticinco del citado mes de Noviembre, quedan expuestas en el domicilio de esta Delegación calle Miranda, 5-1.º las listas de mutualistas afiliados a la M.U.F.A.C.E.

Las referidas listas, confeccionadas por orden alfabético, servirán de base para la celebración de elecciones, con el fin de constituir en su día, la Primera Asamblea General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

Aquellos mutualistas que lo deseen, podrán comprobar si figuran incluídos en dichas listas, por espacio de diez días, de 10 a 2 por la mañana y de 4 a 6 por la tarde, excepto los sábados finalizando el plazo de exposición el día 6 de Diciembre de 1976

DELEGACION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA

COMISION DE AYUDA FAMILIAR. —Para general conocimiento, se recuerda a todos los funcionarios de carrera e interinos de los distintos Cuerpos y Servicios dependientes de esta Delegación Provincial, que se hallen en activo en la primera quincena del mes de Diciembre, y a los jubilados y pensionistas de viudedad y orfandad que perciban Ayuda Familiar o tengan derecho a la misma, la obligación que tienen de presentar ante esta Comisión, dentro de dicha quincena, la correspondiente declaración jurada sobre su situación familiar referida al día uno de dicho mes.

Cuando la cantidad reconocida por Ayuda Familiar no haya de variar, por no haber cambios en la situación familiar del funcionario, éste presentará la declaración modelo núm 2.

Cuando varíe la situación familiar o se trate de primeras declaraciones, deberá cumplimentarse el modelo núm. 1, acompañando el Libro de Familia y demás documentos que acrediten su derecho a percibir este beneficio.

Los funcionarios que por cualquier circunstancia no presentasen la declaración jurada dentro del plazo señalado anteriormente, podrán hacerlo en la primera quincena del mes de Febrero para percibir la asignación por Ayuda Familiar desde 1 de Marzo, con pérdida del derecho de las mensualidades de Enero y Febrero. Dicha declaración será siempre referida a su situación familiar en 1 de Diciembre anterior. La no presentación de la declaración, transcurrida esta prórroga, producirá la baja automatica en la percepción de la Ayuda Familiar durante todo el año 1977.

Aquellos funcionarios que tengan hijos minusválidos a su cargo deberán acompañar declaración jurada referente a la situación del hijo (anexo III) juntamente con los impresos y formalidades vigentes para la Ayuda Familiar.

Los funcionarios civiles jubilados, viudas, pensionistas y huérfanos obligados, asimismo, a cursar sus declaraciones en la primera quincena de Diciembre que no la presentasen durante la misma, no causarán alta en la Ayuda Familiar hasta el mes siguiente al de la presentación, con pérdida de los atrasos que hubieren podido corresponderles.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO. — Durante el día de ayer, se verificaron en el Registro Civil, las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS: Javier Pérez y Martínez, Raúl Rojo y Moreno Virginia Sedano y Alonso, María-Teresa González y García, Raúl Rodríguez y Cabezudo, Diego Domingo y Fernández Carlos-Guillermo Abril y Roselló, Hugo Maldonado y Franco, María-Encarnación Montes y Sastre, María-Cristina del Campo y Gil, Angélica Moradillo y Villa, Neftalí Ruiz y de la Iglesia.

MATRIMONIOS: Don Salvador Grijalvo y Magdaleno con doña María Milagros Montserrat Martín y Martín el sábado a las seis, en Nuestra Señora la Real y Antigua de Gamonal; don Tomás Santamaría y Galerón con doña María Jesús Gallego y Pérez el sábado a la una y media en la Merced.

DEFUNCIONES: Clara Nieto y Pérez, de Arlanzón, 81 años; Petra Delgado y Heras de Quintanilla del Agua, 83 años; Víctor Bobillo y Hernández, de Burgos 75 años.

FARMACIAS DE GUARDIA. González S. Barriocanal, Cardenal Segura, 8; Domingo Arnáiz, Barrio Gimeno, 30; Del Hoyo, San Juan de Ortega, 6 (Capiscol) y Ayuso, Avda. Reyes Católicos, 10.

Cupón pro-Ciegos
N.º 466
PREMIADO
EN EL SORTEO DE AYER
muebles evelio
VITORIA 41, 43, 49, 51, 53
56, 58, 60, 62

EL CUPON PRO - CIEGOS.— En el sorteo celebrado en el día de ayer, resultó premiado con 2.500 pesetas el número 466 y premiados con 250 pesetas todos los números terminados en 66.

PARA VER BIEN
PARA OIR BIEN
OPTICA
INTERNACIONAL
Guillermo Frühbeck
Especialidad
microlentillas
Espolón 30

BOLETIN METEOROLOGICO. — Comprensivo de los datos recogidos ayer en el Observatorio del Instituto de Enseñanza Media Femenino.

Barómetro. — A las ocho de la mañana 694.3; a la una de la tarde 694.9; a las siete de la tarde 694.7

Temperatura ambiente. Máxima 5.4 grados a las 16 horas; mínima, 2.0 grados a la una horas.

Dirección y velocidad del viento.— A las ocho de la mañana, E— 7 kilómetros; a la una de la tarde, NE— 11 kilómetros; a las siete de la tarde E— 7 kilómetros.

Humedad, 73.

TRASLADO DE POBLACIONES.— Por resolución de la Subdirección general de Coordinación Administrativa del Ministerio de Obras Públicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al martes último, se da cuenta de que el Consejo de ministros, en su reunión del pasado día 1.º de los corrientes, acordó el traslado de las poblaciones de Retuerta y Cascajares de la Sierra, afectadas por las obras de construcción del embalse de Retuerta, a efectos de aplicación de las normas legales previstas en la Ley de Expropiación Forzosa y Reglamento de 26 de Abril de 1967.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado, 23 de Noviembre de 1946.

AYER se reanudaron los mercados semanales de ganados en nuestra ciudad, que habían sido interrumpidos por disposición gubernativa, a fin de contrarrestar la glosopeda existente en nuestra provincia.

EN la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se acordó en principio la municipalización del transporte colectivo de viajeros, dentro del término municipal.
También quedó nombrada la Comisión local de Abastecimientos.

LA temperatura máxima de ayer fue de 7,4 y la mínima de 2,4.

La perfección social tiene una gran medida en la donación de sangre. Estudia hasta dónde llega tu propia perfección. Hazte donante

Cartelera de ESPECTACULOS

AVENIDA.— Hoy, 5,15, 7,45 y 10,30. ¡Acontecimiento! ¡Soberbio y electrizante estreno! **Aristócratas del crimen** (3 R.) Un film de Sam Peckinpah, el mejor director del Mundo en cine de acción. James Caan, Robert Duval. ¡Usted va a conocer a «los Ninja», clan legendario de asesinos japoneses (Mayores 18).

CALATRAVAS (204161).— 5.30, 7,45 y 10,30. Con Victoria Vera, Manolo Gómez Bur y Pedro Osinaga, el estreno de Pedro Lazaga: **Fulanita y sus menganos** (4). Eastmancolor. Una comedia española «casi» como las de Hollywood, pero... ¡Con más salero! y la mujer de las mil caras. Y qué cara. (Rig. May 18).

CONDAL.— Continua de 4 a 12. Hoy, un programa extraordinario. Lee Van Cleef en una grandiosa superproducción de «mafia», pero distinta a todas: **¡Mátalos, jefe; te ayudo!** (s. c.) Y Glenda Jackson y Peter Finche en **Legado de un héroe.** (3 R.) Las más audaces hazañas en el mar Ambas tecnicolor (May. 18)

CONSULADO.—Ultimos días Gran programa doble en sesión continua desde las cinco de la tarde con Alfredo Landa en **Dormir y ligar todo es empezar** (3). Empezó durmiendo y acabó ligando. Y el caso es que era feo y bajito. Y **El gran Jack** (3) con John Wayne. Un rescate de un millón de dólares... con más de un millón de puñetazos. (May 18)

CORDON (207037).— 5,15, 7,45 y 10,30. Apasionante estreno de intriga «sobrenatural»: **La profecía** (s c) Color. Gregori Peck y Lee Remick, juntos en una historia tan escalofriante y efectiva que sólo puede compararse a «El exorcista». ¿Un aviso de que comienza ya la destrucción de la Humanidad? (Sólo May 18).

DUCAL.—Hoy, de 4 a 12, doble soberbio: **La isla misteriosa** (2). Omar Shariff. Las más insólitas aventuras y emociones en un relato pleno de acción. Y **Cantando bajo la lluvia** (2) Gene Kelly, Debbie Reynolds, Cyd Charisse. La película que ha entusiasmado al mundo entero. Autorizada todos los públicos.

GOYA.— Ultimo día. Sensacional estreno de la maravillosa película **No me hagas daño, amor mío** (3 R.) Hoy a las 5.30 7,45 y 10.30. El médico le receta una verdadera mujer pero de eso no tienen en las farmacias.. Ingeniosa Atrevida, con la desenfadada picardía a la italiana (Mayores de 18 años).

GRAN TEATRO.—Hoy, 5,15, 7,45 y 10,30. El estreno de gran impacto. La película que relata la catástrofe aérea que conmovió al Mundo y de la horrible odisea de los supervivientes: **Supervivientes de los Andes** (3). ¡Algo increíble, pero real! Actual record de taquilla en EE.UU. (Mayores 18 y de 14 acompañados)

TIVOLI (209045).— 5, 7,45 y 10,30 Con la más destacada pareja de actores del momento —Robert Redford y Dustin Hoffman—, el explosivo estreno que admirará todo Burgos: **Todos los hombres del Presidente** (s. c.) Color. La más devastadora historia de detectives en este siglo. (Mayores 14 y menores acompañados).

SALA DE FIESTAS (Dandy's Club).— Hoy, miércoles, sesión tarde, **Gran Baile día de moda** y sorteo especial de magníficos regalos. Orquesta **«Dandy's Club».**— Sábado, **Golman** (primer premio de ventriloquía.

EMPRESARIOS
El Ministerio de Trabajo os ofrece su RED DE OFICINAS DE EMPLEO
Información en el Servicio de Empleo y Acción Formativa
SEAF-PPO

Guía médica

S. IÑIGO
OCULISTA
Laín Calvo, 17, 1.º Tlf. 209923

DR. BAÑUELOS
OCULISTA
Plaza Mayor, 2. — Tf. 20106

Alonso Bañuelos
OFTALMOLOGO
Espolón, 2. — Teléf. 209349

Sebastián García Ortiz
Del Igualatorio Médico Colegial
GINECOLOGO Y PARTOS
Del Hospital Militar
Conde Jordana, 3, 2.º, Dcha.
Consulta de 4 a 7 y horas concertadas
Teléfono 208529

V. MATEOS OTERO
CIRUGIA GENERAL
Traumatología y Ortopedia
Consulta, de 4 a 6 y horas concertadas excepto sábados
Avenida del Cid, 8, 2.º
Teléfono 206453

M. Calvo Pinillos
Asma, Bronquios, Corazón, Alergias respiratorias
Vitoria, 27, principal
Teléfonos 200212 y 225909

Dr. MOVILLA C.
NEUROPSIQUIATRIA ELECTROENCEFALOGRAFIA
Horas concertadas
Avenida Reyes Católicos, 8 (Edificio Para), 1.º C
Teléfono 224922

Jesús Llorente
ESPECIALISTA EN NIÑOS RAYOS X
Pediatría y Puericultura
Consulta de 12 a 2
Avenida del Cid, 3-4.º A.
Teléfono 201594

JOSE LUIS RICA RICA
TOCOGINECOLOGO
Avenida Reyes Católicos, 4 - 6.º B
Teléfonos: 222178 y 224820

I. LOPEZ SAIZ
NEURO PSIQUIATRIA
Consulta, de 12,30 a 2
Plaza de Santo Domingo de Guzmán, 8, 1.º
Teléfono 203473

M.E.C.D. 2017

Dos soluciones para el problema remolachero

Cerca de cuatrocientos millones de pesetas para liquidar las subvenciones pendientes de la campaña anterior

Otra ayuda de unos ciento sesenta millones para aliviar las «retenciones» en las zonas del Duero y Ebro - Centro

Por el ministro de Agricultura Sr. Abril Martorell se ha informado a los presidentes de las Cámaras Oficial Agraria, sobre dos temas de indiscutible interés para los cultivadores de remolacha, referidos a los atrasos pendientes de subvención a la remolacha en la campaña 1975-76 y a los excedentes de dicho tubérculo en la presente temporada.

En lo que se refiere al primer punto el Sr. Abril Martorell ha manifestado que han sido puestos a disposición del Ministerio de Agricultura 388 millones de pesetas para liquidar totalmente las subvenciones tecnológicas que quedaban pendientes de la campaña anterior y que se refieren a la semilla monogermen, herbicidas específicos y bonificaciones a la maquinaria remolachera, incluyendo en dicha cantidad las subvenciones por maquinaria específica de remolacha que estén tramitadas hasta la fecha actual y que se encuentran incluidas en la campaña 1976-77 y afectadas por los últimos decretos de ayudas al cultivo.

Sobre el problema de los excedentes de remolacha de la actual campaña, la ayuda interesada, si bien la misma se encuentra pendiente del estudio final de los excedentes a nivel nacional, el propio ministro ha manifestado, no sólo su deseo de prestar al problema excedentario de la remolacha su máximo apoyo, dentro de la actual situación económica, sino el que dicha ayuda pudiera oscilar entre los 160-170 millones de pesetas, pretendiendo con dicha ayuda aliviar las «retenciones» en las zonas remolacheras del Duero y del Ebro-Dentro, únicas afectadas por los excedentes. A título de ejemplo práctico, puede anticiparse que para el Duero, las retenciones de remolacha descenderían del 1,1 por 100 al 0,7 por 100 (unas 20 pesetas tonelada) para la Subzona castellana y del 3,3 por 100 al 1,6 (unas 47 pesetas toneladas) para la Subzona leonesa.

Estas soluciones que ofrecemos en estos momentos para conocimiento de los cultivadores, son el final de muchas conversaciones y gestiones, encaminadas a encontrar una fórmula que siendo digna para los cultivadores lleve inherente una ayuda oficial que es de justicia recibir. Con ello se reconoce implícitamente dos cuestiones: Que en la producción de los excedentes ha tenido participación todos los sectores implicados y que para resolver los quebrantos económicos de los excedentes producidos están implicados los tres sectores básicos: Industria Azucarera, Sector Agrario y Ministerio de Agricultura.

Con las ayudas referidas, se supone quedan resueltas las dificultades económicas. Pero queda una realidad para soluciones diversas, unos excedentes de azúcar que tienen que seguir varios caminos (el stock oficial, la exportación y el almacenamiento, para su absorción años venideros) caminos que habrá de estudiar su aplicación sin que afecte de forma importante, ni a las futuras superficies de siembra de remolacha, ni a los próximos objetivos de producción, aspectos en los que el propio ministro de Agricultura tiene un especial interés en mantener, con el fin, de no afectar la renta agraria en cuanto sea posible.

CREACION DEL CONSORCIO DE CAJAS RURALES

El recientemente creado Consorcio Nacional de Cajas Rurales Provinciales, agrupa a estas entidades aunando esfuerzos y formas de actuación, en orden a conseguir una mayor potencialidad y garantía de las Cajas Rurales Provinciales integradas en el mismo. Con ello la eficaz ayuda y servicios al Sector Agrícola y Ganadero, que a nivel provincial se venía prestando en forma independiente por cada una de estas Entidades, se verán notablemente completados en adelante al contar con el respaldo de la nueva Organización.

De su importancia económica son buena muestra la amplia red de Sucursales con que cuenta, cuyo número se acerca a las 2.000, distribuídas en todo el territorio nacional, y los alrededor de cien mil millones de pesetas, de sus Recursos Propios y Ajenos, que lo convierten en entidad de primer orden dentro de la financiación del Sector Agrario español.

Para la difusión y conocimiento de su figura y contenido, ha sido encargada Publinova de la publicidad del Consorcio de Cajas Rurales.

OPORTUNIDAD EN ESTA PLAZA PARA TRES HOMBRES

CAPACES DE SUPERAR LAS 500.000 ANUALES

- Responsables y que busquen consolidar su futuro.
- No se trata de conseguir nuevos clientes ni de venta domiciliaria.
- Interés por el aspecto comercial de los negocios.
- Buena formación.
- Experiencia e iniciativa.
- Disponibilidad para su incorporación inmediata.

OFRECEMOS:

—Curso de capacitación una semana, por cuenta de la empresa.
—Contrato mercantil desde su incorporación.
—Posibilidad de hacerse cargo de una delegación puestos libres a nivel de dirección general.

Interesados, presentarse en HOTEL CORONA DE CASTILLA, hoy, de 11 a 1,30 y de 6 a 8.
SR. MARCHENA

✝

LA SEÑORA

DOÑA MILAGROS ROJAS GARCIA

(VIUDA DE DON HERMENEGILDO LABARGA)

Descansó en la Paz del Señor en el día de ayer, en Briviesca, a los 75 años de edad, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Sus apenadas hijas, doña Angela, doña María Teresa y doña Milagros; hijos políticos, don Carlos Vilumbrales Alonso y don José Clemente Sáinz y Alonso, don Gregorio Vadillo y Carranza; nietos y demás familiares

RUEGAN una oración por el alma de la finada y la asistencia al entierro y funeral que se celebrarán HOY, a las CUATRO Y MEDIA, en la parroquia de SAN MARTIN, de BRIVIESCA, seguidamente el traslado de los restos al cementerio municipal.

Briviesca, 24 de Noviembre de 1976

✝

LA SEÑORA

D.ª Bárbara Miguel González

(VIUDA DE D. BERNARDINO VILLANUEVA)

Falleció en el día de ayer, a los 69 años de edad, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

BURGOS C. F., PRESIDENTE, JUNTA DIRECTIVA, SOCIOS, JUGADORES Y EMPLEADOS

RUEGAN una oración por el alma de la finada y la asistencia al entierro y funeral que se celebrarán HOY. a las ONCE de la mañana, en la parroquia de NUESTRA SEÑORA DE LA ANUNCIACION, seguidamente el traslado de los restos al cementerio de San José. Actos de caridad por los que expresan su agradecimiento.

Vivía: Alfonso X el Sabio, 6.

Burgos, 24 de Noviembre de 1976

✝

EL ILUSTRISIMO SEÑOR

DON JOSE MARIA GONZALEZ GARZO

(CORONEL DE INTENDENCIA)

Fallecido en Madrid el día 21 de Noviembre de 1976, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Q. E. P. D.

EL GENERAL INTENDENTE, JEFES, OFICIALES, SUBOFICIALES Y PERSONAL CIVIL DE INTENDENCIA DE LA 6.ª REGION MILITAR

RUEGAN una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia a la misa que se celebrará a la UNA DE LA TARDE del JUEVES, DIA 25, en la parroquia castrense de LA INMACULADA de la Barriada Militar.

Actos de caridad por los que quedarán muy agradecidos.

Burgos, 24 de Noviembre de 1976

M.E.C.D. 2017

HABRA VIGILANCIA PARA MEDIO CENTENAR DE PRODUCTOS BASICOS

Madrid (Logos). — Entre cuarenta y cuarenta y cinco oscilará el número de productos básicos sobre los que el Gobierno ejercerá una vigilancia especial, según ha podido desvelar la Agencia Logos en fuente bien informada.

En la lista de productos básicos —que fue motivo de especial estudio de los ministros económicos en su reunión de ayer y que probablemente vaya al Consejo de ministros del próximo viernes— figuran, entre otros, las patatas, verduras, frutas, sardinas, boquerones, pescadilla congelada, carne de vacuno de segunda, añojo de segunda, carne de cerdo de segunda, pollos, huevos, leche, pan de precio controlado, azúcar, aceite de girasol y de soja, chorizo, mortadela, chaqueta sport de caballero, pantalones tejanos, camisa caballero, calcetines, falda, jersey señora, zapatos, alquiler de un piso social, agua, butano, electricidad, medicamentos, billete de ferrocarril y teléfono.

Parece ser que la mecánica a seguir en la vigilancia de los precios de estos productos, será sobre los precios de venta al público. Sobre el total de los precios de estos productos se haya el precio medio, al que se aplicará un promedio de ponderación similar al del coste de la vida, que dará el precio medio ponderado. Este precio medio ponderado se comparará sobre el precio medio ponderado del mes anterior. Si este precio medio ponderado —señalan las citadas fuentes— supera al que señale el índice del coste de la vida, automáticamente entrarán en funcionamiento las medidas correctoras correspondientes, incidiendo directamente en todos y cada uno de los productos básicos con el fin de frenar su tendencia al alza. Los mecanismos a poner en marcha pueden ser la suspensión de exportaciones, márgenes comerciales más estrictos o, en caso extremo, subvenciones.

Advierten las citadas fuentes que no debe confundirse el índice que presenten estos productos básicos con el índice del coste de la vida, por ser cuestiones totalmente distintas, ya que, en el primer caso se vigila la evolución de los precios en artículos que se consideran imprescindibles, mientras que el segundo contempla la evolución de los costes en un conjunto de bienes que contempla el propio índice del coste de la vida.

Lea Vd. siempre

Diario de Burgos

La BOLSA

MADRID

(Información facilitada por el Banco de Santander).

CAMBIOS DE CIERRE:

ACCIONES. — Bancos: Santander, 605; Exterior de España, 515; Central, 587; Español de Crédito, 475; Hispano Americano, 408; Ibérico, 454; Popular, 444; Fomento, 510; Bilbao, 556; Vizcaya, 500; BANKINTER, 356; Noroeste, 305.

ELECTRICAS. — Electra de Viesgo, 105; FECSA, de 1.000, 104,25; Hidroeléctrica Cantábrico, 107; Hidroeléctrica Española, 126; Iberduero, ordinarias, 129; Sevillana de Electricidad, 107,50; Unión Eléctrica Madrileña, 102,50; Hidroeléctrica Cataluña, 98.

VARIAS. — El Aguila, 136; Azucarera Española, 150; EBRO, 436; Dragados y Construcciones, 595; CEISA, 123; Inmobiliaria Metropolitana, 171; Urbis, 184; CARTISA, 246; FIBANSA, 176; Duro Felguera, 99; Cros, 137; Energía e Industrias Aragonesas, 103,50; Hidro Nitro, 190; Española de Petróleos, 350; Fénix, 462; SEAT, 114; Citroën Hispania, 110; Metalúrgica Santa Ana, 85; FASA, 94; Material y Construcciones, 78; Española del Zinc, 175; Telefónica, 135; Metro Madrid, 81; Mobinter, 310; Galerías Preciados, 298; Ceivasa, 160; Viñedos Españoles, 141.

CUPONES. — Ebro, 245; Banco de Bilbao, 270; Banco Central, 458; Telefónica, 18,50; Petróleos, 335; Explosivos, 98.

BILBAO

Vizcaya, 497; Bilbao, 546.

ARBOLES FRUTALES, FORESTALES Y DE ADORNO, VIDES AMERICANAS, PLANTAS DE FLORES

Antes de hacer sus nuevas plantaciones solicite, sin compromiso alguno, lista de precios para la actual temporada a:

VIVEROS GASPAR

Apartado número 8
CALATAYUD (Zaragoza)

Banco de Santander

BOLSA — BANCA — CAMBIO

Espolón, 12.

CRONICA DE TELEVISION

Madrid (De nuestra Redacción). — No se emitirá esta noche, como estaba previsto, el primer episodio de una nueva serie producida por Televisión Española, sobre un guión de Miguel de la Quadra-Salcedo y J.J. Buhigas, «El mundo en acción», sino que ha quedado pospuesto para el próximo día ocho de Diciembre.

Esta serie constará de dos partes: una dedicada a «Grandes exploradores», y otra a «Nuevas aventuras». Lo que pretende es «mostrar la historia de los hombres que descubrieron nuevas tierras y rutas y ensancharon los conocimientos que se tenían sobre nuestro planeta y recorrer los mismos lugares por donde esos hombres pasaron, captar a veces imágenes paradas en el tiempo y contrastar lo que ellos vieron con las imágenes de hoy, de nuestros días».

Hasta que «El mundo en acción» no comience a emitirse, continuará el programa «Raíces». Esta noche con el episodio titulado «Bolos de revolgo Pino de Pollensa».

«Raíces», pues, tiene sus días contados, y es una verdadera pena. Especialmente si tenemos en cuenta que está teniendo un gran éxito y que, además, hay suficientes episodios grabados para seguir en la programación durante más tiempo.

«¿QUIEN ES... RAMON J. SENDER?»

«¿Quién es...?» Está dedicado en esta ocasión al novelista aragonés Ramón J. Sender, quien ha regresado a su residencia californiana de San Diego tras una breve estancia entre nosotros. Precisamente las imágenes de este reportaje corresponden a la última entrevista concedido por el escritor en Zaragoza y a la visita que ha efectuado a tierras estadounidenses en equipo del espacio.

El programa que se emite a las 3,45 de la tarde, está dirigido por Francisco Rioboo, presentado por Pedro de Lorenzo, sobre un guión de José Luis R. Puertolas y realización de José Luis López Diez.

TERESA GRAVES «CHRISTIE LOVE»

«Busquen a Christie Love» presenta hoy el episodio titulado «Autopista del crimen». La bella detective llega a un pequeño pueblo para tratar de localizar a un testigo de gran importancia en un caso de asesinato. Pero cuando llega al pueblo se convierte en el blanco de las iras de sus habitantes. Pese a todo decide quedarse durante algún tiempo y ayudar al sheriff en el esclarecimiento del asesinato de uno de sus ayudantes. Finalmente como es de suponer, logra encontrar a los culpables.

La serie que protagoniza Teresa Graves no consiguió excesivo éxito en Estados Unidos, su país de origen, ya que la competencia con otros telefilmes de características más o menos similares, era dura.

El papel de Christie Love fue creado especialmente para Teresa Graves. Aunque ésta nunca había protagonizado una serie de televisión tenía experiencia en espectáculos televisivos, experiencias cinematográficas y musicales.

BERTA FERNANDEZ

La Compra de pisos

Comprar piso es una inversión importante. Hay que buscarlo con paciencia y elegir sin prisa. Mientras usted encuentra el piso su dinero espera perdiendo el tiempo. Mal negocio. Dinero que pierde el tiempo... no gana dinero.

¿Por qué tener muerto el capital? Usted puede guardarlo "vivo" rentando tranquilamente hasta el 8% en una Cuenta a Plazo del Hispano.

¿A qué plazo? Al que le convenga: Puede colocar, a tres o seis meses, la cantidad que necesite invertir pronto, cobrando el 4,5 o el 5,5%. El resto puede dejarlo en espera, a uno, dos o tres años, cobrando el 6%, el 7% o el 8% de interés, respectivamente.

En tres años, por ejemplo, un millón al 8% se convierte en 1.259.700 pesetas. Y su dinero no queda necesariamente bloqueado. Si le hace falta, usted puede acordar con el Hispano el disponer de fondos con un interés diferencial del 1%.

Sobre otras fórmulas para administrar bien su patrimonio, le informaremos en persona. Y también sobre créditos para colaborar en sus inversiones.

Mientras tanto, en las Cuentas a Plazo del Hispano, el dinero en espera gana dinero.

Tranquilamente.

BANCO HISPANO AMERICANO

Cuenta a Plazo del Hispano. Dinero en espera que gana dinero.

La huelga de maestros afectó en la capital a un 70 por 100 y en la provincia al 50 por 100

Un total de 20.600 escolares quedaron sin clase

La Asamblea Estatal de Representantes del Profesorado de E. G. B., de común acuerdo con la Asociación del Profesorado de este mismo nivel y de la Asociación de Maestros Católicos, inició en el día de ayer un paro técnico que fue seguido, según datos oficiales por un 50 por ciento del censo de maestros en la provincia por un 70 por 100 en la capital. El número de profesores de E. G. B. en la provincia es de 1.540.

El paro técnico de los maestros en huelga afectó en la ciudad a unos 5.600 escolares de un total de 8.000 alumnos que asisten a centros estatales de E.G.B. En cuanto a la provincia, el número de escolares es de treinta mil, lo que supone que quince mil no asistieron a las escuelas; lo que hace un total de 20.600 escolares los que ayer tuvieron "vacaciones".

Los maestros en huelga entregaron a sus alumnos, con destino a los padres, una carta en la que explicaban los motivos de su decisión, cuyo contenido se recogía en la "Nota del profesorado de E. G. B." que publicábamos en nuestro número de ayer.

En la carta se advertía a los padres "que no envíen a sus hijos a clase en evitación de riesgos cuya responsabilidad no asumiremos durante el tiempo que se permanezca en paro".

Representantes de la Asamblea Estatal del Profesorado de E. G. B. en nuestra ciudad, nos facilitaron ayer los siguientes datos de la huelga de maestros:

Número de maestros en huelga en la ciudad y provincia, 1.086. Niños que quedaron sin clase, 35.000. La Junta provincial de Representantes del Pofesorado afirma haber computado los siguientes datos: maestros parados en la ciudad, 261; en la provincia, 806 y otros 19 que califican de maestros en paro técnico.

SUSPENSION DE ACTOS PATRONALES

Asociación provincial del profesorado Estatal de Educación General Básica. — (Junta provincial). — Nos remite la siguiente nota:

"Ante la actualidad conflictiva de nuestro sector profesional, consideramos improcedente la celebración de los actos programados por esta junta provincial para el día 27 de los corrientes (San José de Calasanz), por lo cual, quedan suspendidos"

M.E.C.D. 2017

VIDA CULTURAL BURGALESA

CONFERENCIAS DEL P. VILLEGAS

En el salón de actos de la Caja de Ahorros del Círculo Católico y organizadas por la Asociación provincial de Amas de Casa, el P. Manuel Villegas disertó en su primera conferencia sobre el tema «La angustia en la familia de hoy», título que puede parecer pesimista pero su orientación nos sacó de dudas ya que vino a recordarnos la buena nueva.

Empezó por distinguir con fundamentación bíblica y práctica entre sentimiento de culpabilidad y culpa u ofensa a Dios, para tratar de responder a los tres interrogantes que se hace el hombre: qué es lo que debo hacer, saber y esperar, y que debe resolver con serenidad y equilibrio sin dejarse llevar por el pesimismo religioso tantas veces resaltado.

Recalcó en todo momento que a quien hay que salvar es a la persona que está muy por encima de sus pequeñas circunstancias concretas. La importancia no está en el cumplimiento escueto de los mandamientos, no porque éstos no la tengan sino porque el cristiano no debe contentarse sólo con cumplirlos, ha de exigirse más.

Cristo vino a traernos una buena noticia y el auténtico cristiano que mira a Dios no puede angustiarse.

En su segunda conferencia resaltó la importancia de la alegría aún dentro de la complejidad de la moral matrimonial, que desarrolló en la oposición matrimonio-virginidad, dolor-gozo, cuerpo-alma, matrimonio amor-matrimonio contrato. La alegría en el matrimonio ha de buscarse en un aumento de amor.

Las asistentes quedaron impresionadas del desarrollo y orientación tan humana de los temas, siendo muy aplaudido el conferenciante.

Se recuerda que hoy miércoles 24, a las cinco de la tarde y en el mismo lugar culminará este ciclo con una mesa redonda en la que intervendrán con el P. Villegas, la Dra. Velasco y el Dr. Movilla.

El tema a debatir será «La mujer casada ante la sociedad de hoy» y se considerarán los aspectos social y familiar: la vocación profesional de la mujer y la planificación de la familia.

Dado que el tema interesa a la pareja sería conveniente la asistencia del matrimonio.

R.

CONCIERTO DE LA SCHOLA CANTORUM

La Schola Cantorum del Círculo Católico de Obreros ofreció ayer un concierto, con motivo de la festividad de Santa Cecilia, patrona de la música.

El acto tuvo lugar a las ocho y cuarto de la noche, en el salón de actos del Círculo Católico, que se encontraba completamente lleno.

Asistieron directivos del Consejo de Gobierno del Círculo, que ocuparon lugar preferente, asimismo numerosos socios, que ocuparon totalmente el salón.

Dirigió el coro el maestro don Miguel Castañeda; en algunas de las piezas, el subdirector, don Javier Zárate, interpretó al piano.

La Schola ejecutó obras regionales y folklóricas, con la maestría a que nos tiene acostumbrados, bajo la acertada dirección del maestro Castañeda, y cosechó una calurosa ovación.

Las canciones interpretadas fueron: «Una flor»; «Ya se pone el sol»; «Valencianas»; «Amor es mi canción»; «Sardana de las monjas»; «Amor que me cautivas»; «Ya vienen los labradores»; «Axuntabense»; «No tardes. Tom» y «Renaces tú».

MAÑANA, CONFERENCIA SOBRE «MEDITACION TRASCENDENTE»

Mañana, jueves día 25, a las ocho y media de la tarde, en el salón de actos de la Caja de Ahorros Municipal (calle Santa Casilda número 1), el profesor norteamericano Mr. David Zobeck pronunciará una conferencia sobre el tema «Meditación trascendente».

El acto lo organiza la Asociación española para el estudio de la ciencia de la Inteligencia creativa.

Este acto será público.

NO HUBO SEGUNDA SESION DE «ATES»

Como se sabe, para ayer se tenía anunciada la segunda sesión del grupo «ATES», que había de poner en escena, en la Casa de Cultura, la obra «Espectáculo number one».

Cuando nos presentamos para ver la sesión anunciada, uno de los conserjes nos anunció que había sido aplazada, sin que pudiera especificarnos hasta cuándo ni por qué motivos. Fueron, como nosotros, muchas las personas que recibieron el mismo aviso.

EL GOBERNADOR CIVIL A MADRID

En la tarde de ayer emprendió viaje con dirección a Madrid el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Jesús Gay, quien en la capital de España planteará diversos temas relacionados con problemas de Burgos.

El sábado, homenaje a don Laurentino Fernández

Varios ex-miembros del Orfeón Burgalés y de su grupo de danzas, van a dedicar el próximo sábado, por la noche, una fiesta dedicada al veterano ex-orfeonista y notable artesano tallista burgalés don Laurentino Fernández, que llegado a los 90 años de edad, carece de recursos económicos, por no disfrutar de pensión alguna de la Seguridad Social.

Esta fiesta tiene también por objeto estrechar los lazos de amistad nacidos hace muchos años entre los que pertenecieron a la masa coral burgalesa y al mismo tiempo, aportar donativos para paliar, en pequeña parte, la situación de don Laurentino.

Quienes quieran sumarse a tan simpática fiesta o aportar sus donativos pueden hacerlo en Viajes Clunia (Paloma, 25) o en los servicios de bar del Orfeón Burgalés.

Comisión Diocesana de Mujeres de A. C.

Se invita a todas las señoras al Retiro y misa que celebrará el consiliario, don Nazario López Revilla, mañana jueves a las 5 y cuarto de la tarde, en la parroquia de San Julián.

Se ruega puntualidad.

Instituto de Bachillerato "Conde Diego Porcelos"

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE EXAMENES DE SEXTO CURSO

Durante los días, 2, 3 y 4 de Diciembre próximo, se verificarán en este Centro los exámenes de los alumnos a quienes falten por aprobar dos asignaturas como máximo para completar las que comprenden el Bachillerato Superior.

El horario correspondiente a cada asignatura se encuentra expuesto en el tablón de anuncios.

ESTE ES EL PROYECTO DE LEY ORGANICA DEL CONSEJO DE ECONOMIA NACIONAL

Madrid (Logos). —El proyecto de ley orgánica del Consejo de Econmoía Nacional se publica hoy en el «Boletín de las Cortes» y se envía por el procedimiento ordinario al estudio de la Comisión de Leyes Fundamentales y Presidencia del Gobierno, abriéndose un plazo de enmiendas de 20 días hábiles que terminará a las 20 horas del día 17 de Diciembre próximo.

El Consejo de Economía Nacional tendrá las siguientes competencias:

a) Informar con carácter preceptivo los anteproyectos de ley sobre ordenación económica y social, y participar en la planificación del desarrollo.

b) Recabar para su Informe las estadísticas económicas y sociales elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística y otros organismos oficiales.

c) Dictaminar cuantas cuestiones le sean sometidas por el Gobierno.

d) Presentar mociones al Gobierno sobre cuestiones económicas y sociales.

f) Fomentar y servir de marco al diálogo institucionalizado entre las fuerzas sociales y económicas en él representadas y entre éstas y la Administración pública.

El Consejo de Economía Nacional se compondrá de 250 miembros. designados por un período de cuatro años, de la siguiente manera: 70 consejeros elegidos por las organizaciones profesionales de los trabajadores; 70 consejeros elegidos por las organizaciones profesionales de los empresarios; 40 consejeros representantes de las actividades agrarias y cooperativas; 10 consejeros representantes de organizaciones de consumidores; 20 consejeros representantes de Colegios y Corporaciones profesionales de grado superior y relacionados con las funciones propias del Consejo, y 40 consejeros designados por el Gobierno entre personalidades destacadas en los ámbitos económico, social y científico

La renovación del Consejo se hará por mitad cada dos años.

El Consejo de Economía Nacional, según el artículo tercero, funcionará en Pleno y en Comisión permanente. La Comisión permanente se compondrá del presidente y de 20 consejeros. La vicepresidencia y la eventual sustitución del presidente corresponderá al consejero de más edad de cuantos forman la Comisión permanente. El secretario general será designado por el Gobierno a propuesta del presidente del Consejo de Economía Nacional. El presidente y los miembros de la Comisión permanente tendrán análoga categoría y representación que el presidente y los consejeros de Estado.

Corresponde a la Comisión permanente el estudio de todos los informes que hayan de ser emitidos por el Consejo, tanto aquellos que hayan de ser elevados como lo que por su menor trascendencia considere el presidente suficiente el dictamen de dicha Comisión.

El Consejo se organizará en secciones que serán presididas por un consejero permanente.

Los ministros o quienes ellos deleguen podrán asistir a las sesiones del Consejo de Economía nacional e intervenir en sus deliberaciones, si bien, deberán ausentarse en el momento de la votación

A petición del Consejo de Economía Nacional, el Gobierno podrá interesar de las Cortes la comparecencia de uno o varios consejeros para exponer ante éstas el contenido y justificación de los informes emitidos sobre el tema objeto de debate parlamentario.

El Consejo, para el cumplimiento de su función, podrá recabar datos, estadísticas e informes de los distintos órganos y servicios de la Administración. Se adscribirán al Consejo los funcionarios de los distintos cuerpos de la Administración del Estado o de sus organismos autónomos que sean precisos para el cumplimiento de sus funciones.

El reglamento del Consejo establecerá las normas sobre sistema de elección de los consejeros, estatuto de los mismos y de la Comisión permanente, así como las de organización, procedimiento y adscripción, contratación y régimen de personal.

La primera renovación se hará a los cuatro años de constituído el Consejo y afectará a la mitad de los consejeros de cada grupo elegidos por sorteo.

En tanto no se constituya el Consejo de Economía Nacional con arreglo a los preceptos del nuevo proyecto de ley continuará funcionando de acuerdo con la normativa anterior hasta la entrada en vigor de la nueva ley. Se deroga la ley de 4 de Junio de 1940 y cuantas normas se opongan a la nueva Ley Orgánica del Consejo de Economía Nacional.

«REINA» DE LA ESCUELA DE MIMO «EL COLACHO»

La señorita Yolanda Ahedo Infante, Reina de la Escuela de Mimo «El Colacho», en el momento de recibir la simbólica banda.— (Foto FEDE)

FALLO DEL PRIMER CONCURSO PROVINCIAL DE PINTURA Y REDACCION

"Los jóvenes y la seguridad del trabajo"

Un jurado compuesto por representantes de la Delegación provincial de la Juventud, del Gabinete Técnico provincial de Higiene y Seguridad del Trabajo y expertos en la materia, ha fallado el «Primer Concurso provincial de Pintura y Redacción», que sobre el tema «Los jóvenes y la seguridad del trabajo», había sido convocado, como culminación a la Campaña juvenil de Seguridad en el Trabajo (JUVISET-76), que se ha venido desarrollando desde el primero de Agosto al 21 de Noviembre, entre la juventud.

El tribunal calificador ha designado ganadores en las respectivas modalidades a:

—Dibujo, frase o slogan: Francisco José Mínguez, de 11 años, estudiante de sexto de EGB. del Colegio Nacional mixto «Marqués de Camarasa» de Castrojeriz.

—Pintura, cartel o mural: Beatriz Ibáñez Sáiz, de 14 años, estudiante de primero de BUP, del Colegio Sagrada Familia.

—Redacción, artículo o vivencia: Miguel Angel Gredilla García de 18 años, estudiante.

Estos trabajos accederán a la fase nacional del concurso para la que se han establecido en cada una de las modalidades, un premio de 50.000 pesetas en metálico y copa grabada

Asimismo los trabajos de los concursantes ganadores, juntamente con los diez mejores de cada modalidad, serán presentados en una exposición que se efectuará en una sala pública de Madrid, conjuntamente con los de otras provincias.

NUEVAS LINEAS DE IBERIA

Madrid (Logos). — Desde primeros de este mes «Iberia», en colaboración con «Air France», ha iniciado un servicio de Madrid a Tolouse y regreso, que opera semanalmente los domingos, con salida de Madrid a las 14,45 horas y llegada a la ciudad francesa a las 15,55. La salida de Tolouse se efectúa a las 16,35 para llegar a nuestra capital a las 17,45.

Hoy 23 se inicia un servicio nocturno en aviones «Boeing 2», con carácter diario, entre Santiago de Compostela y Madrid, con salida de Santiago a las 00,30 horas y llegada a Madrid una hora después, a las 01,30. En sentido contrario, la salida de Barajas se realiza a las 02,35 y la llegada al aeropuerto gallego tiene lugar a las 03,35.

Hagase suscriptor de

Diario de Burgos

SEMBRADORAS DE PRECISION STANHAY

safe

● Proximo nombramiento de distribuidores en toda España

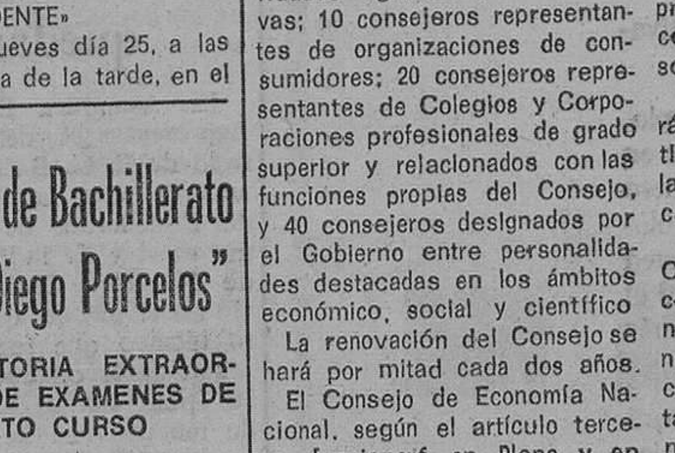

• LA MAS PRECISA, VERSATIL Y DURADERA
• LA MAS ECONOMICA
(Y SUBVENCIONADA)
• HASTA EL PRIMERO DE ENERO RESPETAMOS EL PRECIO ANTIGUO

Importador exclusivo para España:
GARTEIZ HNOS. Y CIA.
Ctra de Burgos, km. 120 • Telf. 27 15 00
• Valladolid

M.E.C.D. 2017

MODIFICACIONES DEL CODIGO DE LA CIRCULACION

Se publicaron ayer, en el «B. O. E.»

Madrid (Logos). — El Boletín Oficial del Estado publica hoy un real decreto por el que se modifican del Codigo de la Circulacion, los articulos 100, 115, 119, 131, 174, 265, 267, 270, 284, 289, 290 y 292.

Artículo 100. — Se agrega el párrafo siguiente: «Todo conductor que permanezca con su vehículo detenido en el interior de un túnel u otro lugar cerrado por un período de tiempo superior a dos minutos deberá interrumpir el funcionamiento del motor hasta que pueda proseguir la marcha, conservando encendido el alumbrado correspondiente»

Artículo 115. — Queda redactado como sigue: «Se prohibe a todo conductor de vehículo circular marcha atrás, salvo para realizar las maniobras de parada, estacionamiento o iniciación de la marcha, y siempre que al efectuar éstas no tenga que invadir un cruce de vías o precise un recorrido superior a quince metros».

Artículo 119. — Contiene una nueva redacción sobre los parajes, que en cada localidad, deben ser utilizados como estacionamientos para los servicios públicos, salvo lo que estuvieren adscritos a servicios regulares de transporte interurbano

Artículo 131. — Queda redactado así: «Las infracciones que en circuación urbana se cometan y no tengan señalada multa específica en el cuadro de multas de este código, serán sancionadas con la de quinientas pesetas».

Artículo 174. — El apartado c) párrafo dos, queda redactado como sigue: «Las señales y órdenes de los agentes de circulación serán siempre ejecutivas y prevalecerán sobre cualesquiera otras señales o normas de circulación»

El artículo doscientos setenta y cuatro especifica las condiciones para obtener el permiso de conducción, lo mismo que el doscientos sesenta y cinco, y el doscientos sesenta y siete, que hace referencia a los titulares de permisos de conducción expedidos por Escuelas militares

Artículo 274. — Queda redactado como sigue:

«I. Lo Dirección General de Tráfico llevará un registro, denominado registro general de conductores e infractores en el que figurarán los datos necesarios para la identificación de los mismos, los del permiso o licencia correspondiente, las sanciones judiciales recaídas sobre aquéllos por hechos de la circulación y las administrativas que la Dirección General de Tráfico determine, y, en general, todos aquellos datos que puedan reflejar el comportamiento de los conductores.

II. La anotación de las sanciones a que se refiere el apartado anterior integrantes del historial del conductor respectivo, dejará de tenerse en cuenta, a efectos de agravación de la responsabilidad, cuando hayan transcurrido dos años, sin cometer nueva infracción, desde el día siguiente a la fecha de extinción de las sanciones administrativas o de las condenas impuestas judicialmente por hechos de tráfico».

Artículo 284. — Queda redactado como sigue:

«I. La acción para perseguir las infracciones a lo dispuesto en este Código prescribe a los dos meses, contados a partir del dia en que se hubiesen cometido, salvo en los supuestos en que pueda llegar a imponerse como sanción la suspensión de la autorización de funcionamiento de las escuelas de conductores o de las autorizaciones para ejercer de los directores o profesores de las mismas, en que comenzará a contarse en la fecha en que la Jefatura de Tráfico tenga conocimiento de la presunta infracción.

El plazo de prescripción de la acción se interrumpirá cuando, antes de haber transcurrido totalmente, se incoe el oportuno expediente, y cuando, una vez iniciado éste, se practique en el mismo cualquier actuación que sea notificada al presunto responsable o que proceda de éste. El mismo efecto causarán las actuaciones en el expediente que tengan constancia exterior a la Jefatura de Tráfico instructora, aunque no lleguen a conocimiento del presunto responsable siempre que sean necesarias para averiguar la identidad o el domicilio de éste, para comprobar los hechos determinantes de la denuncia o los alegados en su descargo por el presunto infractor, para graduar la sanción de suspensión de permiso de conducción a que se refiere el artículo 289 o la multa a que se hace referencia en el 106 para la reincidencia, o para determinar la anulación de la licencia de conducción prevista en el 273. Igualmente, interrumpirán dicho plazo las actuaciones judicales a que hace referencia el artículo 276, comenzando a correr de nuevo a partir de la recepción por la autoridad gubernativa de los testimonios a que alude el citado artículo.

II. Las sanciones impuestas por infracciones a lo dispuesto en este Código prescriben al año, contando a partir del día siguiente al de firmeza de la resolución, y sólo se interrumpirá por las actuaciones encaminadas a su ejecución y por el comienzo del cumplimiento de la sanción.

III. Una vez practicada cualquiera de las actuaciones que, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados anteriores, interrumpe la prescripción, comenzará a correr de nuevo el plazo de ésta

IV. Todos los plazos a que este artículo se refiere se computarán de fecha a fecha. Si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último del mes».

Artículo 289 — Al final del apartado I, se añade el siguiente párrafo:

«Por el mismo tiempo podrá ser suspendido el permiso a los conductores en los que el número de sanciones impuestas, en ningún caso inferior a seis durante los últimos doce meses, permita estimar una habitual desobediencia a las normas de circulación».

Artículo 290. — Queda redactado como sigue:

«I. Si los antecedentes obrantes en el registro general de conductores e infractores permitieran suponer que la concesión del permiso de conducción puede favorecer la peligrosidad social del aspirante a conductor, la Jefatura provincial de Tráfico dejará en suspenso la tramitación del expediente de concesión del permiso y solicitará del registro general de penados y rebeldes, certificación de antecedentes penales, y de la Comisaría de Policía o del puesto de la Guardia Civil, informe sobre la conducta del aspirante.

II. Recibidos los documentos a que se refiere el apartado anterior, así como cualquier otra información que pudiera solicitarse para el esclarecimiento de la presunta peligrosidad, se remitirá todo ello al juez de peligrosidad y rehabilitación social competente para que resuelva lo procedente».

Artículo 292. En el apartado III. Inciso b), se agregan los dos párrafos siguientes:

«13. — Cuando hayan transcurrido veinticuatro horas desde que se formuló la denuncia por estacionamiento continuado en un mismo lugar sin que el vehículo haya sido cambiado de sitio, si así se encuentra regulado por disposiciones municipales.

14. — Cuando hayan transcurrido veinticuatro horas desde la inmovilización del vehículo a que se refiere el artículo 292 bis sin que se haya solicitado la suspensión de aquella medida

Artículo 2. — La referencia a los incisos d) y e) del apartado II del artículo 275 del Código de la Circulación contenida en los apartados II y VI del artículo 269 del mismo Código se entenderá hecha a los incisos b) y c), respectivamente, en los mismos apartado y artículo.

Artículo 3. — Se agrega un nuevo artículo al Código de la Circulación CPN la redacción siguiente:

Artículo 292 bis. — «Cuando un vehículo se encuentre estacionado en forma antirreglamentaria, sin perturbar gravemente la circulación y su conductor no se hallara presente, o, está dolo, se negase a retirarlo, podrán los agentes de circulación inmovilizarlo por medio de un procedimiento mecánico que impida su circulación.

Una vez inmovilizado el vehículo, su conductor solicitará de la autoridad competente su puesta en circulación para lo cual habrá de satisfacer, previamente, el importe de los gastos ocasionados con motivo de la inmovilización, que en los municipios en que éste prevista esta medida deberá estar determinado en la correspondiente ordenanza»

Artículo cuarto. — El cuadro de multas del Código de la Circulación queda modificado como sigue:

Artículo 174 b). — «Quinientas pesetas. Si se crea una situación de peligro, cinco mil pesetas.

Artículo 174 c). — «Incumplimiento de las señales u órdenes de los agentes de circulación quinientas pesetas. Si se crea una situación de peligro, cinco mil.

Artículo 292. — «Quebrantamiento de la orden de inmovilización de un vehículo, cinco mil pesetas».

Ampliación de la nota informativa de la Comisión de Servicios Técnicos

Por error involuntario, en la nota informativa facilitada por el Gobierno Civil sobre la sesión de la Comisión de Servicios Técnicos, no se insertó el folio segundo de la citada nota cuya reunión presidió el gobernador civil, don Jesús Gay Ruidíaz.

Aclaramos esta involuntaria omisión e insertamos la parte omitida que literalmente, dice así:

"La sesión del Pleno comienza con unas palabras del gobernador civil dirigidas a todos los señores vocales asistentes, significando la señalada importancia del acontecimiento político, de alto nivel histórico que ha tenido lugar en el seno de las Cortes en el día de ayer, en cuya solemne sesión fue aprobado el Proyecto de Ley para la Reforma Política que permitirá el cambio constitucional desde la legalidad, acomodado a los tiempos modernos.

En el último Pleno de las Cortes fueron expuestas todas las tesis y puntos de vista de los diferentes grupos políticos e institucionales allí representados y del concienzudo y profundo estudio del mencionado proyecto y de las enmiendas presentadas resultó la conclusión de una aprobación casi unánime del aludido proyecto de la Ley. Es de destacar la actitud conciliadora de los enmendantes y ponentes, que manteniendo sus posturas con dignidad, decoro y razonadas argumentaciones —que pusieron de manifiesto su extraordinaria preparación jurídica y política— en hábil e inteligente dialéctica, fueron capaces de buscar fórmulas de entendimiento en aras de la concordia y el mejor servicio a la comunidad nacional. Este resultado hace posible que desde las instituciones de un Estado de Derecho configurado de forma singular por razones de las circunstancias excepcionales en que nació, se pase sin trauma ninguno a otro de carácter participativo en el que se afirma "se basa en la supremacía de la Ley, expresión de la voluntad soberana del pueblo". Es de destacar la importancia y extraordinaria labor en estos cuatro meses por nuestro Gobierno joven, que preside con eficacia e inteligencia el señor Suárez, que ha sabido protagonizar este período de transición dentro de unos principios y modos de orden y autoridad sin concesión alguna a fáciles demagogias, logrando realizar de forma pacífica el cambio constitucional, que confiamos con esperanza razonada sea refrendada mayoritariamente por el pueblo español.

A propuesta de los delegados de Agricultura e Industria fue adoptado unánimemente el acuerdo de felicitar a los presidentes del Gobierno y de las Cortes Españolas.

Se inicia la reunión plenaria habitual con la solicitud de beneficios de preferente localización industrial en favor de la Compañía Española de Síntesis Química, S. A. (CESQUISA) dentro del Polígono Allende Duero, que ha sido aprobado por unanimidad.

Expediente comprensivo de las tarifas sobre el alcantarillado del Ayuntamiento de Burgos, el cual concienzudamente examinado y después de largo estudio fue aprobado con algunas modificaciones, y por último se resuelve una consulta formulada por el Ayuntamiento de Hontoria del Pinar sobre calificación de establecimientos comerciales y establecimientos industriales, que será comunicada a la citada entidad local."

SUBE EL SEGURO DEL AUTOMOVIL PARA 24 MODELOS

Madrid (Logos). — Un total de 24 modelos de automóviles tendrán a partir de hoy un aumento en el precio del seguro, que rondará las 800 pesetas, mediante el sistema de asignarles un grupo de tarifas superior al que tenían con anterioridad. La orden ha sido dada por el Fondo Nacional de Garantía de Riesgo de Circulación, organismo dependiente del Ministerio de Hacienda.

La orden, que se distribuyó el sábado pasado entre las empresas del ramo mediante una circular, dice textualmente: "De acuerdo con los resultados estadísticos que se derivan de la estadística por marca y modelo de los turismos de fabricación nacional elaborada por el Fondo Nacional de Garantía, la Comisión de Tarifas ha tomado el acuerdo de modificar el grupo de tarificación de los siguientes vehículos de fabricación nacional".

Los vehículos reseñados son:

	Anterior tarificación	Grupo asignado
Marca Authi		
Mini 850	3	4
Mini 1.000	4	5
Mini 1.275 GT	5	6
Austin Victoria	4	5
Morris MG 1.300	5	6
Marca Simca		
Simca 1.200 normal y especial.	4	5
Marca Renault		
R-8 TS	5	6
R-12, R-12 S y R-12 TS	4	5
Alpine	5	6
Marca Seat		
850 especial 2 y 4 puertas	3	4
124, 124 D y GL, familiar y cinco puestas	4	5
1.430-1.600 y 1.800	5	6
132-1.600 y 1.800	5	6
Marca Citroen		
GS	4	5

Como se recordará, la reestructuración del seguro del automóvil fue rechazada por el Ministerio de Hacienda ya que el Decreto de 8 de Octubre sobre medidas económicas estabilizaba los precios, lo que impedía un aumento de las tarifas de seguros que figuraban en el proyecto de reestructuración del seguro del automóvil.

Las compañías de seguros que operaban en el ramo del automóvil habían solicitado insistentemente una adecuación de las tarifas ya que las actuales provocaban pérdidas y obligaban a las compañías sacar recursos para cubrir dichas pérdidas de los beneficios de otros ramos.

Esta situación, provoca un ritmo alto de descapitalización que las empresas no podrían seguir aguantando por mucho tiempo.

En el proyecto mencionado se intentaba racionalizar el seguro del automóvil mediante una acomodación de las tarifas a tres factores fundamentales: ambientales, personales y del vehículo. Ahora se aprueban estos cambios de grupos que afectan únicamente a los daños a terceros, con lo cual el seguro obligatorio sube y la tarifa por responsabilidad civil también.

PERDIDA

PERRO PASTOR ALEMAN

COLOR CANELA, CON LOMO NEGRO

SE GRATIFICARA. TELEFONOS: 201875 Y 202086

3.ª JEFATURA REGIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

OFICINA PROVINCIAL DE BURGOS

INFORMACION PUBLICA

La Red Nacional de Ferrocarriles Españoles solicita un reajuste de expediciones y horarios, en la línea regular de viajeros por carretera, entre LOGROÑO-MIRANDA DE EBRO.

De acuerdo con las disposiciones vigentes se abre información pública durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al que tenga lugar la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia; para que, las personas naturales o jurídicas interesadas puedan presentar por escrito en esta Oficina Provincial, sita en la calle Fernando Alvarez número 3 de BURGOS, durante las horas de oficina y previo examen de la petición, cuantas observaciones estimen oportunas acerca de las modificaciones de servicio y horario que se soliciten.

Se convoca expresamente a esta información a la Excma. Diputación Provincial, Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones y Excmo. Ayuntamiento de Miranda de Ebro y a los concesionarios de las líneas regulares de viajeros, Santo Domingo de la Calzada-Miranda de Ebro y Logroño-Vitoria.

EL JEFE REGIONAL

M.E.C.D. 2017

HUELGA DE PROFESORES DE E. G. B. ESTATALES

Madrid (Logos). — El Ministerio de Educación y Ciencia, ha facilitado a las 2,30 horas. la siguiente nota:

«El número de profesores de E. G. B. en situación de paro a última hora de la tarde de ayer. alcanzaba a unos 40.000 sobre una plantilla de 130.000. La huelga se ha producido de forma muy irregular. tanto en su distribución geográfica como en las características de paro total o técnico. Las provincias menos afectadas. con práctica de normalidad. son las siguientes: Lugo, Pontevedra. Teruel. Orense. Santander y Valladolid. Por el contrario en Tarragona. Sevilla. Huelva. Córdoba y Barcelona, se han alcanzado las cotas más altas. sin que en ningún momento se llegara a la totalidad del profesorado. Parece clara una tendencia hacia la normalización y en algunas provincias está siendo inducida por la propuesta de los propios alumnos».

DATOS DE LA ASAMBLEA

Madrid (Logos)).— Según informa la Asamblea Nacional de Representantes Oficiales de Profesores Estatales. a las nueve de la noche. el paro de los maestros estatales. iniciado en la mañana de hoy. afectaba al 70 por 100 de los integrantes de dicho Cuerpo docente: a dicha hora. añade la Asamblea se sabía que 77.846 maestros estaban en huelga total y 6.348 en paro técnico, de un total de 120 766 personas que integran el Cuerpo.

Por otra parte. la huelga afectaba a 3.400.000 niños.

En la nota facilitada por la Asamblea. se pone de relieve que ha habido presiones por parte de la Inspección Técnica para que se continuase trabajando. según las mismas fuentes. en algunos pueblos. los alcaldes han obligado a los niños a entran en las aulas.

TAQUIMECANOGRAFA

NECESITA

EMPRESA RADICADA EN BURGOS

SE EXIGE:

—Perfecta mecanografía con máquina eléctrica.

—Dominio absoluto de taquigrafía.

—Propia redacción de correspondencia.

—Haya trabajado en puesto similar.

Se encargará de la facturación y correspondencia. Dirigirse para concertar cita a:

SOLARI — Teléfono 201649 — BURGOS

(SEAF-PPO 617)

Ayer murió André Malraux

Desaparece un literato, un político y un hombre de acción

París (Efe). — El escritor André Malraux falleció hoy a las 9,36 H. E., en el hospital «Henri Mondor de Creteli» (cercanías de París) donde se encontraba, en el servicio de reanimación del profesor Rapín, desde el pasado martes día 16.

La noticia fue dada en un comunicado escueto por la Prefectura de Val de Marne, de la que depende el establecimiento hospitalario.

Los restos del escritor serán trasladados a Verrieres le Buisson (cercanías de París) donde tenía establecido domicilio André Malraux.

UN PILAR DE LA LITERATURA

La noticia de la muerte de André Malraux ha producido un sentimiento general de dolor, tanto en su Francia de nacimiento como en el Mundo en general, donde era sobradamente conocido como intelectual, político y hombre de acción. Su carrera literaria comenzó a los veinte años, cuando publicó su primera novela, siendo su cénit literario la aparición de «La condición humana», con la que conquistó el premio «Goncourt», tras acreditarse como uno de los mejores sinólogos.

Malraux participó en la guerra española encuadrado en las Brigadas Internacionales. Fruto de esta experiencia fue otra de sus grandes obras: «La esperanza».

Actuó en la resistencia francesa durante la ocupación alemana, siendo capturado, pero logró escapar para continuar en la citada resistencia bajo el nombre de guerra de «coronel Berger».

Ministro de Información en el primer Gobierno del general De Gaulle, ocupó otros cargos en el espacio que medió desde su cese hasta volver a ser llamado otra vez por el general en su subida al Poder. En ese período —de gobierno a gobierno— empezó la publicación de sus meditaciones sobre el Arte.

Finalmente digamos que deja una obra póstuma, anunciada para verse publicada en 1977: «El hombre precario y la Literatura».

En los telegramas de pésame que han dirigido varias personalidades a la familia del extinto, entre ellos Valey Giscard D'Estaing y Chaban Delmás, se coincide en la operación de Malraux como uno de los fundamentos de la literatura francesa, equiparable en trascendencia a Marcel Proust.

Donar sangre no atenta contra la propia salud No donarla es dejar desasistido a tu hermano.

Nota del Ministerio de Educación y Ciencia sobre el paro de los profesores de E. G. B.

Madrid (Cifra). — El Ministerio de Educación y Ciencia facilita la siguiente nota de interés general para su inserción obligatoria en las agencias de información y publicaciones diarias de información general, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley de Prensa e Imprenta y de conformidad con lo establecido en el decreto 750/66 del 31 de Marzo.

La nota textual dice:

«Una parte del profesorado de Educación General Básica ha iniciado un paro en sus actividades docentes en el día de hoy. Ante esta situación el Ministerio de Educación y Ciencia se considera obligado a informar a la opinión pública de los antecedentes y de la evolución del problema.

Las peticiones planteadas por los representantes provisionales del Profesorado de EGB —elegidos libremente, uno por cada provincia—, se han concretado esencialmente en las cuestiones siguientes.

A) Representatividad y participación del profesorado en la elaboración de determinadas disposiciones oficiales.
B) Escolarización y gratuidad de la enseñanza.
C) Situación de los maestros interinos.
D) Amnistía.
E) Reivindicaciones económicas de diversa índole.
F) Calidad de la enseñanza.

Estas peticiones fueron examinadas en las reuniones de trabajo que, convocadas por el Ministerio, se celebraron en Madrid los días 2, 28, 29 y 30 del pasado mes de Septiembre.

En relación con las citadas peticiones el Ministerio hace pública las decisiones ya adoptadas por la Administración sobre aquellas que han podido ser atendidas, así como la respuesta razonada a las restantes solicitudes:

I PARTICIPACION DEL PROFESORADO

1. — La participación del profesorado en el estudio y elaboración de las medidas normativas que les afectan se ha hecho efectiva de modo inmediato mediante:

A) La suspensión, por real decreto de 12 de Noviembre de 1976, de la aplicación del decreto 3.600/1975, de 5 de Diciembre, referente a las plantillas de los Colegios nacionales. Esta norma será reelaborada una vez recibidas las sugerencias ya solicitadas del profesorado.

B) La consulta al profesorado, que con el más amplio carácter se está efectuando en estos momentos sobre los proyectos del reglamento de Centros de E. G. B. de Asociaciones de Padres de alumnos

II ESCOLARIZACION Y GRATUIDAD

2. — En cuanto a la escolarización, los datos de que dispone el Ministerio acreditan que el número de alumnos inscritos en el ciclo de E. G. B. comprende de hecho toda la población del grupo de edad correspondiente a dicho nivel educativo. Para ponderar el esfuerzo realizado debe considerarse que mientras en el curso escolar 1965-66 el total de alumnos de educación preescolar, primaria y de Bachillerato elemental era de 4.600.000, se acerca en el curso actual a los siete millones. Por otra parte, los planes de construcciones escolares han permitido el aumento de 185.000 nuevos puestos escolares en E. G. B. en 1976, y los previstos para 1977, en un nuevo y gran esfuerzo presupuestario, supondrán unos 300.000.

Con ello se logrará progresivamente resolver el problema de los alumnos escolarizados en condiciones no plenamente satisfactorias.

3. — La generalización total de la gratituidad en la E. G. B., prevista en la Ley General de Educación para 1980, comporta un volumen de medios económicos imposible de alcanzar de modo inmediato y antes de fecha prevista. Sin embargo, esta enseñanza es ya absolutamente gratuita en todos los Centros estatales por lo que respecta a las recepciones que el Ministerio pudiera establecer.

III PROFESORES INTERINOS

4. — En lo que se refiere a la remuneración de los profesores interinos, inferior a la de los profesores de carrera, el Ministerio de Educación y Ciencia no puede sino aplicar unas reglas comunes a todo el ámbito de la Administración pública.

No obstante, se ha de señalar que la elevación de la dedicación plena así como el aumento general de sueldos para el 1.º de Enero afectará en igual medida a estos profesores que a los de carrera.

En cualquier caso, el Ministerio estima que la situación de interinidad debe ser superada y a tal efecto, incluirá en la próxima convocatoria para ingreso en el Cuerpo todas las vacantes ocupadas por profesores interinos, con lo que el problema será prácticamente inexistente en el curso 1977-78.

IV AMNISTIA

5. — El Real Decreto-Ley de 30 de Julio de 1976, relativo a la amnistía, se está aplicando con la mayor amplitud a los funcionarios afectados.

V REIVINDICACIONES ECONOMICAS

6. — Las principales peticiones de tipo económico, planteadas por los representantes provisionales del Cuerpo de Profesores de E. G. B en un comunicado hecho público el día 15 de Noviembre, calificadas en el mismo de «solución urgente, mínima, justa y no discriminatoria», se pueden rsumir así:

A) Asignación a todo el profesorado del complemento de dedicación plena en una cuantía de 10.150 pesetas mensuales, y del complemento de dedicación exclusiva, a todo el profesorado que lo desee, en cuantía de 26.500 pesetas mensuales.

B) Jubilación obligatoria a los 65 años y voluntaria a los 60, elevación de las pensiones hasta la totalidad de los haberes percibidos en activo en el caso de la obligatoria o de la voluntaria con 30 años de servicios.

C) Jubilación opcional a los 50 años, también con totalidad de haberes para pasar a realizar funciones administrativas en organismos relacionados con la enseñanza.

7. — Para un mejor conocimiento de lo que supondrían las anteriores peticiones económicas, debe señalarse:

A) El incremento total del gasto público sería en tal caso de más de ochenta y tres mil millones de pesetas al año, es decir, el 62 por ciento del presupuesto total de gastos del Ministerio de Educación y Ciencia en 1976.

B) La fijación en 10.150 pesetas mensuales del complemento de dedicación plena de los profesores de Educación General Básica, supondría situarlo en 2.850 pesetas mensuales por encima del asignado a los catedráticos de Escuelas Normales y a los profesores adjuntos de Universidad, o en 5.250 pesetas más del que corresponde a los profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media y a los profesores adjuntos de Escuelas Normales.

C) El establecimiento del complemento de dedicación exclusiva en 26.500 pesetas mensuales, importaría 7.100 pesetas más que el correspondiente a los Cuerpos antes mencionados, en primer término. La cuantía actual de este complemento para los profesores de E.G.B. es de 10.800 pesetas mensuales y se aplica a los profesores que imparten docencia complementaria en educación permanente de adultos, Formación Profesional y Enseñanza de Lenguas Nativas, siguiendo así la pauta escalonada que el Departamento ha venido adoptando para aplicar dicho complemento al profesorado de otros niveles educativos, siempre de acuerdo con las necesidades de la Enseñanza y disponibilidades del presupuesto.

D) La jubilación a los 65 años, o a los 60 si es voluntaria, implicaría rebajarla en cinco años respecto a la que rige para los demás Cuerpos docentes. El hecho de que los jubilados perciban el 100 por 100 de los haberes es, sin duda, una aspiración de todos los funcionarios públicos, puesto que a todos, sin ninguna excepción, se aplica la misma norma que a los profesores de E.G.B.

MEJORAS RETRIBUTIVAS

8.—Las mejoras retributivas que hasta el momento se han podido establecer, son las siguientes:

A) Por real decreto aprobado en el Consejo de ministros del día 12 de Noviembre, los profesores de Educación General Básica percibirán el complemento de dedicación plena en cuantía de cuatro mil pesetas mensuales con efectos del 1.º de Septiembre del año en curso, y no fraccionadamente en cuatro años a partir de 1.º de Octubre de 1975 como estaba previsto. Esto supone una elevación de 3.000 pesetas ya que hasta el 1.º de Septiembre el complemento era de 1.000 pesetas mensuales. En la misma cantidad se eleva el complemento de dedicación exclusiva.

B) Además, de acuerdo con el proyecto de Ley de Presupuestos, remitido por el Gobierno a las Cortes, a partir del 1.º de Enero de 1977 se producirá un aumento del 22 por 100 sobre el sueldo y trienios de todos los funcionarios y, por consiguiente, del profesorado de E.G.B., y un aumento en las retribuciones complementarias, todavía no determinado que, en cuanto afecte a la dedicación, tendrá como base el importe total de la misma.

9.— Estos aumentos significan que la retribución de entrada de un maestro nacional, que era de 2.856 peseta smensuales en 1963 —fecha en la que se inició la nueva regulación de los funcionarios civiles del Estado— ha pasado a ser, para un profesor de E.G.B. recién ingresado, de 31.461 pesetas mensuales en 1.º de Septiembre último y será de 34.4800 más el incremento que se establezca sobre las retribuciones complementarias, en 1.º de Enero próximo.

No se incluyen en las anteriores cifras los trienios, pagas extraordinarias, complemento de destino y otras compensaciones como la ayuda familiar y no se tienen en cuenta tampoco las deducciones preceptivas. Tal remuneración corresponde a un horario de trabajo de 30 horas semanales, de las que 25 son lectivas.

En resumen, las retribuciones de un profesor de E.G.B. representarán el 1.º de Enero de 1977 doce veces más de lo que percibía en 1963 y, en términos reales, de poder adquisitivo, tres veces y media más. No existe otro caso similar en el ámbito de la docencia estatal, ni en el de la función pública en general, aunque es justo reconocer la limitada cuantía de las retribuciones del año 1963, así como el hecho de que durante muchos años el Magisterio Nacional ha sufrido de una evidente desatención de sueldos que las aceleradas mejoras de los últimos años han tratado de compensar.

10.— En último término, el problema económico del profesorado de E.G.B., no puede considerarse aisladamente del conjunto de problemas que ha de atender el Ministerio. Así, además del impresionante aumento de alumnos de E.G.B. mencionado anteriormente, hay que señalar que el número de alumnos de bachillerato superior ha experimentado un aumento de 385 por 100 en los diez últimos años y del 77 por 100 en estudiantes universitarios. Igualmente parece obvia la necesidad de considerar que las obligaciones del Ministerio no se limitan a los distintos ciclos y modalidades de Educación, sino a los de Ciencia y Cultura, donde las demandas económicas, muy legítimas, son cada vez, también, de mayor importancia.

VI. — CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

11. En materia de calidad de la enseñanza ha de advertirse:

A) Que la relación numérica profesor-alumno, actualmente establecida en nuestro ordenamiento en 1/40 y no superior a la que rige en la mayor parte de los países, se reducirá con la política dirigida al incremento de construcciones escolares.

B) Que el rendimiento educativo mejorará con el cumplimiento efectivo de 220 días de clase al año previstos en la Ley General de Educación.

D) Que el Ministerio tiene en proyecto varias medidas, tales como la revisión de planes de estudio de formación del profesorado de E.G.B. y de los contenidos de las orientaciones pedagógicas vigentes, al objeto de enriquecer los sectores de enseñanza de Matemáticas y Ciencias, Lenguas y Culturas regionales y la mejora de la enseñanza del castellano; orientaciones al profesorado para promover desde la escuela la educación cívica y para la convivencia; normas sobre promoción de curso de los alumnos y actividades de recuperación; establecimiento de centros experimentales, y organización de servicios de orientación escolar y vocacional, así como los proyectos de reglamento de Centros de E.G.B.

La exposición anterior pone de manifiesto la acción realizada por el Ministerio en favor de la expansión y mejora de la calidad de la enseñanza, así como la preocupación por atender las reivindicaciones presentadas en la medida razonable. En los últimos días, el Ministerio ha informado ampliamente al profesorado de todo ello, insistiendo además en que una huelga de profesores reviste especial gravedad: perjudica a los niños en su proceso de aprendizaje y formación y causa molestias considerables a las familias. Se produce además, en un período de la vida española que exige el concurso de todos para asegurar el tránsito pacífico hacia las nuevas formas de organización política que garanticen la libertad y el progreso de nuestro pueblo

El Ministerio de Educación y Ciencia al expresar su reconocimiento al profesorado que no se ha asociado al paro docente, invita a los que sí lo han hecho a una serena reflexión sobre las informaciones de este escrito, con la esperanza de que el sentido de responsabilidad profesional y cívica se imponga.

M.E.C.D. 2017

TODO SOBRE EL REFERENDUM

Hoy publica el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto de convocatoria

Una sola pregunta: «¿Aprueba usted el proyecto de Ley para la Reforma Política?»

(Viene de primera página)

de los ordenadores, aún para los más pequeños detalles, por ejemplo, como va en un momento dado el escrutinio en alguna pequeña circunscripción

Para el ministro de Información y Turismo, señor Regueira, el lema del referéndum será «Infórmate bien y vota».

"RUEDA DE PRENSA"

Madrid (Logos). — En la campaña sobre el referéndum, que se va a abrir inmediatamente, a los partidos legalizados se les permitirá todo, aunque sea contra la postura del Gobierno. A los no legalizables según el Código Penal, nada. En la zona intermedia —la política y administrativamente legalizable según el Código Penal—, lo que el Gobierno crea oportuno en cada caso, como ha venido sucediendo hasta ahora, por ejemplo, durante el camino hacia las Cortes del proyecto de Ley de Reforma Política, ha explicado el ministro de la Gobernación, a los directores de los medios informativos de Madrid y Barcelona en una "rueda de Prensa"

El coloquio entre los directores y los dos ministros —en algún momento también ha participado el director general de Radiodifusión y Televisión, don Rafael Ansón—, ha sido tenso, en alguna ocasión, aunque siempre cordial y correcto. El tema del diálogo se ha centrado fundamentalmente en la posibilidad de que los partidos de la oposición (y en concreto quienes pretendan hacer una campaña en favor de la abstención), tengan o no acceso a los grandes medios estatales de difusión, y, en concreto, a Televisión Española.

El ministro de la Gobernación, Sr. Martín Villa, que ha llevado el peso del diálogo con los periodistas, ha insistido en que se trata de que el pueblo español opine y que tratar de obstaculizar el ejercicio de ese derecho, no tiene nada de democrático, por lo que el Gobierno actuará fuertemente contra quienes traten de obstaculizarlo, lo mismo que en las Cortes hizo todo lo que pudo para sacar adelante el proyecto de Ley de Reforma Política. "Para este empeño el Gobierno se siente asistido, no ya de la legalidad, sino —cree— de la inmensa mayoría del país que quiere que le dejen manifestarse".

Según el ministro de Información y Turismo, la actitud de los grupos políticos no es la misma en un período electoral que en un referéndum. Los medios de comunicación oficial, añadió, más que propaganda harán información y divulgación sobre el referéndum. Desde siempre se ha estado pidiendo una consulta al pueblo. Esta es la hora de no obstaculizarla. La postura del "Sí" o del "No" es coherente. No lo es la de la abstención. El Ministerio de Información y Turismo será neutral frente a las dos primeras opciones, incluso frente al voto en blanco, pero no frente a una propaganda contra el derecho de opinar.

En otro momento de la conversación, y para aclarar una respuesta anterior, el señor Martín Villa negó haber dicho que fuera ilícita la propaganda en favor de la abstención y afirmó que el consejo que se había dado a la Administración y a los Gobiernos Civiles era que actuaran como lo han venido haciendo ahora en todo el camino que ha seguido al proyecto de Ley y que en todo caso se tolerasen reuniones de los grupos "legalizables", en locales interiores, pero no en la calle, para insistir después una vez más en que lo fundamental —como se ha venido haciendo hasta ahora— es distinguir lo que está considerado como delito en el Código Penal y lo que según dicho Código puede ser legal, aunque no está administrativamente legalizado todavía. Dicho más claramente existen estos grupos: Primero. — Legales y legalizados; segundo). — Delictivos, por estar penados en el Código Penal ("del comunismo hacia la izquierda, para hablar en términos más prácticos aún"); pero hay una zona intermedia que es la de los partidos y grupos que, tolerados por el Código Penal, no están reconocidos aún por no haber quedado inscritos en el registro y, por consiguiente, son legalizables cuando ellos quieran. Para éstos es para los que puede haber una actitud prudencial que depende de cada momento. Estos pueden cometer infracciones político-administrativas, pero no delitos. El cuándo pueden pasar a una actitud de legalidad depende de ellos, dijo el ministro cuando se le insistió sobre un posible calendario, y añadió: "No depende de mí"; y a nueva insistencia del periodista contestó: "Comprenderá que no voy a ir con una pareja de la Guardia Civil detrás de Felipe González para que pase por la ventanilla y se legalice"

La actitud del Gobierno frente a las campañas de distintos grupos —añadió— no dependerá tanto de lo que divulguen, cuanto de su situación, como queda dicho anteriormente; el Ministerio de la Gobernación no tolerará, desde luego, ninguna actuación de grupos penalizados por el Código, lo mismo que ha sucedido en los meses anteriores.

Ante la pregunta de si a las Comisiones Obreras se las consideraba incluídas en este grupo, puesto que hay jurisprudencia por las que se las considera del partido comunista, excluído por el Código Penal, el ministro contestó que esa jurisprudencia es anterior a la modificación del Código Penal.

Preguntado el ministro de Información y Turismo si determinadas personas físicas podrían hablar por televisión para aconsejar no votar en el referéndum, afirmó que en ese momento no podía contestar, pero que su opinión personal es que no debiera autorizárseles.

El director general de Radiodifusión intervino en el debate para afirmar que esta discusión y la insistencia de algunos periodistas en querer saber si se iba a autorizar o no una propaganda contra el referéndum, le recordaba a la actitud de muchos católicos españoles que iban a confesarse para ver si se podían tomar o no la píldora... que ya estaban tomando. Basta abrir cualquier periódico para darse cuenta de que ya se hace aquello sobre lo que se pregunta si se puede hacer. Pero hay una realidad: Su Majestad el Rey y el presidente del Gobierno no cesan de repetir lo que no he oído todavía a los partidos democráticos: que lo que quieren saber es qué pensamos los españoles. Esto es lo importante, que los españoles voten y que se conozca su opinión. Lo que hay que explicarles es qué es el referéndum, su mecánica; la importancia de dar nuestra opinión, que cada ciudadano sepa que puede votar "Sí", "No" o, incluso, votar en blanco.

"Si se pregunta qué va a ocurrir con los medios de comunicación privados, yo diría que lo que ya está ocurriendo, y si se pregunta qué va a ocurrir con Radio Televisión Española hay que contestar que hará lo que sea conveniente para el Estado, según lo interprete el único intérprete válido hoy: el Gobierno; es decir, dirá qué es el referéndum, cuál es su mecanismo, etc. No es sólo el Gobierno, es la inmensa mayoría del público quien desea que los españoles, de una vez para todas, hablen y sepan qué es lo que queremos. También admitirá Televisión Española todas las posturas de personas que puedan presentar al país el objeto del referéndum y la historia del proyecto de Ley de Reforma. Entre ellas, naturalmente, los miembros del Gobierno. Y éste puede fijar la cuota de pantalla, reglamentada, de las partes legalizadas o legalizables. Como ocurre en cualquier país".

El señor Ansón fue interrumpido para preguntar en concreto si los españoles que creían en conciencia que hay que abstenerse, podrían explicar a los demás esta postura, a lo que el señor Martín Villa contestó de nuevo que la actitud del Gobierno no variará en virtud de referéndum y que continuará, como hasta ahora, dependiendo de la situación, ante el Código Penal, de los distintos grupos y de la protección que el Gobierno iba a prestar a los ciudadanos para que puedan expresar libremente su opinión, aunque ésta sea la del voto en blanco.

El director general de Radio Televisión Española continuó afirmando que si creyera que no iba a poder dar por Televisión Española toda la información que los españoles necesitan para ejercitar este derecho, se iría a su casa, pero que está convencido de que se puede hacer. Algunos puede que crean que hacer esta explicación al pueblo es proponerle que no vote. Yo no lo creo así.

Convocatoria a referéndum

Madrid (De nuestra Redacción). — Mañana, miércoles publicará el Boletín Oficial del Estado un Real Decreto por el que se convoca a los españoles a referéndum nacional para que se pronuncien sobre la aprobación del proyecto de Ley de reforma política, recientemente aprobado por las Cortes Españolas.

PREAMBULO

El Real Decreto dice en su preámbulo que «el artículo décimo de la Ley de Sucesión enumera las leyes fundamentales y dispone que «para derogarlas o modificarlas será necesario además del acuerdo de las Cortes, el referéndum de la Nación».

Añade que «el apartado C) del artículo séptimo de la Ley Orgánica del Estado señala entre las facultades del Jefe del Estado la de «someter a referéndum de la Nación los proyectos de Ley a que se refiere el párrafo segundo del artículo décimo de la Ley de sucesión y el artículo primero de la Ley de referéndum».

«Acordado por las Cortes Españolas el proyecto de Ley para la reforma política —se lee también en el preámbulo del Decreto— que les fue sometido por el Gobierno, previo dictamen del Consejo Nacional y por el que se modifican algunas de las Leyes que integran nuestro ordenamiento constitucional, vengo a disponer»:

«Se someta a referéndum de la Nación el proyecto de Ley para la reforma política, de rango fundamental aprobado por las Cortes Españolas en su sesión plenaria del día 18 del presente mes».

TEXTO DE LA LEY DE REFORMA

Seguidamente, el Real Decreto que convoca a referéndum transcribe literalmente la Ley de reforma política, recientemente aprobada en Cortes y dice así en en su segundo artículo

—El referéndum se efectuará con sujección al procedimiento que se establece en el Real Decreto de la Presidencia del Gobierno 2636/1976, de 19 de Noviembre y tendrá lugar el día 15 de Diciembre del año actual.

—El artículo tercero del Real Decreto de la Jefatura del Estado que venimos relatando dice textualmente:

—La consulta se llevará a cabo formulando la siguiente pregunta: «¿Aprueba el proyecto de Ley para la reforma política?». Lleva fecha del 24 de Noviembre de 1976.

EL DECRETO DE PRESIDENCIA: NORMAS

Dado a conocer ya en sus líneas generales tras el último Consejo de ministros, el Real Decreto de la Presidencia del Gobierno al que alude el artículo segundo del dictado por el Jefe del Estado en torno al referéndum, dispone las normas generales y demás reglas por las que ha de efectuarse el próximo referéndum nacional. Por su amplitud para mejor comprensión de nuestros lectores pasamos a resumirlo seguidamente:

—El Real Decreto que convoca a referéndum se insertará en todos los boletines oficiales provinciales íntegramente y, al menos una vez, en todos los periódicos y revistas de información general cuya frecuencia de aparición sea menor a la de veinte días. Se expondrá al público durante el período que medie entre la convocatoria y la celebración del referéndum, fijándolo al efecto en los tablones de edictos de la totalidad de los Ayuntamientos de la Nación y, de las representaciones diplomáticas y consulares y se difundirá por Radio y Televisión en el mismo lapso de tiempo.

—Todos los ciudadanos españoles —dice el artículo tercero— que hayan cumplido veintiún años el día de la votación y se encuentren en el pleno uso de sus derechos civiles, sin distinción de sexo, estado o profesión, tienen el derecho y el deber de tomar parte en la votación del referéndum, siempre que se hallen inscritos en la lista de electores de la sección donde hayan de emitir el voto».

—Para la votación del referéndum —según el artículo cuarto— regirá la división de distristos y secciones, conforme a la cual ha sido confeccionado el censo.

COLEGIOS ELECTORALES

El artículo quinto está subdividido en dos epígrafes, relativos a los colegios electorales, dice así:

«Uno. — En el término de cinco días, a partir de la publicación del Real Decreto de convocatoria, las Juntas municipales del censo electoral celebrarán sesión para designar de forma inequívoca el local de cada colegio, procurando que radiquen en el sitio más populoso de la sección y dando preferencia a los centros de enseñanza y edificios públicos, con exclusión de las oficinas municipales.

Dos — Las Juntas harán pública esta designación por medio de edictos fijados en la Casa Ayuntamiento y sitios de costumbre, remitiendo inmediatamente relación de los locales señalados al gobernador civil, quien dispondrá su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en aquellos otros medios de difusión que estime conveniente».

MESAS ELECTORALES

Desde el artículo sexto hasta el diecisiete incluído va la normativa a la que han de ajustar su actuación las mesas electorales. Dada su importancia, los transcribimos íntegramente:

Artículo sexto:

Uno. — En cada sección electoral se constituirán una o varias mesas encargadas de presidir la votación, conservar el orden en ellas y velar por la pureza del sufragio, procurando, a ser posible, que el censo correspondiente a cada una no supere la cifra de 600 electores.

Dos — La mesa electoral estará constituída por un presidente, dos adjuntos y los interventores que a ella puedan incorporarse, conforme a las disposiciones del presente Real Decreto.

Artículo séptimo:

Uno — Los presidentes y los adjuntos deberán tener la cualidad de electores en la sección en que actúen, condición que también debe concurrir en los interventores que eventualmente puedan formar parte de las mesas electorales

Dos — Todos los componentes de las mesas electorales deberán poseer el grado de instrucción necesaria para desempeñar su cometido.

Artículo octavo:

Uno — Compete a la Junta municipal del censo la designación de los presidentes, adjuntos e interventores de las mesas electorales, siguiendo para ello el procedimiento marcado en los artículos siguientes:

Dos — Las Juntas municipales del censo electoral estarán constituídas en la forma que determina el artículo once de la Ley de 8 de Agosto de 1907, con las modificaciones introducidas por el artículo segundo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 29 de Septiembre de 1945, entendiéndose que la referencia a los jueces municipales que han de presidirla se reputa he-

(Pasa a la página siguiente)

M.E.C.D. 2017

CONVOCATORIA DEL REFERENDUM

(Viene de la página anterior)

cha de acuerdo con la Ley de bases para la reorganización de la Justicia municipal de 19 de Julio de 1944, a los jueces municipales o comarcales en las localidades en que existan dichos funcionarios y a los jueces de Paz donde no los hubiere. En las poblaciones donde existe más de un juzgado municipal será el presidente de la Junta municipal del censo el juez municipal decano.

Artículo noveno.

Uno.— En el plazo de cinco días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del Real Decreto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», los electores censados en cada Municipio, que aspiren a ejercer las funciones de presidentes o adjuntos de las mesas electorales o suplentes de tales cargos, lo solicitarán del alcalde respectivo.

Dos.— Vencido el plazo indicado, el alcalde confeccionará por cada mesa electoral, siguiendo las reglas contenidas en el párrafo siguiente, una lista de doce personas, que se remitirá a la Junta Municipal del Censo, dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del plazo señalado en el párrafo anterior.

Tres.— En la confección de las listas observarán los alcaldes las reglas siguientes:

A) Si las solicitudes presentadas por aspirantes idóneos cubrieren el número necesario, todos se incluirán en las listas.

B) Si el número de solicitantes idóneos fuere mayor, sólo se incluirán los doce primeros, siguiendo el orden de presentación de las solicitudes.

C) Si los aspirantes fueren menos de doce, se completará la lista por los alcaldes con otros electores de la sección que reúnan condiciones de idoneidad para el desempeño del cargo y se confeccionará totalmente de este modo cuando no hubiere solicitantes.

Cuatro.— Las listas relacionarán por riguroso orden alfabético de apellidos y numeración correlativa las personas que comprendan.

Artículo décimo.

Recibidas las listas, la Junta Municipal, dentro de los cinco días siguientes, las examinará, a fin de comprobar que los comprendidos en ellas reúnen la cualidad de electores en las respectivas secciones y las condiciones necesarias para ejercer sus funciones.

Artículo once.

Al día siguiente de concluir el plazo a que hace referencia el artículo anterior, las Juntas Municipales del Censo se reunirán en sesión pública, para proceder a la designación de los presidentes, adjuntos y respectivos suplentes de cada una de las mesas correspondientes a las secciones en que se halle dividido el censo del Municipio.

Artículo doce.

La Junta Municipal del Censo procederá al nombramiento de presidentes de las mesas, eligiendo a la persona que considere más idónea de las comprendidas en las listas remitidas por el alcalde y, acto seguido, designará por sorteo entre los incluidos en dichas listas, los adjuntos y los suplentes de éstos y del presidente.

Artículo trece.

Uno.— Las asociaciones políticas inscritas en el registro que establece la ley 21/1976, de 14 de Julio, sobre el derecho de asociación política, podrán concurrir al nombramiento de interventores, proponiendo un aspirante por mesa electoral, dentro del plazo y ante la autoridad a que se refiere el artículo noveno, párrafo primero.

Dos.— Del mismo modo, cualquier elector podrá solicitar su designación de interventor de la mesa electoral o de una de ellas, si hubiere varias, en la sección en que le corresponda votar.

Tres.— El alcalde, en el mismo plazo que determina el artículo noveno, párrafo segundo, remitirá a la Junta Municipal del Censo una relación de los aspirantes a interventores en cada mesa electoral, formada por dos listas separadas, una de los propuestos por asociaciones políticas y otro por aspirantes individuales. El nombramiento de los primeros recaerá en el que por común acuerdo designen las asociaciones proponentes, siempre que este acuerdo se comunique a la Junta Municipal del Censo hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la sesión; en otro caso se designarán por sorteo. La designación de los segundos se realizará por sorteo entre los comprendidos en la lista correspondiente.

Cinco.— En el caso de que los solicitantes de cada grupo no excedan del número de interventores que les corresponda, quedarán automáticamente nombrados.

Seis.— Cuando no hubiere solicitantes, las mesas electorales se constituirán en interventores.

Artículo catorce.

Uno.— Hechas las designaciones, se publicarán acto seguido en el tablón de edictos, comunicándose, además, por oficio a los presidentes, adjuntos y suplentes nombrados, para los que será obligatoria la aceptación del cargo, salvo si alegan excusa justificada, apreciada por la Junta Municipal del Censo; la que, en caso de estimarlas, procederá a nombrar a los sustitutos.

Dos.— La Junta Municipal del Censo facilitará a los interventores credencial de su nombramiento, mediante cuya presentación y después de acreditar su identidad, deberán ser admitidos a formar parte de la mesa en el momento de constituirse.

Artículo quince.

La mesa, compuesta del presidente y los dos adjuntos, se constituirá a las ocho de la mañana del día fijado para la votación, en el local en que ésta haya de celebrarse y, desde la indicada hora hasta las nueve, el presidente examinará y declarará suficientes, en su caso, la credencial y los documentos acreditativos de la personalidad de los interventores, admitiendo a éstos, si procede, al ejercicio de los derechos que le confiere su cargo.

Artículo dieciséis.

Constituida la mesa con el presidente y los dos adjuntos y, en su caso, con los interventores nombrados y admitidos al ejercicio del cargo, se extenderá la correspondiente acta de constitución, que será firmada por todos los componentes de ella».

VOTACION EN LAS MESAS

Dispone el decreto de Presidencia que «la votación se verificará simultáneamente en todas las secciones el día señalado, dando comienzo a las nueve de la mañana y continuando sin interrupción hasta las ocho de la tarde». Sólo por causa de fuerza mayor podrá suspenderse el acto de la votación o diferirse, una vez comenzado, debiendo los presidentes de mesa dar cuenta inmediata a la Junta Municipal del Censo respectiva.

«La votación será secreta y se ejercerá por medio de papeleta ajustada a modelo oficial, que contendrá impreso el texto de la consulta a la Nación». La respuesta sólo podrá decir «Si» o «No», o quedar en blanco.

Se tendrán por nulas las papeletas que no se ajusten al modelo oficial, las que ofrezcan dudas sobre la decisión del votante y las que contengan tachaduras, raspaduras, enmiendas interlineadas o frases ajenas a la consulta.

El procedimiento de votación será el siguiente: En cada mesa, el presidente, a las nueve de la mañana, anunciará el comienzo de la votación y los electores se acercarán uno a uno a la mesa, manifestando su nombre y apellidos y exhibiendo su Documento Nacional de Identidad. Una vez comprobada su inclusión en el censo, el elector entregará la papeleta doblada al presidente, el cual la depositará en la urna destinada al efecto, anotándose el nombre y apellidos de la persona que acaba de emitir el sufragio en una lista numerada de electorales por el orden que lo efectúen, que expresará también el número con que cada uno de ellos figura en el censo electoral.

Si el elector no presentase su Documento Nacional de Identidad, o éste ofreciese duda a la mesa, podrán exigirle datos complementarios de identificación y si no se estimasen convincentes, se le negará la posibilidad de votar.

VOTACION POR CORREO

Las normas para quienes supongan que el día 15 de Diciembre no han de encontrarse en su lugar de residencia, son las siguientes: solicitar desde el día siguiente a la convocatoria hasta tres días antes de la votación, a la Junta Municipal del Censo, un certificado de inscripción en el censo, para poder votar por correo.

La Junta Municipal del Censo que expida dicho certificado «procederá a hacer una anotación preventiva en el censo, a fin de que, en el día de la votación no se reciba el voto del solicitante.

Con el certificado, la Junta municipal facilitará un sobre dirigido a la mesa, en que le corresponda votar al solicitante, y otro de menor tamaño con una papeleta electoral. La votación se efectuará en sobre cerrado, que junto con el certificado, se introducirá en el otro sobre recibido al efecto, cuyo envío por correo a la correspondiente mesa podrá realizarse hasta tres días antes del señalado para la votación, dentro de las horas de servicio de las oficinas postales.

El servicio de Correos conservará hasta el día de la votación toda la correspondencia dirigida a las mesas electorales. El día de la elección, a las nueve de la mañana, el servicio de Correos trasladará a las mesas respectivas la correspondencia electoral a que se refiere el párrafo anterior y seguirá dando traslado de la que pueda recibirse en dicho día. La que no haya podido tener entrada en los respectivos colegios antes de la hora del cierre en los mismos será remitida a la Junta municipal del Censo, que procederá a su incineración. Recibida en el colegio electoral la correspondencia de votación, la mesa se hará cargo de la misma y la custodiará hasta que concluya la votación, en cuyo momento procederá a computar los votos recibidos por este sistema.

"Para computar los votos, el presidente abrirá el sobre de remisión y con los datos obtenidos en el certificado de inscripción procederá a verificar si el votante está inscrito en el censo. En caso de que el votante no cumpliera este requisito o no acompañara el certificado de inscripción se retendrá toda su documentación para ser destruída en el momento de la incineración de las papeletas. Si el elector reúne todos los requisitos necesarios, el presidente depositará en la urna el sobre de menor tamaño, cerrado, que contiene el voto, el cual se abrirá en el momento de realizar el cómputo final de la votación.

El elector que, habiendo obtenido certificado y documentación de votación pretenda votar personalmente en su sección, deberá devolver ante la mesa dichos documentos, sin cuyo requisito no le será recibido el voto.

El certificado para la votación a que hace referencia el párrafo primero podrá solicitarse de acuerdo con lo establecido en el artículo 66, número uno y tres, de la Ley de procedimiento administrativo, pero el funcionario encargado de la recepción de la solicitud exigirá del interesado la exhibición de su Documento Nacional de Identidad a fin de comprobar la identidad del mismo y la coincidencia de firma de ambos documentos.

También podrá ser solicitado el certificado para votación, en nombre del elector, por persona debidamente autorizada, acreditando ésta su identidad y representación con documento autentificado por notario o comisario de guerra o autorizado por el jefe de la unidad en que el elector preste sus servicios, si es militar, o el jefe del centro o dependencia administrativa, si el elector fuese funcionario.

PERSONAL MILITAR

El artículo 21 regula las normas a que han de ajustarse quienes forman en los tres Ejércitos y Fuerzas del Orden. Dice así:

—"Las clases e individuos de tropa y marinería en filas pertenecientes a los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y a las Fuerzas de Orden Público que estimen que en el momento de la votación no podrán hacerlo en la sección en la que están inscritos, procederán de acuerdo con lo establecido en el artículo anterior (votación por correspondencia). El certificado de votación podrá ser solicitado en nombre de los votantes por el jefe de la unidad, centro o dependencia en que estén destinados. Las Juntas municipales del censo tendrán la obligación de remitir a los jefes a que se refiere el párrafo anterior la documentación de votación prevista en el artículo veinte, así como la información sobre la sección donde debe ser recibida la correspondencia electoral.

ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

El artículo 22 se refiere a los españoles radicados fuera del territorio nacional y dice así:

—"El ejercicio del derecho al voto de los españoles que se encuentran fuera del territorio nacional se llevará a efecto recabando de la representación diplomática o consular la documentación a que se refiere el artículo 20, en la que se sustituirá el certificado de inscripción en el censo por un impreso para consignar los datos personales del elector.

Dos. — Cumplimentada la papeleta de voto, se introducirá en un sobre que, cerrado, se podrá presentar en la misma representación diplomática o consular, a partir del día siguiente de la convocatoria y hasta ocho días antes de la fecha señalada para la votación. La representación diplomática o consular, una vez comprobada la identidad del votante, estampará el sello oficial en el exterior del sobre y lo devolverá al interesado que lo introducirá, juntamente con el impreso en que se reseñan sus datos personales, en otro dirigido a la Junta municipal del censo, en cuya parte inferior izquierda consignará el domicilio en que suponga se encuentra censado en España.

Tres. — Cumplidos estos trámites, el votante podrá optar entre remitir directamente por correo la documentación del voto a la Junta municipal del censo o entregarla en la representación diplomática o consular para que ésta se haga cargo del envío.

Cuarto. — La Junta municipal del censo, distribuirá inmediatamente la correspondencia electoral procedente de países extranjeros, atendiendo a la indicación del domicilio que el votante haya considerado en el sobre de votación y la hará llegar a la correspondiente mesa, procediéndose conforme a lo establecido en el artículo 20, excepto en cuanto se refiere a la exigencia del certificado de inscripción en el censo.

LOS RECLUSOS

El artículo 23 regula el caso de votación por parte de los reclusos:

"Uno. — Los recluídos en establecimientos penitenciarios votarán por correo en la forma establecida en el artículo 20, y, a tal efecto, los directores de los centros en que se hallen pedirán a la Junta municipal del censo correspondiente los certificados y la documentación de votación necesarios.

Dos. — Los asistidos en centros hospitalarios y los enfermos que estimen que el día de la votación no podrán emitir su voto en la sección en la que están inscritos como electores, podrán acogerse al sistema establecido para el voto por correo en el artículo 20. Los directores o administradores de centros hospitalarios, bajo cuyo cuidado se hallaren los enfermos, podrán solicitar en nombre de aquéllos la documentación electoral a que dicho artículo se refiere.

TERMINACION DE LA VOTACION Y ESCRUTINIO

Tres artículos se refieren a este capítulo:

Artículo veinticuatro:

—"A las ocho de la tarde, el presidente dará por terminada la votación, no permitiendo entrar en el local a nuevos electores ni admitiendo otros sufragios que los de los presentes, tras lo cual votarán los miembros de la mesa.

Artículo veinticinco:

Uno. — Concluída la votación se verificará en cada una de las secciones el escrutinio, que será público, haciéndose el recuento de los votos, tras lo cual el presidente lo declarará terminado y anunciará en voz alta su resultado, especificando el número de electores, el de votantes, el de votos emitidos, en pro y en contra del texto sometido a referéndum, el de votos en blanco y el de los nulos, procediendo a continuación a quemar las papeletas extraídas de las urnas

Dos. — La mesa hará pública, mediante su fijación en la puerta del local, un certificado de escrutinio, y procederá a redactar y suscribir el acta de la sesión, en la cual se expresará detalladamente el resultado de la votación en la forma establecida en el párrafo anterior.

Artículo veintiséis:

Inmediatamente, las mesas electorales cursarán a la Junta municipal del censo respectiva la documentación relativa a la votación efectuada integrada por el acta de constitución de la mesa, la lista numerada de votantes y, en su caso, la de los excluídos por no haber acreditado su personalidad, el acta de la sesión y las credenciales de los interventores, cuidando el presidente de recoger el oportuno recibo justificativo de la entrega del pliego.

HOMOLOGACION Y RESULTADOS

El artículo 27 y siguientes comprenden la parte séptima del decreto de Presidencia, y están dedicados a la homologación y publicación de los resultados del referéndum:

Artículo veintisiete

Dos días después de la votación, a las diez de la mañana, las Juntas municipales del censo celebrarán sesión pública, a fin de homologar los resultados de cada una de las secciones del distrito o distritos y de totalizar los datos del municipio, expresando el número de electores inscritos, el de papeletas depositadas, el de votos emitidos en pro y en contra del texto sometido a referéndum, el número de papeletas en blanco y el de las nulas, y consignando todo ello en forma precisa y concreta en el acta de la sesión, del que se remitirá copia a la respectiva Junta provincial del censo.

Artículo veintiocho

El séptimo día posterior al de la votación, y hora de las diez de la mañana, se reunirán en sesión pública las Juntas

(Pasa a la página siguiente)

M.E.C.D. 2017

CONVOCATORIA DEL REFERENDUM

(Viene de la página anterior)

provinciales de censo, con objeto de conocer los resultados del referéndum en cada uno de los municipios de la provincia, según las certificaciones que les hubieren sido remitidas por las Juntas municipales. y totalizar también el número de electores, el de papeletas depositadas, el de votos emitidos en pro y en contra del texto sometido a referéndum, el número de papeletas en blanco y el de las nulas, permitiendo copia del acta de la sesión a la Junta central del censo electoral.

Artículo veintinueve

Uno — La Junta central del censo, en sesión convocada por su presidente, que se verificará a los veinte días de la votación, procederá a resumir con relación a toda España, y en vista de las certificaciones remitidas por las Juntas provinciales, los resultados del referéndum, precisando el número total de electores, el de votantes el de votos emitidos en pro y en contra del texto sometido a referéndum, el de papeletas en blanco y el de las nulas

Dos. — Seguidamente, el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, en su calidad de presidente de la Junta central del censo electoral declarará solemnemente ratificado o rechazado por mayoría de votos el texto sometido a consulta de la nación.

Tres. — Dichos resultados y declaración serán cursados inmediatamente a la Presidencia del Gobierno y a la de las Cortes Españolas.

VIII IMPUGNACIONES Y RECURSOS

Artículo treinta

Uno. — Cualquier ciudadano español que se halle en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos podrá impugnar la validez de la votación efectuada en una o en varias secciones mediante escrito presentado dentro del siguiente día al que hubiere tenido lugar, en la Junta municipal del censo, al que deberá acompañar la prueba justificativa de los hechos en que se funde.

Dos. — La Junta municipal del censo electoral elevará, con su informe, las reclamaciones presentadas en tiempo hábil a la Junta provincial de que dependa, en unión de la certificación a que se refiere el artículo veintiocho.

Artículo treinta y uno

La Junta provincial del censo examinará, a medida que las vaya recibiendo las impugnaciones formuladas, y en vista de las pruebas documentales y del informe de la Junta municipal las estimará o rechazará sin más trámite, haciendo públicos sus acuerdos al comenzar la sesión a que se refiere el artículo veintiocho. Contra el acuerdo desestimatorio cabrá recurso ante la Junta central del censo, interpuesto dentro del día siguiente al de su adopción. Los recursos deberán ir acompañados de las pruebas documentales pertinentes y serán resueltos en el acto a que se refiere el artículo veintinueve.

Artículo treinta y dos

La Junta provincial del censo deberá estimar las reclamaciones cuando se haya justificado plenamente, mediante prueba suficiente, que los resultados de la votación se encuentran viciados por violencia, intimidación, fraude o cualquier otra causa.

Estimada una reclamación dejarán de computarse los votos de la sección o secciones a que afecten.

IX SANCIONES

Artículo treinta y tres

Todos los que perturben o intenten perturbar la pacífica y ordenada celebración de las votaciones y escrutinio, coarten la libertad de los electores o empleen medios fraudulentos para falsear los resultados del referéndum, serán sancionados gubernativamente con arreglo a la ley de orden público, a no ser que se incurra en responsabilidad penal, en cuyo caso les será exigida por los Tribunales

X OTRAS DISPOSICIONES

Artículo treinta y cuatro

Toda la documentación electoral que se remita por Correo tendrá el concepto de correspondencia oficial y dará derecho al disfrute de franquicia postal ordinaria.

Artículo treinta y cinco

En el cómputo de los plazos establecidos en el presente Real Decreto no serán excluídos los días inhábiles.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. — En todo lo que no se halle expresamente previsto en el presente Real Decreto, regirán como supletorias las disposiciones de la Ley electoral de ocho de Agosto de mil novecientos siete.

Segunda. — Por la Presidencia del Gobierno se dictarán las disposiciones que fuesen necesarias para la debida aplicación de este Real Decreto.

Tercera. — El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta. — Quedan derogados los decretos dos mil novecientos trece/mil novecientos sesenta y seis, de veintiuno de Noviembre, y las órdenes de veintinueve de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis sobre los procedimientos para aplicación del referéndum y cualquier otra disposición de igual o inferior rango que se oponga a lo dispuesto en el presente Real Decreto.

Dado en Madrid, a diecinueve de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.

LOS IMPRESOS OFICIALES PARA LAS VOTACIONES

Por último, el «Boletín Oficial del Estado», publicará también mañana una orden de la Presidencia del Gobierno, por la que se aprueban los modelos de impresos para la realización del referéndum La orden será publicada, a propuesta de los Ministerios de Justicia y Gobernación, y en ella se aprueban «los modelos de impresos que se publican en los anexos A, B, C, D y E de la misma orden, y se declara obligatoria su utilización en los distintos trámites y operaciones del referéndum nacional de la Ley para la reforma política». Todos los impuestos incluídos en la presente disposición tienen carácter oficial y serán editados exclusivamente por los órganos que en cada caso corresponda la competencia para su distribución gratuíta a las entidades, organismos y particulares que deban utilizarlos». Firma esta última disposición el vicepresidente Osorio.

La batería de impresos oficiales, relativos al referéndum, comprende:

—Anexo A: Papeletas de votación, con el texto sometido a referéndum.

—Papeletas de votación con el texto y la contestación «sí» y «no», por separado.

—Certificado de votación

—Solicitud y certificado de inscripción en el censo para voto por correo.

—Impreso comunicando no figurar en la lista de electores.

—Datos personales para identificación de votantes por correo desde el extranjero

—Sobre para votación por correo dentro del territorio nacional.

—Sobre para contener la papeleta de votación en el voto por correo.

—Sobre para votar por correo desde el extranjero.

—Anexo C: Designación de componentes de las mesas.

—Impreso para listas de aspirantes para formar parte de mesas electorales.

—Impresos para nombramiento de interventores previa solicitud de los electores.

—Nombramiento de interventores a propuesta de las asociaciones políticas

—Impreso de listas de aspirantes a interventores.

—Impresos de lista de votantes.

—Sobre para el envío de la documentación de votación y escrutinio al de presidente de la Junta municipal del censo.

—Sobre para el envío de documentación complementaria de la votación al secretario de la Junta municipal del censo.

—Impresos de constitución de las mesas electorales.

—Documentación para actuación de las mesas electorales.

—Sobre para envío de documentación de las mesas.

—Registro de nombramiento de presidentes, adjuntos y suplentes para la mesa electoral.

—Justificación de la entrega de documentos de las mesas en las Juntas municipales.

MAS INFORMACION POLITICA

Madrid. (De nuestra Redacción).— Lo del Referéndum va en serio. Mañana aparece la normativa en el «Boletín Oficial del Estado» y los partidos políticos se han recluído ya hoy en una serie de reuniones para tomar postura ante este hecho consumado Y una cosa será lo que nos digan sus comunicados oficiales. y otra, tan innegable como los asertos que en ellos incluyan, la procesión que les va por dentro.

En efecto, la celeridad que el Gobierno está imprimiendo a sus acciones desmonta antes de quedar aprobada la estrategia que sucesivamente intenta adoptar la oposición.

Durante los días que la reforma política era discutida en las Cortes se vio claramente a la oposición escindida entre aceptar o no ese primer hecho consumado de que, la «ruptura» con el franquismo, llegaba de manos gubernamentales.

¿No era la ruptura el caballo de batalla, hace unos meses, de la oposición? Indudablemente la presión oposicionista demostró la reforma Arias pero se vio incapaz de desmontar la reforma Suárez que se ha manifestado así mejor estratega de lo que en la izquierda se pensaba. Cuando todos creían que iba a estrellarse contra el «Bunker», ha salido airoso.

Y ahora el Referéndum. La «oposición» parece decidida a una campaña por la abstención. Pero, frente al poco prestigio que ha alcanzado durante los meses preparatorios de la reforma, ¿puede arriesgarse a añadir un fracaso tan sonoro como sería el de un «sí» con mayoría holgada? En el «lo tomas o lo dejas» con que juega el Gobierno la oposición puede optar por dejarlo pero si de 23 millones de españoles que irán a las urnas, más de 15 millones —para poner cota como ejemplo— se pronuncian afirmativamen. la «oposición» habrá caído en la trampa abstencionista Si en cambio, optara por participar implícitamente ««admitiría muchas cosas» es decir en cierta manera «legitimaría» la reforma Suárez que se ha elaborado sin contar con esa oposición. La solución la ven los oposicionistas en una pronta negociación sobre la «pureza del Referéndum» en primer lugar. paso previo de la «pureza de las elecciones generales» que interesan mucho más a los demócratas de siempre. Pero a esa negociación, en el caso de que se dé, la oposición llega esta vez en inferioridad de condiciones.

DEBATE PUBLICO ENTRE FRAGA Y LIDERES DE LA OPOSICION

Madrid. (Resumen de Agencias).— Para las siete y media de la tarde de ayer, el Club de Convergencia había organizado un debate público en el que intervinieron varios oradores entre ellos, algunos de la oposición. Como la llegada de uno de los políticos más esperados, don Manuel Fraga Iribarne se retrasase, comenzaron los gritos del público (más de tres mil personas que rebosaban el local) contra él, pidiendo que se comenzara el acto

Tras la introducción del señor Elorriaga, presidente del Club, comenzó el turno de oradores, con el señor Alvarez de Miranda que dijo, entre otras cosas que su grupo deseaba el reconocimiento de todos los partidos políticos Le siguió el señor Satrústegui quien, entre manifestaciones, dijo que el momento actual se caracterizaba por una nueva actitud de las armadas En el momento en que hablaba el señor Ruíz Giménez, apareció el señor Fraga, que fue recibido con abucheos e ironías, al manifestar que la culpa de su retraso la tenía el tráfico y que debería estar en otro sitio, por cuanto estaba celebrando su 55 cumpleaños, noticia que fue recibida con cantos irónicos.

Sin dar importancia a la actitud del público el señor Fraga defendió su trayectoria política y feninió lo que consideraba que debía ser la nueva vida española basada en el respeto mutuo (lo que provocó un comentario en voz alta de un asistente al que el ex-vicepresidente replicó que también se contaba con el respeto del interpelante)).

Terminó el turno de oradores con la intervención de Tierno Galván, quien advirtió que de aquí a catorce meses, el proceso político estaría condicionado por el económico Luego hubo un capítulo de réplicas y contrarréplicas, con intervenciones espontáneas del público que siguió en sus gritos e interrupciones.

Fuera del local la Policía Armada y la Municipal estuvieron atentas, pero sin llegar a intervenir

LOS SOCIALISTAS HACEN UNA PROPUESTA CONJUNTA PARA LA NEGOCIACION

Madrid (Cifra). — El cese de la represión de actos a los partidos, la legalización de éstos sin exclusiones, la posibilidad de participar todos en radio y televisión y el control de las operaciones de sufragio, es la propuesta conjunta presentada por el "P. S. P. (Partido Socialista Popular) y la "F. P. S." (Federación de Partidos Socialistas) en la reunión que hoy celebra la llamada "oposición moderada".

Este extremo fue dado a conocer a "Cifra" por un portavoz de la "F. P. S." y más tarde confirmado por otro del "P. S. P.", partidos ambos que han creado una comisión de enlace conjunta para analizar en común los problemas del socialismo español.

Esta propuesta es apoyada también por el "Partido Comunista de España" y el "Partido Socialista Obrero Español".

PLENO DE "ALIANZA POPULAR"

Madrid (Cifra). — La Junta de promotores de Alianza Popular celebró esta mañana una sesión plenaria de trabajo, informa una nota de la Organización. La Junta acordó nombrar secretario general de la Alianza al señor Iribarne.

EL "P. S. O. E." HISTORICO INSISTE EN LA PETICION DE INSCRIPCION

Madrid (Cifra). —Una nueva petición de que se proceda sin más demora a la inscripción en el registro de Asociaciones políticas del "Partido Socialista Obrero Español" ha sido dirigida a Su Majestad el Rey y al presidente del Gobierno por diversas agrupaciones del sector histórico de dicho partido.

El "P. S. O. E." (histórico) fue uno de los primeros partidos que solicitó la inscripción en el registro, el pasado mes de Julio, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 9 de Junio sobre el derecho de asociación política.

DIVULGACION MEDICA

OTRA VEZ LOS VIRUS NOBEL DE MEDICINA

Por el Dr. RETANA IZA

Una vez más el Nobel de Medicina ha ido a parar a los virus. Seres ultramicroscópicos, fronterizos entre la materia viva y la inerte, constituyen, por su contenido en ácidos nucleicos, uno de los elementos claves de la existencia. De ellos dependen multitud de enfermedades de sinuoso desarrollo y muy difícil terapéutica.

Hígado y sistema nervioso son dos de los territorios orgánicos afectados, pero es sin duda la hepatitis la que dispone de mayor casuística. De ahí la trascendencia de todo lo que contribuya a su resolución.

Baruch Blumberg fue uno de lo pioneros en este campo. Su demostración de que la hepatitis sérica (por transfusiones) se transmite por un virus ha permitido la adopción de una serie de medidas preventivas. En su momento, y en la misma línea de trabajos, fue aislado un antígeno específico y como consecuencia, las vías de transmisión de la enfermedad y su distribución geográfica empezaron a ser conocidas, con las consiguientes aplicaciones prácticas.

SENSIBILIDAD A LOS VIRUS

Se ha demostrado así que existen grupos de personas especialmente predispuestos y muy sensibles a la acción del virus.

Este tipo de hepatitis, la hepatitis B, invade todos los países, España incluida. Como es lógico, el factor riesgo aumenta en las transfusiones de sangre procedentes de donantes no estudiados en profundidad ni sometidos a controles rigurosos. Pero este es otro tema: el del comercio de la sangre que tantos problemas ocasiona, aunque, también hay que reconocerlo, ha salvado muchas vidas.

Los virus, pues, siguen ocupando el primer plano de la actualidad científica. En ellos radican muchas claves, desde infecciones como la gripe a algunas manifestaciones tumorales, aunque esto último no está plenamente demostrado, pese a la existencia de indicios bastante convincentes. Una cosa es la presencia de algunos tipos de virus en determinadas formas de cáncer y otra, muy distinta, el que estos virus sean la causa directa y específica del mal.

Este problema y otros muchos siguen latentes, pero de lo que no cabe duda es que día a día se va avanzando en la dirección correcta. Ganada, prácticamente, la batalla contra las bacterias, el presente y el inmediato futuro parece marcado por el signo de la guerra contra los virus.

M.E.C.D. 2017

CONVENIO DEL CONSEJO DE EUROPA CONTRA EL TERRORISMO

Por Emilio MUÑOZ ALEMANY

(Desde Estrasburgo)

DESDE el pasado 10 de Noviembre el terrorismo ha dejado de ser un acto político para convertirse en un delito más del Derecho común. Así lo han decidido los ministros de Asuntos Exteriores de los "diecinueve" países del Consejo de Europa, al firmar un convenio que entrará en vigor en cuanto lo hayan ratificado tres Estados.

La unanimidad no suele prodigarse por aquí, ya sea a nivel parlamentario o de ministros. Sorprende menos cuando se trata de la Asamblea, que defiende los intereses comunitarios. Pero si es el Comité de ministros, cuyos ministros miran por los intereses de su país, puedo asegurar que pocas veces se ponen de acuerdo con la rapidez que acaban de hacerlo a propósito de esta plaga de la sociedad que es el terrorismo, y que se ha venido considerando, en países que se llaman liberales y civilizados, como un acto "político", debido, en parte, a la apología que del mismo han hecho algunos líderes de la oposición con fines electorales.

LUCHA CONJUNTA

La opinión pública europea, más concretamente la de los "diecinueve" del Consejo de Europa, podrá respirar tranquila y se verá aliviada al saberse protegida contra esta escalada de violencia. Sin duda aprobará la lucha que conjuntamente van a emprender sus Gobiernos respectivos contra estos crímenes particularmente odiosos, que son, ni más ni menos, delitos de Derecho común.

Hasta ahora un terrorista de la ETA, palestino o del I.R.A., podía refugiarse tranquilamente en otro país, a veces el país vecino, con la seguridad de que, incluso si el Estado en que había cometido el crimen pedía su extradición, no sería molestado por las autoridades, quienes le dejaban llevar una vida tranquila como la de cualquier otro ciudadano.

Con la entrada en vigor del nuevo convenio, no sólo se pedirá la extradición y se obtendrá, sino que los Gobiernos europeos van a coordinar sus actividades en el plano policial y van a proceder a la ayuda mutua judicial para perseguir y detener a los terroristas. Es más, si por las circunstancias que fuese la extradición no tuviere lugar, el país demandado se compromete a someterlos "sin dilación" a sus propias leyes y a juzgarlos por sus propios tribunales de Justicia.

EL DELITO COMUN NO DEBE BENEFICIARSE DEL ASILO POLITICO

Ya he oído críticas entre algunos parlamentarios europeos al texto firmado por los ministros de Asuntos Exteriores. Dicen estos señores que la convención supone "el fin del asilo político en Europa". Como vemos, todavía hay personas que no saben o no quieren distinguir entre infracciones políticas y delitos de Derecho común.

El derecho de asilo está reconocido constitucionalmente en los países europeos miembros del Consejo de Estrasburgo. Aquí, en Francia, es la Constitución de 1958 la que lo reconoce y regula. También, como un derecho humano que es, el asilo lo recoge la Declaración Universal de Derechos del Hombre de las Naciones Unidas, pero excluyendo de su articulado los crímenes de Derecho común. Y es que de Derecho común son: el secuestro de aviones, los atentados contra las personas —máxime si se sigue muerte—, la captura de rehenes, los secuestros con armas o explosivos y cuantos actos ponen en peligro la vida de inocentes, de aquéllos que nada tienen que ver con las pretendidas "reivindicaciones políticas" de los terroristas.

El convenio, que también condena la complicidad, establece algunas excepciones: "cuando hay razones serias para creer que la petición de extradición se basa en consideraciones de raza, religión, nacionalidad u opiniones políticas".

Entre los "diecinueve", Alemania, que ya reformó sus Leyes Penales en el sentido de mayor rigor, con motivo del proceso contra la banda Baader-Meinhof, ha sido el país que con más insistencia venía reclamando la extradición casi general y automática. Finalmente todos los países del área geográfica del Consejo de Europa han tomado la misma decisión.

¿Lograrán los países europeos acabar con el terrorismo? La acción coordinada de todos, eso pretende.

EL TRANSKEI, NUEVO «BANTUSTAN» EN SUDAFRICA

★ **Los «bantustanes» son la culminación del apartheit: encerrar a los 13 millones de negros (el 76 por ciento de la población) en «semiestados satélites» y reservar el resto del país para los cuatro millones de blancos**

★ **Un negro zulú, Kaiser Matanzima, «presidente» del Transkei, donde viven 1.750.000 negros de la etna Xhosa, que conservará la lengua oficial, pero moneda y política exterior dependerán del Gobierno sudafricano de Pretoria**

Por Luis MIRA IZQUIERDO

Una relativamente nueva forma está adquiriendo en Africa del Sur la política del «apartheit» o separación de razas. En buena ley cristiana, negar de esta manera la igualdad y la unidad del género humano es, por supuesto inadmisible y condenable. Es cierto que esa política de separación de razas, de enemistad entre unas y otras es tan antigua como la Humanidad misma. Pero en los tiempos que ahora corren, y sin que nadie levante el grito al Cielo, no sólo en Sudáfrica se practica esa política racial. En realidad, el racismo está a la orden del día y no son precisamente los países calificados, autocalificados a sí mismos como racista, como el III Reich, los que de manera más violenta, aunque real practican ese racismo. No es necesario recordar porque todo el Mundo lo sabe, que también existen reservas —en las zonas menos ricas del país— de indios en los Estados Unidos; de árabes en Israel, de católicos en el Reino Unido, especialmente en esa provincia irlandesa.

Ahora, en España, el país menos racista del Mundo, que unió su sangre con los indios americanos en todas las latitudes creando el mestizaje y con los negros creando los mulatos, se está practicando también una política antiracista —la expulsión de los judíos y de los moriscos no fue por motivos raciales sino religiosos— al integrar, cada vez con mayor intensidad en comunidad nacional a los gitanos considerado a todos los efectos como ciudadanos españoles, admitiendo a todos los judíos, incluso el matrimonio mixto entre judío y cristiano (con el condicionamiento de que los hijos, sean educados en la religión católica, con el consentimiento del que practique la religión mosaica imposición no civil, sino canónica). Durante siete siglos, las españolas contrajeron matrimonios con los musulmanes árabes. A diferencia de lo que ocurrió con los visigodos y otros pueblos «bárbaros», que significa no que fueran brutales, sino simplemente extranjeros que llegaron a España en grupos familiares, con sus propias leyes, como el código de Eurico, y su propia religión cristiano-arriana, los árabes no vinieron en grupos familiares; eran sólo Ejércitos, sólo soldados sólo hombres que, si deseaban casarse con una mujer cristiana, podían hacerlo y de hecho lo hicieron sin que ni por una ni por otra parte existiera impedimento.

LOS BANTUSTANES DE SUDAFRICA

Se llaman bantustanes a las reservas de territorios, dentro de Sudáfrica a las zonas habitadas casi exclusivamente por negros, a los que se les concede la autonomía administrativa pero pierden la condición, sus habitantes, de seguir gozando de los beneficios de ciudadanos de Sudáfrica. Es una semi-soberanía, condenada por las Naciones Unidas y por la Organización de la Unidad Africana. Es una forma del «apartheit» y tiene más historia de lo que se cree, aunque el último acto en este sentido haya sido la creación del bantustan llamado Transkei. El Transkei es, por

Kaiser Matanzima, presidente del Bantustán [illegible]. (FIEL)

ahora, el mayor y mejor situado de los [illegible] africanos. Tiene una amplia costa sobre [illegible] Indico una superficie de 42.000 kilómet[illegible] y una población de 1.750.000 habitantes, to[illegible] de la etnia Xhoso (dentro de la raza ne[illegible] varias etnias) y la lengua oficial es prec[illegible] xhosa Dentro de esta etnia xhosa, además [illegible] viven en el Transkei, hay otros numerosos [illegible] emigrados que suman casi otro tanto, 1.2[illegible] lados temporalmente en las zonas blancas [illegible] sudafricano donde trabajan como obreros agrícolas y mineros.

Esta «semi-soberanía de los xhosas y [illegible] kei es quizá la fórmula más dañina para [illegible] del «apartheit». Al perder la ciudadanía [illegible] quedan al margen de todas las leyes de seg[illegible] de que gozan los ciudadanos blancos en S[illegible] la que por supuesto, ningún negro tiene [illegible] rechos el de votar

Por otra parte, como ocurre también en [illegible] Unidos las tierras fértiles han quedado [illegible] los blancos así como las zonas diamant[illegible] ricas minas de carbón y oro.

Por otro parte, la distribución en cuanto [illegible] cie también es tremendamente desigual. [illegible] llones de negros (el 75 por ciento de [illegible] de Sudáfrica, estarán reagrupados en [illegible] ciento del territorio y el resto, el 17 p[illegible] la población se quedan con el 87 por [illegible] territorio sudafricano, controlado por los cu[illegible] de blancos

HISTORIA DE LOS «BANTUSTANES»

El Transkei es un territorio semi-sober[illegible] 26 de Octubre último Mucho antes, el 2[illegible] siete jefes tribales negros hicieron público [illegible] en el que condenaban la política de «ban[illegible] del Gobierno de Pretoria

Lo del Transkei no es sino el últim[illegible] esta forma de «apartheit», es decir de [illegible] territorios semi-autónomos (defensa, mone[illegible] exterior quedan en manos de los blancos [illegible] En el Acta de Fundación de la Unión [illegible] (cuando aún era un Dominio de la Gr[illegible] no una República totalmente independiente [illegible] bro de la Commonwelath, como ahora), [illegible] las bases para la futura «independencia [illegible] negros Era el año 1910 Las condiciones [illegible] eran muy distintas de las de ahora por [illegible] estaba rodeada de pueblos coloniales, en [illegible] blancos, ingleses y portugueses. Al indepen[illegible] la y Mozambique y ante el cambio previst[illegible] del Sur (la del Norte, llamada ahora Z[illegible] independiente Sudáfrica ha apretado el [illegible] la creación de «bantustanes» y el último [illegible] la creación del Transkei Sucesivamente [illegible] pliando las zonas dedicadas a «bantustan[illegible]

de negros, zonas que ahora tienen una superficie total de 154.000 kilómetros cuadrados de los 1.221.037 que tiene todo Sudáfrica

Primero se les concedió a estos bantustanes simples poderes administrativos limitados. En 1959, se les concedieron poderes legislativos. En 1961, un consejero de la autoridad del Transkei precisamente de la capital Umtata, llamado Lingham Maninjwa, pidió la autonomía legislativa para el Transkei. En el año 1963, se celebraron en el nuevo «Estado» elecciones legislativas, en las que triunfo frente a los enemigos de la semiautonomía, el negro zulú y actual «presidente», Kaiser Matanzima, frente al partido democrático y al partido popular que defendían la independencia total y condenaban el «apartheit» Matanzima representa los intereses de la pequeña burguesía del Transkei. Declaró que pediría el ingreso en las Naciones Unidas. Lo pidió, en efecto, pero le fue denegada precisamente por la oposición de los Estados Unidos y de los pueblos negros independientes. Esta nueva política relativamente nueva, de «apartheit» consiste en crear dentro de un estado blanco, una serie de mini-estados negros, sometidos económica y políticamente y en defensa al Gobierno blanco de Pretoria, en el que como los negros no tienen derecho a votar, el predominio en todo el territorio de los blancos, es, sigue siendo total.

Con los bantustanes, el «apartheit» llega así a su último grado El Transkei no es, pues un paso hacia la independencia sino un artilugio para ir contentando a los jefes negros, que aunque menguado, quieren tener algún poder

EL TERRITORIO SIN DESARROLLAR

El Transkei, que limita al Norte con otro, el más antiguo de los bantustanes Leshote, es un territorio pobre. Carece enteramente de industria, es un país agrícola, con una ganadería (el fundamento de la vida de todos los países negros) mal explotada y poco rentable y con una economía a merced de Sudáfrica; permanece dentro de área monetaria del «rand» y formará con Leshoto y Swacilandia, la Unión aduanera sudafricana, de la que acaba de separarse Botswana.

Mengua independencia, pues. Pero el ya fenecido políticamente Kissinger quería anotar en su agenda de «éxitos» esta creación de un nuevo «bantustan», el «especialista en retiradas, judío alemán, señor Kissinger, no tendrá con Carter ningún Premio Nobel, porque si la historia no miente, los demócratas americanos arman las guerras y los republicanos las detienen.

(FIEL-EFE)

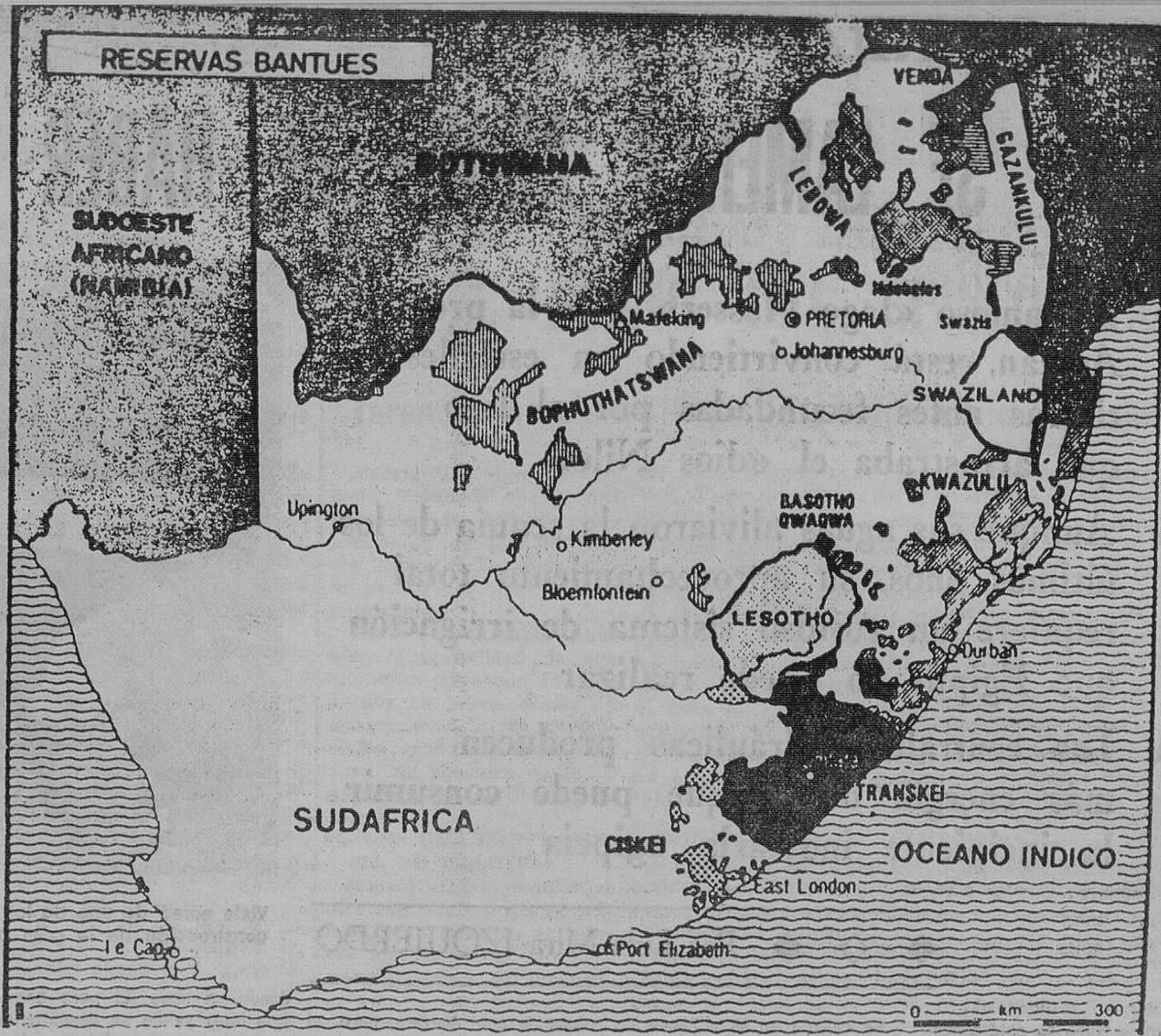

En negro total, el nuevo Estado Transkei. En gris, dentro de la Unión Sudafricana, otras "reservas negras". En blanco, el resto del territorio de la Unión Sudafricana. — (Foto EFE)

La reaparición de Billy Cafaro

Idolo de la canción argentina hace veinte años, conduce un auto de alquiler en la actualidad, y no desdeña las propinas

Buenos Aires (Crónica FIEL, Servicios Especiales Efe, por J. L. A. Fermosel, en exclusiva para DIARIO DE BURGOS) — Billy Cafaro reaparece ante el público argentino Le acompaña el conjunto «Las cuatro monedas», con quién el cantante actuó hace años en España. Se presentan en «Judith» un club de verano con piscina, de Villa Vallester, en las afueras de Buenos Aires.

Billy Cafaro fue el primer ídolo «pop». Su éxito fue rotundo, incuestionable. Corrían los años cincuenta. Doménico Modugno miraba un «Cielo azul pintado de azul». Juan Manuel Fanglo, apoyado por el general Perón, conquistaba su quíntuple campeonato mundial de automovilismo Marlon Brando ganaba en «Oscar» —«La ley del silencio»— y aparecía James Dean, que revivió el mito de Rodolfo Valentino.

«Laika», una perra que pasará a la historia con los «sputniks», moría en el espacio. «Los Platters» cantaban «Only you» y en Argentina el negocio del disco comenzaba a manejarse con típico criterio «americano», y Billy Cafaro —chaqueta azul con botones de niquel, corta y entallada, pantalón «tubo» y casi mefistofélica la negra perilla escasa cantaba «Pity, pity».

FAMOSO EN EL MUNDO ENTERO

Billy Cafaro fue un «boom», no sólo en Argentina sino en el Mundo entero. Quienes en aquellos años —todavía inefables— estábamos por ingresar en la Facultad, bailábamos «criminal tango», en las «boites» de barrio los domingos. Los «mayores» silbaban «Pepita» para adentro, un poco como con reparos.

El ídolo crecía y crecía Festivales, giras, discos, galas, más discos... Billy Cafaro, a los 22 años, tocaba ya el cielo con las manos. Ganaba mucha «plata». En tres años se hizo famoso.

Pero pasó el tiempo, barredero de ilusiones y hoy Louis María Cafaro, argentino, de 38 años, con bastantes kilos de más canas en la barba espesa y ligeramente cargado de hombros, trabaja como conductor de un automóvil de alquiler en el aeropuerto internacional de Ezeiza, de Buenos Aires, carga y descarga maletas y no desdeña la propina.

«Quise grabar otros temas, cambiar y pedí más dinero No me lo dieron. Lucio Milena —que me hacía los arreglos— dejó de pronto de interesarse por mí. Mi sello grabador tenía otros planes y me quise cambiar. Pero nada dio resultado. Viajé: me fuí a Europa, a España pero no pasó nada; ya era tarde: estaban perfeccionados. Mis discos se vendieron allí en la misma época que aquí. Cuando yo llegué, ya era «fiambre».

En un bar de San Telmo —en el Buenos Aires colonial— el remoto fantasma de Billy Cafaro, con chaqueta de cuero negra, desgrana sus nostalgias ante un «sandwich» de queso y un vaso de vino tinto.

MURIO A LOS 24 AÑOS

Cuando la «maquinaria» dejó de interesarse por mí comienza la otra historia, más increíble, más humana. Cansado de despreciar mujeres de dilapidar dólares en aventuras absurdas, de no importarme casi nada de nada, un buen día quise sostenerme, pero no tenía nada detrás. Y ya no vendí no servía, me pasé. Los «connoisseurs» decretaron mi incorporación al olvido. Billy Cafaro murió a los 24 años.

Luego nos cuenta su largo y angustioso peregrinaje por toda Europa, trabajando en lo que puede. Viviendo a salto de mata con su mujer y su hijo

Recogí basura, vendí galletas, lavé platos... hice todo lo que puede hacer un ser humano para ganarse el sustento, sin perder la dignidad... Ahora, aquí estoy».

Aquí está, en efecto, Luis María Cafaro, con un gran coche azul, reluciente, con el que gana la vida, a la puerta del bar, con sus muertos con sus muertes a la espalda.

Esgrime una melancólica resignación cercana a la sabiduría. «En los años cincuenta quisimos encontrarnos todos los argentinos y no pudimos. Por aquí pasó el tren del futuro de América y nadie pudo tomarlo». Y la última, terrible confesión: «Vuelvo».

DIRECTORA DEL CUERPO FEMENINO DE LA R. A. F.

Joy Tamblin, Comodoro del Aire, acaba de ser nombrada directora del Cuerpo Femenino de la Royal Air Force británica. Es la primera mujer que ocupa tal puesto desde su fundación en 1943. (Foto FIEL)

TRES FAMOSOS Y «UNA CUESTION DE TIEMPO»

Charles Boyer demuestra aquí que hasta a sus 77 años es todavía capaz de cautivar a las señoras... al menos cuando se trata de Ingrid Bergman y Liza Minelli. La foto muestra a los tres charlando animosamente durante un descanso en el rodaje de la película "Una cuestión de tiempo". — (Foto Fiel).

M.E.C.D. 2017

EL «DIOS NILO»

EGIPTO SE LAMENTA AHORA DE HABER CONTENIDO AL NILO

★ El famoso «lago Nasser», tras la presa de Assuán, está convirtiendo en estériles tierras antes fecundadas por el lino que arrastraba el «dios Nilo»

★ Aunque sus aguas aliviaron la sequía de los últimos años, su aprovechamiento total requiere un costoso sistema de irrigación que Egipto no puede realizar

★ Las centrales hidráulicas producen más energía de la que puede consumir la incipiente industria egipcia

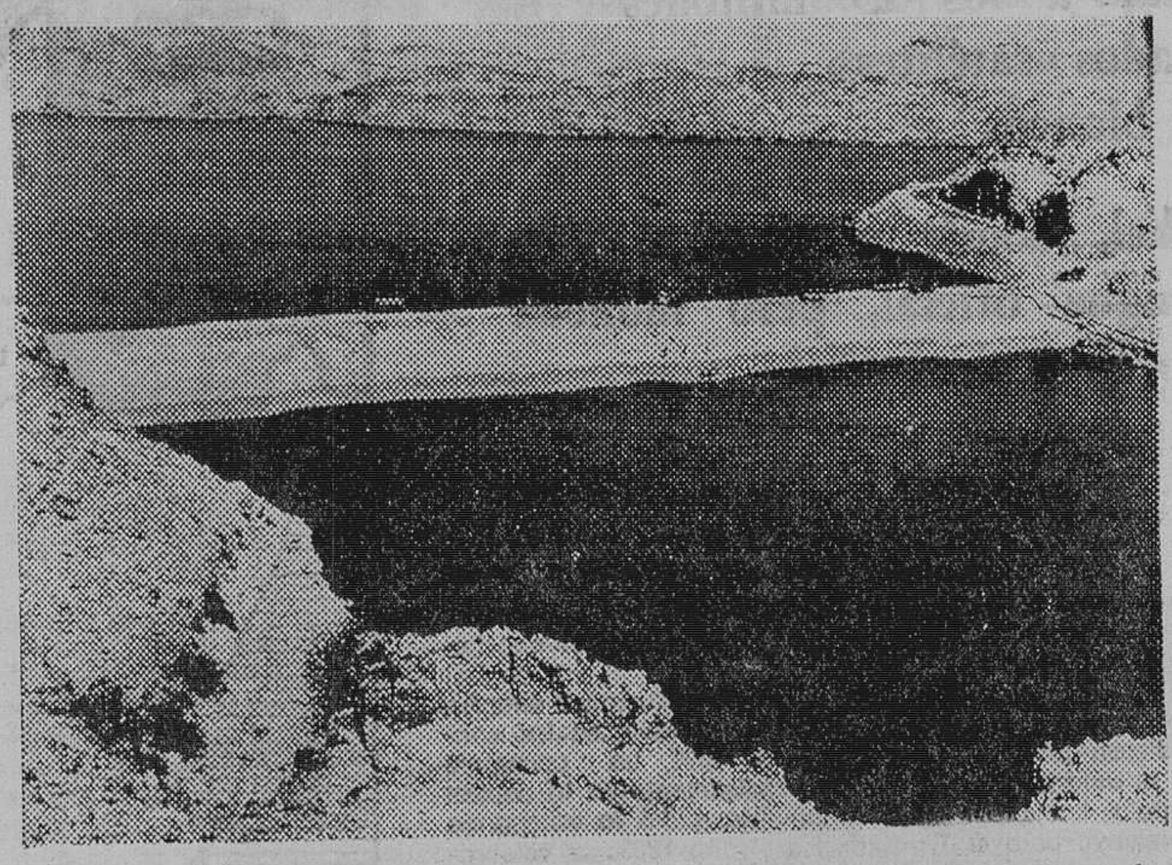

Vista aérea de uno de los diques construídos para desviar las aguas del Nilo en la construcción de la gran presa de Assuain, cuyos efectos secundarios se lamentan ahora. — (Foto EFE)

◆ ◇ ◆ Por Luis Mira IZQUIERDO

El «dios Nilo» se está tomando su venganza por la osadía de los hombres que detuvieron su curso con la presa de Asuán. En tiempos faraónicos, el Nilo era como un gran dios que permitía la vida de sus márgenes con el lino que arrastraba, allá lejos, desde los montes de Abisinia, hasta las civilizadas aguas del Mediterráneo.

Fue creado, por obra y gracia del trabajo egipcio y de la técnica rusa lo que de dos maneras se llama: «el lago Nasser» o «la pirámide de Nasser» Fue durante su reinado, cuando Egipto emprendió esta. sin duda magna, obra de contener las aguas del Nilo en Assuán. No se pensó al construir la presa más que en las ventajas, muy importantes; pero se olvidaron los posibles inconvenientes. Ahora, los egipcios ponen ya en tela de juicio si se acertó al contener al «dios Nilo» o, por el contrario, se dio lugar, enterrando o sumergiendo bajo las aguas a los increíbles monumentos que señoreaban la parte del alto Nilo. Algunos de esos monumentos se salvaron (uno de ellos lo tenemos en un bonito parque nuevo de Madrid); otros, siguen viviendo su triste suerte milenaria escondidos en las profundidades del «lago Nasser». El río, del que Herodeto dijera que «era un regalo de los dioses para Egipto», se está tomando su venganza.

LA ALTA PRESA DE ASSUAN

La alta presa de Assuán, que tiene una «cola de 3,6 kilómetros de longitud, almacena 164 mil millones de metros cúbicos de agua. Fue la obra maestra del «reinado de Nasser». Treinta y seis mil ingenieros y obreros egipcios, ayudados por unos dos mil expertos rusos, construyeron esta magna obra. El interés de la obra era múltiple: aumentaría la zona navegable del río; permitiría convertir en fértil una superficie equivalente al 30 por ciento del extenso país y suministraría, con sus centrales hidráulicas, de cinco a diez mil millones de kilovatios-hora de energía eleéctrica.

Todo parecía bien. Todo era elogiable, todo salió según habían concebido los expertos soviéticos, cuando Egipto y Rusia vivían su ya acabada luna de miel.

Pero en los cálculos no se tuvieron en cuenta los efectos secundarios, que hoy empiezan a notarse los riesgos de ese encadenamiento del Nilo.

EL LINO FALTA, LA TIERRA ESTERIL

Las polémicas que la famosa presa está suscitando ahora parecen estar provocadas por una venganza del gran río, delficado por los faraones El lino que arrastraba y que esparcía generosamente cuando se producían las ahora cortadas inundaciones. fertilizaba grandemente las márgenes del gran río.

Se calcula en 69 millones de toneladas el lino que arrastraba el Nilo desde Abisinia. Una pequeña parte de este abono natural y gratuito puede trasdando en nada. El poco barro que llega ya no se desparrama por las márgenes del río, sino que va a perderse en el mar, aumentando la extensión del delta del Nilo, con lo que el mar queda, «más lejos». A falta de este abono gratuito, se tiene que recurrir a los abonos químicos, que Egipto no produce y que tiene que comprar en el extranjero. Por otra parte, la erosión de los ríos adyacentes es más violenta y sus benéficos barros van a perderse en el Mediterráneo.

Las cosechas, al disminuir la tierra cultivable en las márgenes porque las crecidas traen sal y llevan la esterilidad a tierras antes abérrimas gracias al lino, han sido este último año malas: el algodón, el arroz y la caña de azucar no han rendido tanto como antes. Los ministros de Agricultura sucesivos han tenido que reconocer que era necesario construir todo un sistema de drenaje y de irrigación en el país. Se ha cometido el error de no realizar paralelamente a la construcción de la presa, de olvidar negligentemente necesarios para que no ocurriera lo que ahora pasa: tierras antes cultivables se han tornado en estériles. Ese drenaje y esas obras de regadío son muy costosas y Egipto, tras sus enormes gastos militares. carece de los necesarios recursos financieros para llevarlas a cabo.

Pero esta salinización de las tierras, al no ser fecundadas por el Nilo, no es el único inconveniente. Los peces han desertado de las aguas del Nilo y de las costas egipcias. Ya no se pesca en éstas más que algunos millares de toneladas de sardinas, frente a las treinta mil toneladas que se obtenían en 1964. Si el «lago Nasser» es rico en pescados. el resto del Nilo es mucho menos. Pero esa esterilidad de las márgenes del río, en otro tiempo beneficiadas de los linos arrastrados por el río, ha creado una verdadera nueva plaga de Egipto, el descontento que hoy constituye la más grave enfermedad entre los campesinos.

Muchos piensan ahora que había sido mejor que la gran presa de Assuán, haber construído una serie de pequeñas presas a diferentes niveles del Nilo. Creen que la construcción de la enorme obra de Assuán fue más que nada una realización para ganar prestigio. No todo son inconvenientes, aunque sean graves. Sin la presa de Assuán, Egipto hubiera padecicentro de Africa, desde Abisinia al Atlántico, la gran sequía do, como todos los países del de los años 1972 y 1975 y ahora dispone de más energía eléctrica de la que puede absorber su incipiente industrialización. Aprovecharla costará mucho también.

Los supersticiosos creen que estas consecuencias secundarias, no previstas, son auténticamente una «venganza del «dios Nilo». Lo cierto es que la obra está ahí y, más pronto o más tarde, el aprovechamiento de los 164 mil millones de metros cúbicos de agua que almacena podrán ser melor utilizados que hasta ahora aunque ese estupendo abono gratuito de las periódicas inundaciones que de darse por perdido para siempre.

LA ENFERMEDAD DE MINAMATA

Intoxicación por mercurio en el pescado

☆ Se caracteriza por fuertes dolores de cabeza alteraciones intestinales, depresión y ceguera

Por S. PRIETO CANTERO

La contaminación de pescados y mariscos abarca cada vez mayor amplitud y puede decirse que todos los mares del Mundo lo sufren y principalmente las costas de los países desarrollados. Es consecuencia del vertido al mar de aguas residuales de las industrias. Factorías químicas instaladas cerca de la costa tienen necesidad de arrojar fuera de sí grandes partidas de líquidos procedentes de sus fabricaciones y que ya no les sirven más que para estorbar. Y en vez de depurar estas aguas de desecho, que sería lo lógico pero que no lo hacen porque les resulta caro, optan por el camino simple y sin gastos de tirar dichas aguas al mar. Pero esto tiene un alto precio, que se paga en moneda contra la salud: la contaminación de la pesca.

EL MERCURIO, GRAVE CONTAMINANTE

Entre los productos contaminantes que los vertidos industriales llevan al mar está el mercurio, bien en forma metálica, bien en derivados mercuriales sumamente tóxicos y entre los que hay que destacar el metil-mercurio y el dietil-mercurio. Tanto uno como otros proceden de numerosas fabricaciones y síntesis químicas, entre las que podemos citar las muy corrientes en la tecnología moderna de elaboración de plaguicidas y desinfectantes algunos plásticos, pigmentos y pinturas, papel, impregnaciones de madera, material eléctrico y montajes electroquímicos.

SINTOMAS Y DOSIS

La intoxicación que se adquiere por comer pescados y mariscos contaminados con mercurio se conoce por «enfermedad de Minamata», ciudad nipona que sufrió hace unos años este tipo de envenenamiento y que causó entre los pescadores de aquel puerto más de cien muertos De momento desorientó el hecho de estas muertes pues nadie se explicaba a qué era debido pero una minuciosa y larga investigación demostró que el motivo estaba en que los pescadores habían comido pescado contaminado con pequeñas dosis de mercurio, mercurio que procedía de factorías cercanas a los puntos donde realizaban la pesca. La enfermedad se caracteriza por fuertes dolores de cabeza, alteraciones intestinales, depresión, ceguera y suma debilidad orgánica, y en los casos graves el desenlace es fatal. Según datos de la Organización Mundial de la Salud bastan 0,5 partes de mercurio por millón para que cualquier pescado o marisco intoxique a la persona que lo ingiera y aconseja que en estas condiciones todo alimento marino debe ser terminantemente rechazado.

QUERATINA COMO ANTIDOTO

Desde que se produjo la intoxicación de Minimata se ha investigado la manera de contrarrestar este serio peligro contra la salud humana. En estas investigaciones se han distinguido el propio Japón y también Canadá, país igualmente muy afectado por esta contaminación mercurial. Las normas dadas hasta ahora son las siguientes: en primer lugar hervir intensamente el pescado antes de consumirlo y desechar después el agua del cocinado; en segundo lugar ingerir queratina en abundancia

La queratina es una proteína especial presente en cartílagos y huesos de los animales. Esta proteína presenta la característica de que fácilmente engloba y retiene el mercurio y sus derivados y de esta manera les inactiva. Pueden seguirse dos métodos: uno, hervir el pescado y mariscos con cartílagos e incluso con pelo animal y después de la ebullición retirar estos aditamentos; otro, tomar queratina en polvo para prevenir el peligro o luchar contra la intoxicación ya adquirida. Aunque el medic más seguro, a decir de los investigadores y de la propia O.M.S., es no verter aguas residuales con mercurio en el mar. Y también abstenerse de comer pesca capturada en zonas sospechosas de contaminación. En este sentido el mejor pescado es el que procede de alta mar o de aguas perfectamente limpias, condición ésta muy difícil de darse por la sencilla razón de lo fácil que resulta la difusión de las aguas y de la pesca. Finalmente está la realización de un estricto control de calidad en pescados y mariscos y análisis de estos alimentos antes de ponerles a la venta en el mercado.

Hágase suscriptor de

Diario de Burgos

rellenando este boletín

D. .....

Población .....

Calle ..... N.º .....

Piso ..... Desea suscribirse a DIARIO DE BURGOS a partir del día (1) ..... del mes de ..... de 1976 por un período de .....

(mes, trimestre, semestre o año).

(1) Las suscripciones comienzan el 1.º y 15 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: Capital: 268 ptas. al mes. Fuera de la capital: Trimestral, 800 ptas.; Semestral, 1.600 ptas.; Anual, 3.200 ptas.

NOTA.—Las suscripciones de fuera de la capital se harán por un período de tres meses como mínimo.

M.E.C.D. 2017

Interés y simpatía del «premier» canadiense por el proceso de la evolución política española

Intensa actividad de Oreja Aguirre, en Otawa

Ottawa (Efe). — El primer ministro canadiense Pierre Elliot Trudeau recibió ayer tarde al ministro de Asuntos Exteriores de España, Marcelino Oreja, y mantuvo con él una conversación extensa que se califica de muy animada y muy cordial.

Trudeau se mostró complacido de la cálida acogida y gran ovación que le tributaron esta tarde al ministro visitante la Cámara de los Comunes, cuando asistía a una sesión a la que había sido invitado y el «speaker» interrumpió para dar a conocer su presencia en el hemiciclo.

Durante la reunión, el primer ministro canadiense se mostró sumamente interesado y complacido por el proceso político de democratización de España, en particular por la aprobación la semana pasada en las Cortes de la ley de reforma, de la cual Marcelino Oreja le informó en detalle.

A su vez, el ministro español se interesó por la organización federal canadiense. Dijo que la mayor parte de su conversación con el primer ministro canadiense había sido en inglés y francés y que le había sorprendido agradablemente cuando al final Trudeau habló en correcto español.

Oreja Aguirre se manifestó también muy complacido por la oportunidad que había tenido de asistir a una sesión de la Cámara de los Comunes y por la ovación que se le había tributado en el clásico estilo de golpear los pupitres con la palma de la mano— que consideraba como un gesto de amistad hacia España y de reconocimiento al Gobierno de la Corona y al proceso de reforma que ha emprendido.

El ministro español se entrevistó también durante hora y media con el ministro de Industria y Comercio del Canadá, Jean Chretien, abordando principalmente temas relacionados con la colaboración hispano-canadiense en proyectos de desarrollo en terceros países, algunos de los cuales ya están en marcha.

Asimismo trataron sobre problemas textiles y cuestiones relacionadas con el Mercado Común europeo.

AGASAJOS

Ottawa (Efe). — El secretario parlamentario de Negocios Extranjeros del Canadá, Fernand Leblac ofreció ayer un almuerzo en honor del ministro español de Asuntos Exteriores, y al término del agasajo el señor Oreja Aguirre pronunció un discurso dirigido a los comensales integrados por parlamentarios a quienes expuso el programa de reforma democrática y los cambios experimentados en España desde el 20 de Noviembre del pasado año.

Dijo el señor Oreja Aguirre que «España está poniendo las primeras piedras —y creo que de una manera altamente satisfactoria— de una democracia representativa y que tras la aprobación por las Cortes del texto sobre la reforma política, la implantación de la democracia en España constituye un proceso que ya puede ser calificado de irreversible».

A mediodía de hoy, el ministro español de Asuntos Exteriores ofreció a su colega canadiense señor Jamienson, un almuerzo en la sede de la Embajada española y al término del almuerzo pronunció un brindis impregnado de hondos sentimientos de amistad hispano-canadiense.

Después del almuerzo los dos ministros se han reunido en conferencia, acompañados por altos funcionarios de sus departamentos respectivos, para una sesión de consulta y discusión de cuestiones multilaterales que afectan a ambos países.

EL TEMA DE LOS SEMINARIOS SUSCITA MUCHOS DEBATES EN EL PLENO DEL EPISCOPADO

Tarancón no piensa dejar la presidencia de la Asamblea

Madrid (Cifra).— El cardenal Tarancón no tiene el propósito de dimitir como presidente de la Conferencia Episcopal Española, manifestaron a «Cifra» fuentes autorizadas.

Cierta Prensa había apuntado la posibilidad de que monseñor Tarancón fuera a dimitir en breve, a raíz de unas palabras suyas pronunciadas ayer durante un discurso de apertura de la 25 Asamblea de los Obispos de España.

«NO ES UNA CONFERENCIA DE TRAMITE»

Madrid (Cifra).— «No es ésta, una conferencia de trámite, pero tampoco de interés apasionante. No está montada sobre la coyuntura actual, pero tampoco de espaldas a la realidad. Recoge las preocupaciones del Episcopado cara a los próximos años». Así ha calificado el portavoz del Episcopado, monseñor Montero, los trabajos de la actual asamblea plenaria del Episcopado que se celebra en Madrid.

El primer tema tratado por los obispos ha sido el de los seminarios. Se pretende «sentar sólidas bases —ha dicho la ponencia— que permitan abordar la formación de los futuros sacerdotes con garantías de seriedad, eficacia y actualidad, superando los riesgos de añoranzas inmovilistas y de arbitrariedades incontroladas».

Después de unos años en que han abundado diversas experiencias en los seminarios, según la ponencia, se esta «ante la urgencia de analizar con seriedad y valorar prudentemente estas experiencias».

Los debates han ocupado hoy casi la totalidad de las dos primeras jornadas de la asamblea. En el debate de la fase «La misión del sacerdote hoy», expuesta por monseñor Capmany, intervinieron veinte prelados, entre ellos monseñores Del Val, Tarancón, Temiño y García de Sierra.

Entre los puntos tocados por los ponentes pueden destacarse la distinción entre el sacerdocio ministerial y el general o de los fieles y la voloración del Misisterio sacerdotal por sí mismo ante la falta de aprecio de este ministerio por parte de quienes se dedican a actividades no especificamente sacerdotales.

SEMINARIO MAYOR

En el debate sobre «La necesidad del Seminario Mayor» —ponencia desarrollada por monseñor Larrauri— intervinieron nueve obispos.

Los ponentes resaltaron, entre otras cosas, la «necesidad de atenerse a unas normas básicas dentro de la pluralidad de circunstancias que aconsejan soluciones distintas». Y se acordó que cada diócesis haga un análisis sobre su Seminario en los diez últimos años, señalando los pros y los contras de su marcha.

Antes de cerrar este controvertido punto y a ruego de la ponencia, monseñor Saint-Gaudens —representante de la Confederación Episcopal francesa— expuso la situación en Francia sobre esta materia.

SEMINARIO MENOR

Monseñor Pla, presentó, finalmente, el tema «Gérmenes de vocación y Seminario Menor», dependiendo «la tesis tradicional de que pueden darse señales de llamada sacerdotal desde la infancia y que su cultivo debe procurarse por medio del Seminario, como el instrumento más apto y válido también hoy».

En el debate hicieron uso de la palabra 21 prelados.

Las aportaciones de los obispos a este asunto de los Seminarios Menores se podría dividir en dos bloques: los que defienden la existencia del Seminario Menor como necesario o conveniente para que las vocaciones fructifiquen y los que cuestionan la necesidad o utilidad de los Seminarios Menores en régimen tradicional.

Según ha informado el portavoz del Episcopado, la impresión sobre el resultado de estos debates es que la «ratio», es decir el plan presentado por la ponencia, no saldrá aprobado.

En otro orden de cosas, cabe resaltar en esta asamblea la presencia como invitados de tres obispos extranjeros, en representación de las Conferencias Episcopales de Francia, Italia y Africa del Norte.

FELICITACIONES
Y
ADORNOS NAVIDEÑOS

Gran variedad en tarjetas de felicitación.

Selectísimo surtido en bolas, guirnaldas, velas, árboles, luces, etc.

PAPELERIA TAGRA. Vitoria, 13

POSIBILIDAD DE UNA ESCISION EN EL PARTIDO SOCIALISTA PORTUGUES

Segunda jornada de Breznef en Rumanía

La carestía del papel, peligro de cierre para la Prensa italiana

Lisboa (Efe).— El partido socialista portugués ha suspendido a cinco de sus militantes más significados del ala izquierda, dos de los cuales son diputados de la Asamblea de la República.

La medida disciplinaria adoptada por el P.S. se basa en la «utilización abusiva» de la sigla de la «Comisión de Trabajo de Lisboa», de la que formaban parte los cinco suspendidos: Aires Rodríguez, Carmelinda Pereira, José Luis Mendes, Gomes de Costa y Francisco Fortunato.

Dichos militantes encabezaron durante el reciente congreso del P.S. una segunda lista para la elección de la comisión nacional, opuesta a la que encabezaba el propio secretario general, Mario Soares.

La posibilidad de una escisión en el partido socialista a partir de la prueba de fuerza ejercida por el secretario nacional y a la que no serían ajenas otras presiones externas, aparece ahora reforzada por las evidentes divergencias entre los dos sectores.

Aunque la mayoría del partido permanece fiel al secretario general, tanto los suspendidos de ahora como el ex-ministro de Agricultura, López Cardoso, son elementos destacados de la tendencia más «socialista» del partido.

RUMANIA: INDEPENDENCIA DE MOSCU

Bucarest (Efe). — El dirigente soviético Leónidas Breznef y el presidente Nicolae Ceausescu han celebrado hoy amplias conversaciones, pero los rumanos han sacado tiempo para atender también a un miembro del Gobierno norteamericano.

El ministro de Asuntos Exteriores George Macovesco aprovechó un respiro en las conversaciones mantenidas con el secretario general del partido comunista soviético para celebrar la proyectada reunión con el secretario norteamericano de Comercio, Elliot L. Richardson.

La reunión de Richardson con Macovesco y las celebradas anteriormente con Ceausescu y con el viceprimer ministro, Ion Patan, han representado una oportunidad para los rumanos de subrayar su determinación de mantener su independencia del Kremlin, incluso dentro del bloque soviético.

Una fuente diplomática occidental ha apuntado la posibilidad de que Ceausescu esté sacando ventaja de la presencia de Richardson en el país para demostrar a los rusos que Bucarest adopta sus propias iniciativas, a pesar de encontrarse Breznef en la misma capital.

Breznef y Ceausescu, han reconocido públicamente que existen diferencias entre sus respectivos países, pero las calificaron de "no vitales" y prometieron trabajar para lograr una mayor cooperación.

Aunque dichas diferencias no están demasiado definidas para la población, parecen reflejarse en la insistencia en que los rumanos han puesto en cuestiones sobre política exterior y en las relativas a la participación en el seno de la alianza militar del Pacto de Varsovia.

PRENSA ITALIANA: LA AMENAZA DEL CIERRE

Roma (Efe). — Los periódicos italianos comenzaron hoy un largo «vía crucis», al salir a la calle con 16 páginas como máximo y las voces más pesimistas presagian la suspensión de su publicación.

Los editores decidieron limitar el número de páginas de cada periódico a consecuencia del aumento de 19 liras el precio del kilogramo del papel decretado por sus fabricantes.

El nuevo precio es de 0,44 dólares y los editores declararon la imposibilidad de soportar tal aumento, en consideración a la gravísima crisis que atraviesa el sector.

Los industriales del papel contestaron sin dejar margen de discusión: si el papel no se paga al nuevo precio, el suministro será cortado. Y así lo hicieron.

«República» escribe hoy que si dentro de una semana el Gobierno no toma ninguna medida, la autolimitación no servirá de mucho y en el horizonte está la suspensión de las publicaciones de todos los periódicos italianos.

ULSTER: MALOS TRATOS EN LAS CARCELES

Londres (Efe).— El empleo de métodos de malos tratos a presos políticos de Irlanda del Norte, es denunciado hoy por el diario liberal londinense «The Guardian».

Estos métodos consisten en tener a los presos sin ropas confinarlos en sus celdas sin ninguna clase de abrigo, molestarlos con repetidos golpes en las puertas y hacerles acudir desnudos a las comidas en la cantina, y se emplean con los que rehusan vestir el uniforme penitenciario por reclamar derechos de prisioneros políticos.

HUELGA DE FUNCIONARIOS EN ITALIA

Roma (Efe). — Dos millones de funcionarios estatales y paraestatales mantienen hoy una huelga de 24 horas, en protesta por la negativa del Gobierno a negociar un nuevo convenio colectivo.

La afección afecta a funcionarios de la Administración ministerial y local, telégrafos, teléfonos, dependientes de los monopolios, personal docente y no docente de escuelas y universidad y trabajadores de hospitales.

Pruebas de gravedad para los astronautas

Johnson Space Center (Houston). — Gene Scott, técnico en cuestiones de gravedad, demuestra cómo los astronautas podrán caminar en las astronaves tipo autobús cuando falte la gravedad, haciendo uso de elementos especiales de goma, de succión, adaptados a sus zapatos. Scott, se sostiene horizontalmente en un dispositivo especial que simula la falta de peso y camina sobre una plancha de acero, que simula el casco de la astronave. El programa de autobuses espaciales está previsto para entrar en vigor en 1980. — (Telefoto CIFRA GRAFICA-UPI).

M.E.C.D. 2017

Tras la detención de los presuntos autores del atentado al café «Gijón»

La Policía investiga las conexiones de extremistas internacionales de derecha

«Cócteles Molotov» descubiertos en San Sebastián

Madrid (De nuesta Redacción). La actividad de los grupos extremistas de derecha parece que es objeto en estos momentos de una amplia investigación por parte de los medios policiales. Después de la detención de cuatro personas: Javier Mariano Aguilar Serrano, José Ramón Pardo Martín, Eugenio Landaluce Alcalá y José Ignacio García Echánez, presuntamente responsables de los incidentes de la cafetería "Gijón", actualmente las pesquisas policiales van dirigidas a la identificación de los posibles miembros de la "Internacional facista", que podían haber estado el pasado fin de semana en Madrid.

Durante la manifestación organizada por los combatientes y "Fuerza Nueva" el pasado sábado en Madrid, se detectó la presencia de numerosos súbditos extranjeros incluso algunos de ellos con los símbolos de sus organizaciones respectivas como fueron los casos de la "Organización Terrorista Argentina", sobre la que cae la responsabilidad de más de dos mil muertos; "Asociación Anticomunista Argentina" y los italianos de "Orden Negro". Según "Diario 16", en ese mismo fin de semana, grupos de fascistas belgas, italianos, franceses y argentinos habrían mantenido conversaciones con el dirigente de los "Guerrilleros de Cristo Rey", don Mariano Sánchez Covisa.

Sánchez Covisa, manifiesta que la "Internacional fascista no existe", mantiene al contrario la necesidad de constituirla pues "será la única manera de derrotar a nuestro enemigo, que se mueve en todos los países y cuando es expulsado de uno se va a otro, para luego regresar otra vez". A Sánchez Covisa se le ha retirado recientemente el permiso de armas, al igual que a numerosos extremistas de derecha.

Consultadas fuentes de la Dirección General de Seguridad en torno a las investigaciones sobre grupos extremistas extranjeros nos han manifestado: "Oficialmente no tenemos ninguna información al respecto, aunque en el supuesto de que se encontrasen en nuestro país esos grupos, serían investigados por la Policía española, ya que esto entra dentro de su normal actividad".

RESOLUCION JUDICIAL

Madrid (Cifra). — Los evadidos de la prisión de Segovia, que cumplían condena por actividades de ETA, serán juzgados en dicha capital.

Los pertenecientes también a ETA que ayudaron a los evadidos desde el exterior, algunos detenidos en Navarra, serán juzgados por el tribunal de Orden Público.

La resolución ha sido dictada por la sala de competencias, que componen el presidente de la sala segunda del Supremo, dos magistrados de la misma y vocales togados del Consejo Supremo de Justicia militar.

Por otra parte, esta mañana el juzgado de Orden Público número uno, ha puesto en libetad a Melchor Fernández de la Rinoa, con fianza de 50.000 pesetas, y a Carmen Andía Múgica y Manuel Rodríguez Estévez, estos sin fianza.

Los tres han sido procesados por formar parte del grupo que, desde el exterior, ayudó a los presos de Segovia a llevar a efecto su evasión.

"COCTELES MOLOTOV"

San Sebastián (Cifra). — La Policía donostiarra ha descubierto 22 "cócteles Molotov", en el paseo de los Fueros, de San Sebastián, a primeras horas de la tarde de ayer, según información publicada hoy por "La Gaceta del Norte".

"La Polica sospecha que los "cócteles Molotov" podían haber sido ocultados por algún miembro de "ETA VI Asamblea", al enterarse de las detenciones de la hospedería de Aránzazu y de los posibles registros domiciliarios que se podían llevar a cabo".

NUEVOS DATOS SOBRE LA REUNION CLANDESTINA

San Sebastián (Logos). — "La intención de los detenidos el pasado sábado en una reunión de la "L. C. R.-ETA VI Asamblea" era celebrar un congreso que iba a tener como duración dos días. Para ello se dirigieron a la hospedería de la comunidad franciscana de Aránzazu, donde pidieron alojamiento", dice una información que publica "La Voz de España".

Sin embargo, puestos al habla con el Padre Garayalde, superior de dicha comunidad, manifestó que ellos le habían precisado que el motivo de la reunión era la realización de unas convivencias o reuniones culturales, cosa que resultó ser falsa. Asimismo ha manifestado el citado diario que la Policía no se dirigió a los miembros de la comunidad ni en el momento de practicar las detenciones ni posteriormente.

DETENIDOS A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD JUDICIAL

San Sebastián (Logos). — Han pasado a disposición de la autoridad judicial ocho personas que el pasado sábado fueron detenidas por las fuerzas del Orden cuando se celebraba una reunión de la Liga comunista revolucionaria "ETA VI Asamblea" en el monasterio de Aránzazu.

Por lo que respecta a Vizcaya, 13 personas han pasado a disposición de la autoridad judicial de un total de 63 detenidos. En Navarra, 26 de los detenidos fueron puestos en libertad a última hora de la noche del domingo, y se ignora la situación de los demás.

Por último, el número de detenidos en Alava se eleva a 14. Se supone que varias de estas personas han sido puestas en libertad, pero se ignora la cifra exacta.

El ministro de Comercio concluirá en Lisboa un acuerdo hispano-luso

España alcanzará en breve el segundo lugar en el comercio de Cuba

Lisboa (Efe). — Por vía aérea, llegó esta mañana a Lisboa el ministro español de Comercio, José Lladó y Fernández Urrutia, que esta tarde asistirá a la inauguración de la IX Asamblea de Comercio Iberoamericano y Filipino.

Aguardaban la llegada del ministro español, su colega portugués Antonio Barreto y el embajador de España en Lisboa, Fernando Rodríguez Porrero.

Dos reuniones de trabajo entre ambos ministros concluirán con la firma de un acuerdo comercial entre España y Portugal, al mismo tiempo que los jefes de Gobierno de los dos países mantendrán, también en Lisboa, contactos al más alto nivel.

Asunto aparte en las conversaciones deberá ser el tema de las aguas jurisdiccionales. A este respecto, el ministro reconoció la dimensión del problema derivado de la ampliación a 200 millas por parte de la Comunidad y las extensiones de aguas jurisdiccionales de otros países.

COMERCIO HISPANO-CUBANO: FUERTE AUMENTO

La Habana (Por Francisco Rubiales de «Efe»). — España está desbancando a Japón y se perfila como segundo socio comercial de Cuba en el Mundo, después de la URSS, pudo saber hoy «Efe» de fuentes autorizadas.

España pasará a ser también el primer socio comercial de Cuba en el mundo capitalista seguido de Japón, Argentina, Canadá, Francia, Colombia y Suecia.

En 1976, España tendrá por vez primera en los últimos años una balanza comercial favorable con Cuba, según las previsiones.

El superávit será de unos 130 millones de dólares, aproximadamente. España comprará cien millones y venderá por valor de 240 millones.

Los analistas creen que la razón fundamental del pase de España a ocupar el segundo lugar en el comercio cubano es que La Habana considera «prioritarias» sus relaciones comerciales con Madrid por el precio ventajoso que los importadores españoles están pagando por el azúcar cubano.

España está adquiriendo azúcar cubano a 23 centavos de dólar la libra, un precio tres veces por encima del vigente en el mercado mundial.

España vende a Cuba barcos, plantas industriales completas, vehículos automotrices, maquinaria diversa y bienes de equipo en general.

Cuba, por su parte venderá a España azúcar, tabaco y productos selectos del mar

DELEGACION ESPAÑOLA EN ALEMANIA: ESTIMULAR LAS INVERSIONES

Francfort (Efe). — Una delegación oficial española inició hoy gestiones encaminadas a estimular las inversiones alemanas en España.

Unos 150 empresarios alemanes de las zonas de Francfort y del Sur del país se interesaron vivamente por las informaciones suministradas por los miembros de la delegación española.

Preside la misión el director general de transacciones exteriores del Ministerio de Comercio, Félix Varela y se incluyen en ella expertos en temas fiscales, laborales, tecnológicos y en desarrollo regional.

EL DOCTOR OBRADOR, EN UN CONGRESO DE MOSCU

Moscú (Efe). — Extraordinaria impresión ha causado en el Congreso soviético de Neurocirugía que acaba de celebrarse en Moscú, la intervención del nerocirujano español, doctor Sixto Obrador.

El doctor Obrador, que con otras primeras figuras de la especialidad de todo el Mundo, fue invitado a asistir al Congreso soviético, presentó un detallado informe sobre la técnica de la tomografía computarizada, según la cual ha realizado ya un centenar de intervenciones quirúrgicas para extirpar tumores cerebrales, exponiendo con gran acopio de material científico y gráfico los procesos y resultados.

La exposición del doctor Sixto Obrador despertó el máximo interés, ya que esta técnica aún no se utiliza en la Unión Soviética. Asimismo, el cirujano español tuvo ocasión de subrayar que los costosos equipos para su práctica han sido adquiridos en nuestro país por la Seguridad Social y se emplean en servicio de sus beneficiarios.

Don Juan de Borbón vuelve a Barcelona para nuevo examen en la clínica de Barraquer

Barcelona (Cifra y Logos). — El Conde de Barcelona, don Juan de Borbón, padre del Rey Juan Carlos I, permaneció varias horas en Barcelona para someterse a un reconocimiento rutinario de graduación de vista en la clínica oftalmológica Barraquer.

Don Juan llegó por vía aérea procedente de París, y camino de su residencia de Estoril. Por espacio de una hora, desde las 4,30 de la tarde, fue sometido a un reconocimiento de los ojos que comprendió control de la visión, exploración del fondo de los ojos y graduación de cristales, practicado por el doctor Muliños.

Al término del reconocimiento el mismo doctor indicó a «Cifra» que el resultado había sido totalmente satisfactorio, habiéndose recuperado don Juan totalmente de la intervención quirúrgica a que fue sometido en Junio pasado.

Una vez finalizada la exploración, don Juan de Borbón permaneció algunos momentos en el Instituto Oftalmológico.

Terminada la visita, el Conde de Barcelona se dirigió hacia Sentmenat, a la finca del marqués de Castell-Dosrius, donde ha cenado con varios amigos, entre los que se encontraba también el doctor Muliños.

El conde de Barcelona se propone emprender viaje hacia Lisboa, mañana por la mañana.

Hoy, entrevista Soares - Suárez

(Viene de primera página)

El diario vespertino lisboeta "A Luta" muy próximo al Gobierno Soares, afirma hoy que las posibles indemnizaciones a españoles expropiados y a la celebración de un Congreso del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en Madrid próximamente figurarán también entre los temas a tratar entre ambos estadistas.

En círculos diplomáticos de esta capital se considera que los temas más importantes de interés común hispano-portugueses sobre los que mañana disertarán ampliamente ambos presidentes son:

—La coordinación previa a un Ingreso de ambos países en la Comunidad Económica Europea.

—La potencial incorporación de España a la "NATO", cuyo "comando ibérico-atlántico" radica actualmente en las cercanías de Lisboa.

—La posible gestación de un "frente común" peninsular para enfrentar los problemas pesqueros derivados de la ampliación a 200 millas de las aguas jurisdiccionales de los países de la "CEE".

En cuanto a los partidos políticos, el Centro Democrático y Social (CDS), de la derecha democrática, ha expresado a "Efe" que la visita de Adolfo Suárez, luego de la sesión de Cortes en que fue aprobada en Madrid la reforma democrática, "tiene indiscutible importancia".

"Esta visita del presidente del Gobierno español, aunque acordada antes de la reunión de las Cortes, prefigura la marcha hacia la democracia emprendida por España", dijo también a "Efe" el vicepresidente del "CDS", Amaro da Costa.

En cuanto al Partido Socialista de Gobierno, medios del secretariado del mismo han expresado: "Dado nuestro respaldo total al Gobierno, apoyamos la decisión de conversar con el presidente del Gobierno español".

BIENVENIDA DEL P.S.D. PORTUGUES

Lisboa (Efe). — "El Partido Social Demócrata portugués (PSD) se congratula con la visita a Portugal del presidente del Gobierno español, Adolfo Suárez", expresó a "Efe" el responsable de Relaciones Internacionales del partido, segundo en importancia de Portugal.

Ese dirigente del "PSD" ex-ministro Rui Machete, expresó también los votos del partido para que en España se concrete la marcha hacia la democracia ya iniciada, y manifestó que "la llegada de Adolfo Suárez a Lisboa constituye una señal evidente y práctica para unas mejores relaciones lusoespañolas".

El portavoz del "PSD" opina también que "superado el período sectario del gonzalvismo y tras la victoria de las fuerzas democráticas portuguesas el 25 de Noviembre de 1975, el anuncio de que España prepara su desarrollo democrático abre nuevos horizontes de cooperación y amistad entre los dos países peninsulares".

Precisó no obstante que esas relaciones deberán desenvolverse siempre en un pie de igualdad, respeto mutuo y no injerencia de los Gobiernos y partidos en la vida interna de cada país vecino.

Nueva línea del "Metro" de Barcelona inaugurada por el ministro de Obras Públicas

Constitución de la Federación Española de Empresarios para Europa

Barcelona (Cifra). — El ministro de Obras Públicas, ha inaugurado esta mañana el nuevo tramo de la línea del ferrocarril metropolitano que enlaza las estaciones de Pubilla Casas con la de San Ildefonso, en la barriada del mismo nombre de Cornellá de Llobregat.

El señor Calvo Sotelo llegó al aeropuerto del Prat a primeras horas de esta mañana acompañado de altos cargos de su Departamento, siendo recibido por el capitán general de Cataluña, gobernador civil, presidente de la Diputación y otras autoridades.

El ministro y acompañantes se trasladaron a la nueva autopista de Bellvitge, en donde el señor Calvo Sotelo, inauguró las obras de ensanchamiento de la carretera que va desde la citada barriada hasta el aeropuerto que ha quedado convertida así en una nueva autopista.

«Para el trasvase del Ebro se buscará la solución que pueda ser aceptada por la mayoría, solución que deberá ser puesta en marcha por la Ley aprobada por las actuales o futuras Cortes», ha dicho el ministro de Obras Públicas, en la Diputación provincial, donde celebró una reunión de cerca de una hora de duración, en la que le fueron expuestos los principales problemas relacionados con su Departamento.

El ministro, tras recibir de manos del titular de la Diputación la medalla de San Jorge, se trasladó al Palacete Albeniz, donde le ofreció un almuerzo el alcalde de la ciudad.

FEDERACION ESPAÑOLA DE EMPRESARIOS PARA EUROPA

Valencia (Cifra). — El acta fundacional de la Federación Española de Empresarios para Europa, ha sido firmada ante notario.

La Asociación será de ámbito nacional aunque con capitalidad en Valencia.

MISIONES COMERCIALES ESPAÑOLAS AL EXTRANJERO

Madrid (Logos). — Cinco misiones comerciales, patrocinadas por el Ministerio de Comercio, han salido en los últimos días con destino a Brasil, Irán, Irak, Kuwait, Checoslovaquia, República Democrática Alemana, Egipto, Arabia Saudita, Ecuador y Colombia. Estas misiones representan a los sectores de herramienta, tornillería, maquinas-herramienta, ingeniería, textil, confección, géneros de punto, cerámica, objetos de regalo, maquinaria para la fabricación de calzado, aparatos eléctricos y maquinaria de panificación.

TRABAJOS DE CALIDAD

TALLERES GRAFICOS

DIARIO DE BURGOS
San Pedro de Cardeña, 34
Teléfono 20 73 58

M.E.C.D.

AUDIENCIAS DEL REY

El general Plaza Barrio recibido por el Monarca

Madrid (Logos). — En el Palacio Real han sido recibidas, esta mañana, por Su Majestad el Rey las siguientes audiencias:

Almirante don Marcial Gamboa y Sánchez - Barcaiztegui (acompañado de sus hijos don Marcial, don Arturo y don José Luis Gamboa Ballester, capitanes de Corbeta y de su hijo político don Vicente Cuquerella Jarillo, igualmente capitán de Corbeta).

Vicealmirante don José Ramón Caamaño Fernández, comandante general de la Zona Marítima de Canarias.

General de división don Jaime Lluch Colomina, subinspector de Tropas y Servicios de la novena Región Militar y gobernador militar de la plaza y provincia de Granada.

General de división don Ricardo Arozarena Girón, del Alto Estado Mayor acompañado del general de brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Manuel Vallespín González-Valdés, del Alto Estado Mayor.

General de división del Aire don Luis González Domínguez, subinspector de la Segunda Región Aérea, jefe del sector Aéreo de Sevilla y jefe de las Fuerzas Aéreas del mando de la Aviación táctica.

General auditor de la Armada don Hermenegildo Altozano Moraleda.

General de brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Ricardo Monet Antón, director de Industria Aeronáutica.

General de brigada de Artillería del Servicio de Estado Mayor don Carlos Cortezo y Martínez-Junquera, del Alto Estado Mayor.

General de brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Francisco Carbonell Cadenas del Llano, jefe de estudios de la Escuela de Estados Mayores conjuntos del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

General de brigada de Infantería don Domingo Belló del Valle, jefe de la Brigada de Infantería Motorizada número 22.

General de brigada de Infantería don Manuel Puig Rioboó, jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número 2 y gobernador militar de la plaza y provincia de Córdoba.

General de brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don José Lamas Montes, jefe del Estado Mayor de la séptima región militar.

General de brigada de Caballería don Fernando Gazapo de Sarraga, subinspector de Caballería de la segunda, tercera y novena regiones militares.

General de brigada de Aviación, don Fernando Plaza Barrio.

General subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción honorario don Tomás Asensio Andrés.

Coronel de Artillería don Alfonso González-Conde Borbón.

Coronel de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Fernando de Salas López, director de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Coronel de Infantería don Ernesto Díaz Ligueri, jefe del Tercio Duque de Alba II de la Legión.

ESTA YA EN MARCHA EL SERVICIO DE EMPLEO Y ACCION FORMATIVA

Para asumir muy diversas facetas de promoción y colocación

Madrid (Logos). — Ya está montada la infraestructura capaz de asumir la responsabilidad de la colocación en el empleo y demás aspectos de la política activa en materia de empleo, en el que se desglosa la promoción profesional para convertirse en servicio de empleo y acción formativa, dependiente de la Dirección general de Empleo y promoción social del Ministerio de Trabajo, según ha manifestado en rueda de Prensa el director del referido Servicio don José Luis Carballo.

Informó que la puesta en marcha de este Servicio había exigido una inversión de mil trescientos millones de pesetas y la incorporación a la plantilla del PPO, 1.812 puestos de trabajo, sobre los once mil de que ya disponía. Con la creación del SEAF-PPO se pretende agilizar y simplificar el ajuste entre demanda y oferta de puestos de trabajo, extendiendo su sistema informativo SIGE (Sistema Integrado de Gestión del Empleo) que hoy se circunscribe a Madrid y Barcelona; reducir a un acto único la tramitación del subsidio de desempleo, de forma que facilite la concesión, prórroga y control del mismo; potenciar las actividades de promoción profesional y laboral, a fin de que sean cauces de adaptación entre el potencial físico, mental y profesional de las personas y las posibilidades de los puestos de trabajo que ofrece el mercado; y actuar progresivamente sobre grupos especiales de población, como son los universitarios, técnicos o minusválidos.

Recordó el señor Carballo que el SEAF dispondrá de treinta Centros de formación profesional fijos; ciento once semifijos; mil cuatrocientos ochenta y tres móviles y mil seiscientos dieciséis Centros colaboradores. Se imparten cursos de más de mil especialidades profesionales distintas, en grupos de alumnos cuyo número no supera los trece. Hasta ahora, dentro de la acción del PPO han venido beneficiándose de la acción concertada entre esta promoción y las empresas una media por año de mil trescientas cincuenta y cuatro empresas, con una plantilla de setecientos diez mil trabajadores.

Facilitó la cifra de paro registrado, que la fijó en cuatrocientos catorce mil trescientos veintiséis parados al treinta y uno de Octubre pasado, subrayando que esta información no respondía al número real de parados, sino al número que realmente está registrando en esta ciudad. Informó que la red de oficinas de empleo se eleva a cuatrocientas cincuenta en toda España, recordando que hasta ahora el PPO había formado a uno coma cuatro millones de españoles. En el primer semestre de mil novecientos setenta y seis el número de alumnos formados se eleva a ciento cuatro mil cuatrocientos noventa y siete.

Anunció que el SEAF se propone en el futuro mejorar la calidad más que la cantidad, adaptando sus enseñanzas a las exigencias tecnificadoras de nuestros días, dijo que el nivel medio de aprovechamiento de los alumnos es del setenta por ciento, concretando que en las enseñanzas de Industria y servicios, a lo largo de mil novecientos setenta y cinco, el setenta y ocho por ciento utilizaron los conocimientos adquiridos en el PPO, el treinta y nueve por ciento mejoraron sus ingresos debido a las referidas enseñanzas y un cincuenta por ciento accedieron a un empleo nuevo.

A preguntas de los periodistas sobre el costo-beneficio que ofrece el SEAF-PPO, advirtiendo el señor Carballo, que posiblemente a mediados del año próximo, podrá ofrecer un estudio sobre lo que le cuesta a los españoles la formación profesional y los beneficios que esta formación revierte a la sociedad, advirtiendo que estos datos tendrían que ser necesariamente ponderados.

TOROS

Ha muerto Fernando Domínguez

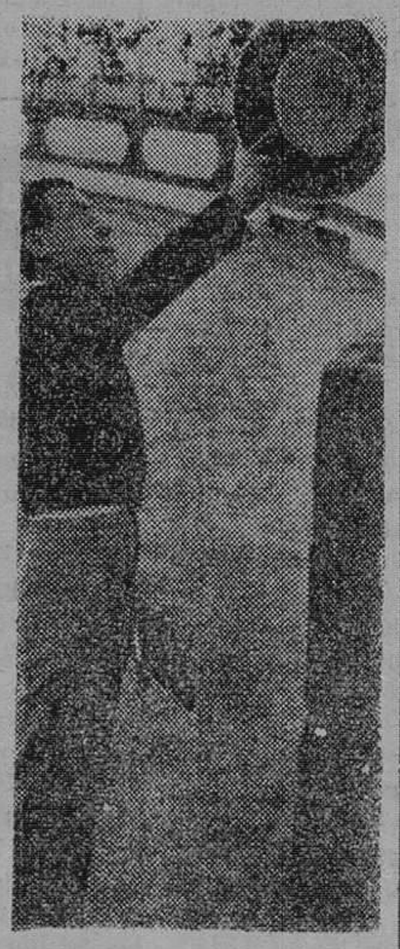

Fernando Dominguez, brindando la muerte de un novillo, en una de sus caritativas actuaciones.

(Foto Archivo)

Valladolid (Cifra). — Fernando Domínguez, el que fuera famoso matador de toros vallisoletano, falleció hoy a causa de un colapso bronquial, poco después de las 14 horas de hoy.

El matador fallecido, maestro de su sobrino Roberto Domínguez, estuvo internado en la clínica «Francisco Franco», de Madrid, pasando a continuación a «Los Nardos», también de la capital y finalmente estuvo atendido en la clínica «18 de Julio», de Segovia.

Mañana, a las 15,30, se celebrarán los actos religiosos, a los que seguirá un responso en la plaza de toros, para ser enterrado en el Cementerio de Valladolid, en el panteón familiar.

Los familiares del finado, han intentado ponerse enseguida en comunicación con el diestro Roberto Domínguez, sobrino del fallecido, pero en el momento de redactar estas líneas, aún no habían podido conectar con él. Roberto Domínguez se encuentra en Méjico, donde al parecer, en el día de hoy tiene una corrida.

DATOS BIOGRAFICOS

Fernando Domínguez Rodríguez, nació en Valladolid, el 2 de Julio de 1907, mató su primer becerro el 27 de Abril de 1924, en esa plaza, en un festival benéfico.

Se presentó como novillero en Madrid, el 5 de Julio de 1930, en una novillada nocturna y volvería a hacer el paseíllo en Las Ventas el 11 de Agosto de 1932.

En 1933, el 18 de Marzo, tomó la alternativa en la plaza de Valencia con un toro de Manuel Camacho, llamado «Nohoso», siendo Vicente Barrera el padrino. Los testigos Domingo Ortega y Victoriano de la Serna.

Un año después, el 16 de Mayo, confirmó su alternativa en Madrid, teniendo en esta ocasión como padrino a Marcial Lalanda y siendo también Domingo Ortega testigo, con un toro de Coquilla, llamado «Poca Pena», cárdeno oscuro, con el número 92.

A partir de ese momento, Fernando Domínguez torea gran número de corridas en España y América, hasta 1942 en que se retiró temporalmente regresando a los ruedos en 1944 lidiando siete corridas la última el 24 de Septiembre, en Valladolid alternando cón «Chicuelo» Fermín Rivera y «Angelete», con toros de Molero.

Para tener una idea de la clase de toreo que practicaba Fernando Domínguez, es preciso leer una frase que le dedica don José María de Cossío en su obra «Los Toros» y que dice así: «Tiene en la ejecución de las suertes arrogancia, quietud, gracia, majestuosidad, elegancia, arte purísimo, en fin...»

La muerte de Fernando Domínguez, el que fuera exquisito diestro vallisoletano, producirá entre los viejos aficionados burgaleses que le vieron actuar en los ruedos, una sensación de dolor. En nuestra plaza actuó muchas veces Fernando como matador de toros, alternando con las primeras figuras de la torería en los años 30 y los que siguieron al término de la guerra y no regateó su concurso nunca para participar en cuantos festivales benéficos fue solicitado.

Descanse en paz el alma de este buen torero castellano y reciban el testimonio de nuestra condolencia sus resignados familiares, entre los que se encuentra su sobrino, el continuador de su arte y excelente matador de toros Fernando Domínguez.

«El patrimonio sindical tiene carácter público», dice De la Mata Gorostizaga

Hacia una regulación del derecho a la huelga

Madrid (Logos). — El patrimonio sindical no se ha incorporado al patrimonio del Estado, sino que se le ha reconocido carácter de patrimonio público. Lo cual no prejuzga cuál sea su destino definitivo», ha afirmado el ministro de Relaciones Sindicales, don Enrique de la Mata, ante la Comisión permanente del Consejo nacional de Empresarios, reunida en la sede del Consejo.

El señor De la Mata añadió posteriormente: «No concibo el patrimonio sindical dividido, cuanto tanto tiempo y tanto trabajo ha costado hacerlo perfectamente unido y al servicio de todos».

El presidente del Consejo, señor Conde Bandrés, respecto al tema del patrimonio sindical, insistió en que el Consejo nacional de Empresarios cree en la necesidad de que se hagan las reivindicaciones de la parte del mismo que ha sido constituído por el empresario, con sus aportaciones, a lo largo de los años.

Señaló, asimismo, el señor Conde Bandrés, con relación a la tasa parafiscal prevista para el futuro, que había el riesgo de que con esa exacción hubiera que sostener luego a organizaciones profesionales de trabajadores que tienen en sus estatutos y en sus propósitos la desaparición de la empresa, recalcando el gran riesgo de que sea la misma empresa la que ayudará con sus fondos a esa finalidad.

En su intervención posterior, el ministro de Relaciones Sindicales informó que la cuota sindical se ha configurado en lo que auténticamente es, es decir, en una tasa parafiscal, hasta su regulación definitiva a la que deberá proceders e «por la absorción por parte del Estado de esos ingresos mediante un impuesto normal y corriente, lo que puede hacerse figurar por vía de ley e incluso se puede ordenar en la propia ley de presupuestos».

«El Gobierno considerará y queremos que lo considere pronto —dijo el ministro— una regulación nueva del derecho a la huelga o la manera de ejercitar este derecho. Añadió el señor De la Mata que la finalidad de esta nueva regulación es, que las huelgas que haya, sean legales. «Porque hoy se da la circunstancia de que por cada huelga legal o sometida al decreto ley de conflictos colectivos, habida cuenta de las limitaciones de este, hay diez que no lo respetan».

Hizo igualmente hincapié en que «las estructuras actuales, los Sindicatos, los Consejos, las Uniones, etc., son de derecho vigente y perfectamente compatibles con la libertad y precisamente esa libertad se tendrá que traducir en manifestar si se quieren mantener las estructuras actuales o si se desean cambiar o no deben cambiarse».

SE PODRA DECIR YA: ARQUITECTA JURISPERITA Y POLITICA...

Nuevas voces aprobadas por la Real Academia de la Lengua

Madrid, (Logos). —La mujer gana posiciones. Eso al menos se desprende del último Boletín de "Enmiendas y adiciones a los Diccionarios de la Real Academia", en el que figuran, aprobadas por la Corporación, numerosas voces en femenino de palabras que ya tenían su aceptación en masculino.

Algunos de estos nuevos vocablos, son: agrimensora, agrónoma, arquitecta, bióloga, comediógrafa, geógrafa, grafóloga, geóloga, jurisperita, lexicóloga, inspectora, filósofa, paleontóloga, política (femenino de político), teófosa y transcriptora.

Asimismo, el citado Boletín inserta una lista de nuevas voces aprobadas, tales como: pluriempleo: situación social caracterizada por el desempeño de varios cargos, empleos, oficios, etc; por la misma persona; asistente social: persona que se dedica a llamar o prevenir dificultades de orden social o personal, en casos particulares o a grupos de individuos, por medio de consejo, gestiones informes, ayuda financiera, sanitaria, moral, etc; Iglesia (enmienda): dentro del cristianismo, cada una de las diversas comunidades de creyentes, con organización eclesiástica; magrear: sobar palpar, manosear lascivamente una persona a otra; mandamás: nombre que se da irónicamente a la persona que desempeña una función de mando; mini: elemento compositivo que entra en la formación de algunas voces españolas con el significado de "pequeño, breve, corto, etc". safari: excursión de caza mayor, que se realiza en algunas regiones de Africa Por extensión, se aplica a excursiones similares efectuadas en otros territorios, etc.

Otra posible subida del precio de los automóviles

Madrid (Cifra). — Si se le otorga la libertad de precios al sector del automóvil, se producirá inmediatamente un alza del precio de los vehículos, según declaraciones del director de la Agrupación nacional de Automóviles y Camiones, señor Fernández Laguiola, a un programa de "Radio Nacional".

"La libertad de precios —dijo— es una aspiración que el sector del automóvil tiene y viene solicitando al Gobierno desde hace años". Si se concede esta libertad, el fabricante incrementará el precio de los automóviles, para cubrir la diferencia entre costes y precios.

Respeta al peatón conductor Cuando vas al volante él es el débil No abuses La fuerza la tienes en el coche que no piensa Pero tú sí tienes obligación de pensar

La propaganda es el todo.

Diario de Burgos

OJD DIFUSION - PUBLICIDAD

garantiza la eficacia de su anuncio, por la gran difusión de nuestro periódico.

M.E.C.D. 2017

anuncios por PALABRAS

Estos anuncios se reciben en nuestra Administración (Calle San Pedro Cardeña, 34, teléfono 207148) y Delegación (Vitoria, 13), de NUEVE Y MEDIA de la mañana a UNA de la tarde y de CUATRO A SEIS de la tarde, así como en todas las Agencias de Publicidad. — PRECIO: Cuarenta y cinco pesetas hasta diez palabras. Cada palabra más, cuatro cincuenta pesetas.

Alquileres

ALQUILO oficina amueblada, céntrica. Teléfonos. 208625, 207185 y 229765.

SE ALQUILA garaje, trasera Reyes Católicos. Teléfono 223601.

AMUEBLADO, pequeño, servicios centrales, necesito piso en alquiler. Teléf. 200912. Horas oficina.

NECESITO buhardilla o similar. Teléf. 208514.

NECESITO apartamento o piso pequeño, amueblado, en alquiler. Teléfono 205477.

SE ALQUILAN pisos calle San Lesmes, 150 m., seis habitaciones, tres servicios, terraza. Agencia Inmobiliaria Santos.

SE ARRIENDA bar «Apolo-XI». Pérez Platero, 2. Teléf. 229224.

PISO alquilo, nuevo, amueblado. Compostela, 6, .º, A. De 12 a 3.

EN ARANDA de Duero alquilo local instalado para carnicería o pescadería, zona polígono. Teléfono 944 454565. Bilbao.

NECESITO apartamento o piso pequeño, amueblado, en alquiler. Teléfono 205477.

Automóviles y accesorios

AUTOMOVILES Gamonal. Compra-venta de todas las marcas y modelos nacionales. Garantizados. Facilidades. Pedro Alfaro, 2. Teléfono 223814.

ANTES de comprar su vehículo de ocasión, véalos y compruébelos, sin compromiso, en Automóviles Ducar. Casa la Vega, 15 y calle Santiago, 15. Todas marcas.

ALQUILER sin conductor, coches nuevos, todas las marcas. «Servi-Auto». Sanjurjo, 9. Teléfono 222715.

TRACTORES de ocasión, revisados, magníficos precios, facilidades de pago. «Auto-Burgos, S. A.», Avenida del Cid. 72. Tel 200350.

LAND-ROVER 108 E, furgones «Avia» «Ebro-350». «Siatas» etc.: totalmente revisados Amplias condiciones de pago. Ruera Vitoria 19

AUTOMOVILES ORYOR. Vehículos de ocasión a precios de auténtica ocasión. Todas las marcas. Revisados, garantizados. Facilidades. Carmen, 8. Teléfono 200977.

OCASION.— Vendo coche Peugeot 404 familiar, gas-oil, último modelo; relojes, impecable. Calle Madrid, 69. Aitor. Teléfono 203115.

AUTOMOVILES Pedrosa. Compra-venta de toda clase de automóviles. Stosk mínimo, sesenta vehículos, para que usted pueda elegir. Garantizados. Facilidades hasta 24 meses. Teléfonos 220047 y 227767.

COMPRAMOS coches para desguace; grúa permanente. Teléfono 208426.

AUTOMOVILES Varona. Ahora en calle Madrid, 22. Compraventa de toda clase de automóviles y vehículos comerciales hasta 3.500 kilos. Garantizados. Mínima entrada. Facilidades 6, 12, 18 y 24 meses. Teléfono 207087.

VENDO R-8, 4-F 850 especial, 1430 Simca 1000, 600-D. Garaje Arnáiz. Lealtad, 1. Teléfono 208768.

VENDO furgoneta Land-Rover o cambio por cualquier otro vehículo. Calle Vitoria, 247. Teléfono 224920.

SE VENDEN Avia 2500 y Ebro E-70, de particular a particular. Tratar, Teléfonos. 225627 y 229131.

VENDO Seat-124, en muy buen estado. Servilio Villar. Sasamón. Teléfono 370027.

VENDO coche R-8, bien tratado. Teléfono 225882.

VENDO D.K.W. Diesel. Paseo Pisones, 21. Tienda muebles.

Colocaciones

SEÑORA para la limpieza, necesita Restaurante «La Ventilla». Teléfono 226303

PRECISAMOS personas para trabajos caseros, muy rentables. Universal Altea. (Alicante).

DINERO fácil haciendo trabajos caseros. Direcciones para «Unitex». Apdo. 2323. Madrid

GANE dinero cos direcciones mano o máquina, para «Inteca». Apdo. 18.162. Madrid.

SE NECESITA chica de 20 a 35 años para Madrid. buen sueldo, tardes libres a convenir. Teléfono 206387.

30.000 MENSUALES en casa. Escríbanos. Marcos. San Pedro Mestallón 3. Oviedo.

SE NECESITA camarero, para sábados y domingos. Bar Okapi. (SEAF/PPO, 462).

1.000 PESETAS diarias trabajando en casa. Escribir Alba. Enamorados. 23 Barcelona—13.

SE NECESITA chica para Zaragoza, buen sueldo. Llamar al 208724

SEÑORITA se ofrece, para trabajos administrativos en oficinas. Teléfono 204967.

SE NECESITA empleada de hogar, competente, imprescindible informes, sueldo espléndido, para San Sebastián. Informes, «Flores Sabadell». Martínez del Campo, 3.

MATRIMONIO con un hijo. necesita chica, buen sueldo. Teléfono 590075-76. De 3 a 7.

SE OFRECEN poceros con compresores y montacargas. Calle San Francisco, 159. 1.º, C.

CHICA fija se necesita. Madrid. 2. 2.º, Izqda.

SE NECESITA chico para mostrador, de 15 a 17 años, con experiencia. Razón, calle Logroño, núm. 1. Bar Pedro. (SEAF-PPO 588).

NECESITO aprendizas 14-15 años. Alimentación Santa Olalla. Almirante Bonifaz, 22 (SEAF-PPO 575).

SE NECESITA chica fija. Informes, Bar Achuri. Moneda, 23.

NECESITO chica con experiencia. Sueldo a convenir. Teléf. 224130.

CHICO para barra, precisa Bar «La Viña». Miranda, 28. (SAF/PPO, núm. 592).

EMPRESA de ámbito nacional necesita jefe de equipo, con vehículo propio y grupo de señoritas que desee ganar 80.000 pesetas mes libres. Artículo gran consumo. Se concede distribución exclusiva provincia. Interesados, escribir SEAF-PPO. C/ Isaac Peral s/n. Ref. 185. Santander.

SE NECESITA pastor en Sotragero. Interesados, dirigirse a Oficinas de Empleo. (SEAF-PPO 608).

NECESITO empleada de hogar para Zaragoza. Sueldo 10.000 pesetas. Teléf. 226819.

NECESITO asistenta o chica fija. Teléf. 221734.

CHICA fija, mayor 20 años, sabiendo cocina, buen sueldo. Reyes Católicos, 8, 4.º, A.

SE NECESITA chica fitar tardes libres. Avenida Reyes Católicos, 9, 1.º, A.

SE NECESITA chica fija. Llamar Telf. 202836.

AYUDANTE de cocinero, precisa restaurante «La Morena». Merced, 3. (SEAF/PPO, 600).

SE NECESITA empleada de hogar, buen sueldo. Teléf. 200466. Vitoria, 3, 3.º

NECESITO señora, para atender matrimonio mayor. Teléf. 224620.

SE NECESITA chica interna. Reyes Católicos, 16, segunda escalera, 6.º, A.

NECESITO chica fija o externa, responsable, Avellanos, 10, 2.º

NECESITO asistenta, de 9 a 4. Paseo de la Quinta, 31.

NECESITO empleada hogar, de 9 a 6 tarde. Informes, Teléf. 202297.

MATRIMONIO con un niño, necesita señora. Horario, de 9,30 a 2 y de 4 a 7. Avenida Cid, 16, 6.º, J.

SE NECESITA chica, de 8 a 2,30 tarde. Presentarse tardes, Avenida Reyes Católicos. Edificio Colón, 6.º, C.

ASISTENTA por horas, convenir, se precisa. Buena retribución. Teléfono 202578.

MATRIMONIO con un niño, necesita chica, de 8,30 de la mañana a 7,30 de la tarde. Plaza Logroño, 4. 3 interior. Peluquería Conchita.

SE NECESITA empleada de hogar, interna, con informes. Reyes Católicos, 16, escalera tercera, 6.º, F.

SE NECESITA asistenta. Plaza Calvo Sotelo, 9

SE OFRECE pastor. Razón, teléfono 226875.

CONDUCTORES se necesitan, con práctica en carretera. Presentarse Vitoria, 85. (SEAF-PPO núm. 508).

SE NECESITA aprendiza adelantada, de peluquería de señoras. Razón, Peluquería Alcalde. Diego Laínez, 6, bajo.

BARMAN con experiencia, se necesita. Mesón Rueda. (SEAF-PPO, 20410).

CHOFER se ofrece, con carnet de primera; sólo tardes. Teléfono 204967.

NECESITO asistenta para matrimonio solo, sabiendo cocina, con informes, de 12 a 3. Razón, teléfono 203037.

NECESITO muchacha fija, con informes, conocimientos cocina. Teléfono 203476. Paseo Isla, núm. 10. Beyre.

SE OFRECE para portería de finca urbana. Razón, esta Administración.

NECESITO señora o señorita externa, cuidar niña, seis tarde libre; sábados, domingos libres. Nueva Avenida Madrid, 2, 4.º, B. Teléfono 200090 (desde 6 tarde).

SE PRECISA chofer, carnet primera, especial - E, para camión grúa. Teléfono 223567. (SEAF-PPO 623).

Compras y ventas

COMPRO lana vieja. Avenida del Cid, Teléfono 223239.

VENDO estanterías metálicas, góndolas y expositores. Vitoria, 19. Teléfono 203837.

SE COMPRA lana de colchón, recogida a domicilio. Teléf. 202399.

COMPRO colchones de lana y objetos usados. Paso a domicilio. Teléfono 200374.

SE VENDEN bidones de chapa, de 220 litros, en buen estado, económicos; también aparatos sanitarios. Los Colonia 5 Teléf. 202139

VENDO cocina Fagor, industrial, barata, para restaurante. Calle Madrid, 69. Aitor.

SE VENDE máquina de tejer. San Pabo, 41, 3.º derecha.

¡¡CAZADORES!! Vendo cachorro tres meses, perdiguero. Prigo. Moneda, 13.

SE VENDEN 20.000 kilos de remolacha forrajera. Melgar de Fernamental. Teléfono 294. Santiago Ramos.

VENDO jaulas para pollos, de primera y segunda edad y jaulas ponedoras. Razón, teléfono 202945. Tardes, de 4 a 7.

Enseñanzas

GRIEGO, Latín. Clases particulares de Facultad, C.O.U., 5.º, 6.º y reválida. Preparación intensiva. Calle Valladolid, 2, 8.º. D. Teléfono 204981.

INGENIERO da clases de Matemáticas, Física y Estadística. Martínez del Campo, 11, 2.º, D.

SE DAN CLASES de E.G.B., Bachiller, Latín y Griego. Nuestra Señora de Fátima, 1, 8.º, 2.ª

GRUPO universitario de filología moderna, da clases de Francés e Inglés, económico. Teléfono 221720.

QUIMICA, se dan clases. B.U.P., C.O.U. Grupos reducidos. Experiencia, responsabilidad. Teléfono 229059.

Fincas

SE VENDEN naves industriales, en carretera Madrid Informes Construcciones Serrano Calle Legión Española. teléfono 201543

VENTA de pisos en distintas zonas Informes, calle Vitoria 164, despacho 1 Sr Urbano

VENDO local 84 m.² totalmente terminado Agua. luz, terrazo etc Teléfono 202580

VENDO piso Martín Antolínez zona Avenida Cid, todo exterior 120 m.² calefacción gasóleo sol todo el día, gastos comunidad mínimos precio 2 600 000 Ofertas por escrito Apartado Correos. número 6 Burgos

¡¡SEÑORAS!! Apresúrense ¡Quedan pocas!, nuevas, elegantes soleadísimas viviendas. cinco habitaciones servicios centrales dos baños completos, parquet roble seleccionado, construcción solidísima Facilidades doce años Prolongación magnífico Paseo Isla Prigo Moneda 13.

¡NAVES INDUSTRIALES! Carretera Logroño y carretera Madrid 469 900, 2.000 metros, sin columnas 10.000 pesetas metro Prigo

¡¡ INVERSIONISTAS !! Pisos hermosos, ocupados calles Calatravas y Madrid, algunos con calefacción individual — Prigo Moneda 13

PISO vendo exterior, centriquísimo, bien conservado. Vitoria. 21. (4 a 6).

¡¡ COMPRO !! Para mi representado local 100 a 150 metros. Calle Vitoria-Gamonal Prigo. Moneda 13.

¡¡LOCAL!! Propio Bancos, comercio general esquina, 300 metros planta, 280 sótano bien orientado lindando Banco Vizcaya, Instituto Nacional de Previsión Prigo Moneda 13

SE VENDE o alquila nueva planta nave industrial, en Villalvilla de Burgos. Informes Restaurante Rincón de España Nuño Rasura número 11.

ATICO, amplio, muy céntrico mucha luz, silencioso, económico. Vitoria, 21 (4 a 6).

SE VENDE piso de lujo. Interesados, llamar. de 3 a 4 al Tel 220223

COMPRO entreplanta o primer piso, sitio céntrico, para oficinas. Teléfono 224620.

AGENCIA INMOBILIARIA Santos. Para comodidad y buen servicio a sus clientes, se ha instalado definitivamente en calle Julio Sáez de la Hoya, 8, 6.º (3). Teléf. 228754. (Edificio Caja de Ahorros del Círculo Católico).

VENDO pisos zona Avenida del Cid, cuatro habitaciones, calefacción individual. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos.

VENDO local calle Briviesca, 190 metros. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos.

VENDO pisos zona calle Madrid, cinco habitaciones, calefacción central, parquet maderas nobles, buen precio. Hay garaje. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos.

VENDO piso Paseo Pisones, exterior, cuatro habitaciones, calefacción individual. Hay garaje. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos.

VENDO pisos calle Vitoria, principio Gamonal, cuatro habitaciones, calefacción individual, exteriores, parquet. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos. calle Julio Sáez de la Hoya, 8, 6.º

VENDO piso La Ventilla, totalmente amueblado, electrodomésticos, cuatro habitaciones, calefacción individual, todo exterior, buen precio. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos.

VENDO piso Parque las Avenidas. cinco habitaciones, dos servicios, calefacción central, terrazas, exterior. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos.

VENDO piso zona residencial Isla (Beyre), cinco habitaciones, dos servicios, calefacción central, plazas de garaje. Agencia Inmobiliaria Santos. Calle Julio Sáez de la Hoya, 8, 6.º

VENDO pisos principio Reyes Católicos, de lujo, seis habitaciones, cuatro servicios, hilo musical, calefacción central. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos. Julio Sáez de la Hoya, 8, 6.º

VENDO piso amueblado zona Alfareros, tres habitaciones, exterior, calefacción individual. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos.

VENDO piso calle Vitoria, Gamonal; cuatro habitaciones, calefacción central. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos.

VENDO piso calle Sanz Pastor, seis habitaciones, dos servicios, calefacción individual. Ideal para oficinas, buen precio. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos.

VENDO piso principio calle Vitoria, cinco habitaciones, dos servicios, calefacción central. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos.

VENDO piso calle San Juan. 7 habitaciones, calefacción individual. Ideal para pensión. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos.

VENDO piso Plaza Vega, ocho habitaciones, dos servicios, calefacción central. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos.

VENDO apartamentos principio Reyes Católicos, calefacción central. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos.

VENDO local calle San Pedro Cardeña, 480 metros, 180 metros patio, altura seis metros, con oficinas amplias. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos.

VENDO local calle Villalón, 100 metros. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos.

VENDO locales Avenida del Vena, alturas 6 metros. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos.

VENDO local en la mejor zona de Gamonal, 700 metros, ideal para una exposición. Amplias facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos.

VENDO local plaza Francisco Sarmiento, 220 metros, 6 metros alturas. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos.

VENDO naves industriales, 600 metros en adelante, carretera Valladolid, baratas. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos.

VENDO solar 11.000 metros, Villimar. Una ganga. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos.

VENDO entreplantas para oficinas. Calle Vitoria, buen precio Facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos

VENDO acreditado restaurante, con asadero, diez kilómetros Burgos, carretera general. 160 metros construidos 4.000 metros terrenos. Amplias facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos.

VENDO bar-cafetería zona barrio San Pedro. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos.

VENDO tienda ultramarinos zona calle Madrid, barata, por imposible atender. Amplias facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos.

VENDO local 50 m. Fernán González Ideal cafetería. Barato Facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos.

PARA comprar su piso Agencia Inmobiliaria Santos, calle Julio Sáez de la Hoya, 8, 6.º. Tiene en todas las zonas y todos los precios.

PARA vender su piso, local, Agencia Inmobiliaria Santos le asesorará y se encargará de toda gestión, para que lo cobre al contado.

COMPRO pisos zona Gamonal, para mis clientes. Pago al contado. Agencia Inmobiliaria Santos. Calle Julio Sáez de la Hoya, 8, sexto.

VENDO entreplantas principio Reyes Católicos, ideal para oficinas. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos.

VENDO locales principio Reyes Católicos, con sótano o sin él, a dos calles, a una sola calle, seis metros alturas. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos. Calle Julio Sáez de la Hoya, 8, 6.º

NECESITO, en compra o alquiler, piso antiguo, de 200 m.², preferible primer piso. Razón, teléfono 229867. Tardes.

SE VENDE piso a estrenar. Teléfono 207364.

VENDO finca en La Mancha, 200 Hectáreas, a precio de ganga, mucha agua para regar. Agencia Inmobiliaria Santos. Calle Julio Saez de la Hoya, 8, 6.º

¡¡ CENTRIQUISIMA !! Casa esquina, cuatro plantas vacías, Plaza Santo Domingo de Guzmán, propio comercios, Bancos, joyerías. Prigo. Moneda, 13.

VENDEMOS pisos de lujo, en Avenida Cid. núm. 4. Informes, calle Clunia, 9, 1.º

VENDO local, preparado y piso en Capiscol. Teléfono 222538.

M.E.C.D. 2017

anuncios por PALABRAS

Estos anuncios se reciben en nuestra Administración (Calle San Pedro Cardeña, 34, teléfono 207148) y Delegación (Vitoria, 13), de NUEVE Y MEDIA de la mañana a UNA de la tarde y de CUATRO A SEIS de la tarde, así como en todas las Agencias de Publicidad. — PRECIO: Cuarenta y cinco pesetas hasta diez palabras. Cada palabra más, cuatro cincuenta pesetas.

¡¡**CASA**!! Calle Santander, vivienda vacía, resto ocupado. ¡Ideal para inversionistas. — Prigo, Moneda, 13.

¡¡**ATENCION**!! Amplio mesón estrenar, 300 metros, dos magníficas barras, luces indirectas, soleada fachada, privilegiado enclavamiento, lindando maravillosa Catedral. Amplias facilidades.— Prigo Moneda, 13.

¡¡**LOCAL**!! Con vivienda, cinco habitaciones, calefacción central, ¡Chaflán! Prolongación magnífico Paseo Isla. — Prigo. Moneda, 13

¡¡**BAR**!! En marcha, 140 metros, preciosa decoración artesanía, asador chuletas, proximidades calle Santa Clara. 4.500.000. Facilidades. Prigo. Moneda, 13

APARTAMENTO vendo, zona Reyes Católicos. Llamar 205477.

VENDO piso nuevo, cinco habitaciones, servicios centrales, zona Reyes Católicos. Teléfono 227066.

SE VENDE piso, económico. Calle Valentín Jalón, 12, 4.º F. Teléfono 225834.

VENDO piso calle San Francisco, 149. Cuatro habitaciones, calefacción y dos ascensores. Informes, portería.

SE VENDE piso. Carretera Poza, núm. 18, 9.º, C. Informes en el mismo.

¡¡**COMPRO**!! para mi representado, finca o terreno encharcado o erial, de 30, 50, 100 Has, provincias Valladolid, Palencia, Burgos. Prigo. Moneda, 13.

¡¡**COMPRO**!! Viviendas tres, cuatro, cinco, seis habitaciones. Pago contado. Distintas zonas.— Prigo. Moneda, 13 .

SOLAR 4.950 m.², en Villafría junto Mercado frutas y almacén muebles, vendemos a precio interesante. Titularidad sin cargas ni gravámenes debidamente inscrita. Sr. Conde. Plaza Alonso Martínez, 7, A. 3.º derecha.

LOCAL s/275 m.² sito en calle Nuño Rasura (junto Catedral), buena altura, 3 amplias entradas y dos entrepisos encima. Propio negocio hotelero Bancos, exposiciones. Vendemos en buenas condiciones. Señor Conde. Plaza Alonso Martínez 7, A, 3.º

CARDEÑADIJO, Cortes zona Mirabueno, compramos fincas rústicas lotes grandes pequeños, heredades. Preferimos libres renteros, colonos o aparcería. Pagamos más que nadie y al contado mediante titulación suficiente. Sr. Conde. Plaza Alonso Martínez, 7, A. 3.º

SOLARES. Disponemos de varios para su venta inmediata ,en las mejores zonas de la capital. Sr. Conde, Plaza Alonso Martínez, 7, A, tercero.

SOCIEDAD financiera Franco-Española precisa invertir fuerte capital en la adquisición de fincas extensas, regadío secano, desde 300 hectáreas mínimo. Sr. Conde Benito. Plaza Alonso Martínez, 7, A, 3.º Burgos.

SE VENDEN, libres de renteros varias fincas de tierra en el término municipal de Villanasur Valle del Oca Razón, teléfono 341064 de Santo Domingo de la Calzada

VENDO chalet dos plantas, garaje y 150 m.² jardín. Teléf. 2690360 de Madrid. Llamar 11 a 12.

SE VENDE piso. Teléfono 225650.

VENDO piso, calefacción central. Calle Vitoria, 186, 2.º, B. Informes, miércoles, en el mismo.

APARTAMENTO vendo, zona Reyes Católicos. Llamar 205477.

Ganados y aperos

VENDO cerdos al destete. Huelgas, 29.

VENDO tractor Ebro-55 bisurco, de vertederas de discos reversibles; sembradora cultivador, abonadora. Informes, Hilario García. Quintanilla de la Mata

VENDO vaca holandesa, recién parida. Informes, Ignacio Díez. Villamayor de los Montes (Burgos).

VENDO tractores Ebro, Matransa, Barreiros, R-545, Volvo de 35 HP y Davis Brown. Pedro Gómez García. Carretera Arcos, 27.

Pérdidas

HALLAZGO perro caza, Carretera Villímar, barriada Urbacesa, portal 7, 3.º, D.

DE LOGROÑO a Burgos, por Santo Domingo, se extravió nua funda autosaco Sansonite, negra, conteniendo dos trajes. Se gratificará su entrega en Carrocerías Ugarte, S. A. de Logroño.

Huéspedes

ALQUILO habitaciones dormir; calefacción. Avenida Reyes Católicos 55, 4.º, I - A

CEDO HABITACION. Calle Martín Antolinez, núm. 12, 3.º, C.

SE ADMITEN huéspedes a dormir. Pisones, núm. 71.

SE ALQUILA habitación para señorita, con derecho cocina, precio económico. Polígono docente. Llamar al 228779, de 2,30 a 4,30.

DOY PENSION completa, o sólo dormir. Pozo Seco, núm. 7, 2.º, izquierda. (Detrás Catedral).

ALQUILO habitación. Teléfono 203261.

Traspàsos

POR NO PODERLO atender traspaso bar y comidas habitaciones. aparcamiento junto al nuevo mercado de ganados a tres kilómetros de la capital carretera de Valladolid Teléfono 205948

TRASPASO tienda ultramarinos, zona Vadillos, mucha clientela, imposible atender. por jubilación. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos.

TRASPASO peluquería señoras, zona Plaza Mayor, moderna, imposible atender. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos.

TRASPASO carnicería, zona Mercado Norte. Imposible atender. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Santos.

TRASPASO tienda de utramarinos, muy céntrica, por no poderla atender. Informes. en Avenida del Cid, 40, séptimo, A.

¡¡**ATENCION**!! Amplio local a dos calles, Paseo Espolón y Plaza San Fernando.— Prigo.

¡¡ **SUPERMERCADO** !! Grandes ventas, bajo alquiler, zona Gamonal. 2.750.000. Prigo. Moneda, 13.

Televisores

RADYTEL. Reparación televisores todas marcas. Instalación porteros automáticos y antenas colectivas e individuales. Fernán González 40. Teléfonos 200956 y 201385

REPARAMOS al dia televisores todas marcas «Tele-Orly». Teléfono 224139.

RADIO CARACAS. Reparación urgente televisores todas marcas a domicilio. Instalación y reparación antenas colectivas e individuales. Instalación rápida porteros electrónicos Servicos técnicos FRANDCIS y «Marconi». Calzadas, 18. Teléf. 221529

Varios

REPARO puertas-ventanas aluminio y hierro a domicilio Tel. 200321.

SE OFRECE pintor empapelador. Llamar teléfono 226131.

REGALO basura. Informes, ventorro Madre Juana. Angel Güemes Vicario.

PISOS acuchillados, barnizados «Limpiezas Pulidor» Lain Calvo, 7. Teléfono 203699

FOTO GRABADOS Confección rápida TALLERES GRAFICOS «Diario de Burgos». Precios ventajosos. Calle San Pedro Cardeña, 34. Telf 207358 y «Papelería Tagra». Vitoria, 13 Teléf. 202852

Offset

y toda clase de trabajos tipográficos en TALLERES GRAFICOS «Diario de Burgos» Calle San Pedro Cardeña 34, teléfono 207358 y «Papelería Tagra» calle Vitoria, 13 teléfono 202852.

IMPRESOS comerciales, cartas timbradas, tarjetas de visita, invitaciones prospectos de propaganda, etc. TALLERES GRAFICOS «Diario de Burgos» calle San Pedro Cardeña, 34. Teléfono 207358 y «Papelería Tagra» calle Vitoria, 13. Teléfono 202852.

ESTADOS

NIÑOS INTOXICADOS AL INGERIR DEMASIADO OPTALIDON

Madrid (Logos).— Desde su creación hace cinco meses, la unidad de vigilancia intensiva de la clínica infantil de la ciudad sanitaria «La Paz» ha atendido ciento cincuenta y nueve casos graves, de los que más de la mitad de los intoxicados, concretamente dieciocho, de treinta y tres, han sido por ingerir dosis excesivas de optalidón, según «Informaciones».

El doctor Ruza, jefe de la U.V.I. infantil de «La Paz» ha comunicado al Instituto Nacional de Previsión que entre los médicos que atienden este sector y los pediatras en general, «reina auténtica alarma por el hecho de que un cincuenta y cuatro por ciento de los casos por intoxicación se deben a un analgésico corriente, fácil de adquirir y de sabor y olor agradables, por lo que los niños lo ingieren masivamente». Según el doctor Ruza, una dosis de siete comprimidos es suficiente para producir un estado de coma profundo.

DOS ATRACADORES CONSIGUEN HUIR CON DOS MILLONES DE FRANCOS

Marl (RFA) (Efe). — Dos atracadores. con dos policías como rehenes. han conseguido huir en un vehículo blindado. en el interior del cual. llevaban dos millolnes de marcos (53 millones de pesetas).

Al parecer. durante la noche pasada. los dos individuos se introdujeron en un Banco local para desvaliiar la caia fuerte. Esta mañana. retuvieron a lo sempleados va que su fuerza se vio frustrada debido a que apareció la Policía alertada previamente. por un vecino.

Se entablaron unas negociaciones con los atracadores que pedían dos millones de marcos y un vehículo para huir a cambio de la entrega de los rehenes —empleados del Banco— que mantenían en su poder. Más tarde, accedieron a canjearlos por dos policías. con los cuales y en un coche blindado de los utilizados para el transporte de dinero. se dieron a la fuga.

Un helicóptero de la Policía vigila desde el aire la huída.

SE ESTRELLA UN AVION CON 50 PERSONAS A BORDO

Atenas (Efe). — Un avión de la «Olympic Airways». con 50 personas a bordo. se estrelló hoy en unas montañas del Norte del país. a causa. al parecer de la espesa niebla. No hay supervivientes.

El aparato. un reactor-bimotor «YS-11». de fabricación japonesa. cubría el vuelo Atenas - Larissa y Kozani.

Equipos de rescate recogieron los restos de los 46 pasajeros y cuatro tripulantes. que perecieron en el accidente. Al parecer. entre los fallecidos. había tres súbditos británicos.

DOS MUERTOS POR UN CHOQUE DE UN CAMION Y UN TURISMO

Tarragona (Logos). — Dos personas resultaron muertas a consecuencia del choque de un camión y un turismo. Las víctimas son los dos ocupantes de este último vehículo. Miguel Guerrero de Aro. de 31 años y Francisco Martínez Martínez. de 30. El conductor del camión. José Escribano Muñoz. resultó ileso.

El accidente se produjo en Pobla de Mafumet. en el cruce de la carretera que conduce a la refinería «Empetrol».

El volante cambia la personalidad de los débiles mentales Tú mantente sereno

VALENCIA: UN ELECTROTREN CHOCA CONTRA UN CAMION

Catorce personas resultaron muertas

Valencia (Cifra).— Catorce personas han resultado muertas y veintiseis heridas (seis de gravedad), al chocar un electrotrén con un camión trailer, en el paso a nivel con barreras emplazado dentro de la estación e RENFE, en la vecina ciudad de Masalfasar.

La colisión se produjo en la confluencia de la vía con la carretera que conduce a la playa y a la nueva autopista, en el kilómetro 15,200 de la línea férrea de Barcelona a Valencia. El electrotrén 751, en dirección de Barcelona a Valencia, que iba a gran velocidad, por no tener parada establecida en Masalfasar, chocó con el camión M-504.258, que conducía Salvador Blanch Tort, vecino de Valencia, el cual resultó ileso. El trailer quedó destrozado, así como la primera unidad de las tres que componían el convoy. Los restos fueron arrastrados por espacio de casi cien metros, llevándose por delante la caseta del guardagujas y la marquesina de la estación.

Sobre la vía aparecieron dos cadáveres y los otros fueron rescatados del interior del tren, en el que han trabajado Guardia Civil, Cuerpo de Policía, bomberos, personal de RENFE, voluntarios y operarios de la firma «Plexi», contigua al lugar del siniestro.

Pronto se supo que había muerto el conductor del tren, Juan Gimeno Ramón, así como el interventor, Antonio Barrios Cerviño. El ayudante del conductor, Francisco Arenas García, se encuentra en grave estado.

Todas las víctimas viajaban en el tren siniestrado. Los heridos se encuentran en el hospital clínica y la ciudad sanitaria «La Fe», en la que se atiende a otros cuatro.

A los cuarenta y cinco minutos de ocurrir el hecho, todos los heridos habían sido evacuados por los servicios de asistencia y trasladados a diversos centros hospitalarios de Valencia. RENFE desea destacar la gran ayuda prestada en esta coyuntura adversa por el servicio de bomberos de Valencia, así como el comportamiento humano y profesional de auxilio a los viajeros del interventor en ruta y de la azafata del tren siniestrado.

MUNDO LABORAL

CONCLUYE EL CONFLICTO DE LA CONSTRUCCION

Bilbao (Logos). — Tras el acuerdo firmado ayer por representaciones de los trabajadores y de los empresarios, la huelga de la construcción en principio puede considerarse como terminada, dado que las incorporaciones al trabajo con pequeñas anomalías propias de la situación por la que ha pasado, pueden señalarse como totales, según fuentes sindicales.

REMITE LA HUELGA DE OBREROS DEL METAL

Zaragoza (Logos). — La huelga en el sector del metal, iniciada en el día de ayer con un pequeño porcentaje, se ha visto reducida hoy, pues de un censo total de cincuenta y dos mil trabajadores siderometalúrgicos. se mantienen en paro esta mañana 2.292. lo que viene a representar un cinco por ciento, según fuentes sindicales.

De estos obreros en paro, 2.108 corresponden a la capital, afectando a ocho empresas, los 184 restantes a siete empresas de Calatayud.

HUELGA DE BOMBEROS

Barcelona (Cifra). — Los bomberos de Barcelona sólo atenderán los casos urgentes en relación a la huelga activa que han iniciado esta mañana. como protesta por el silencio del alcalde de la ciudad a las reivindicaciones que les habían sido formuladas reiteradamente

La huelga activa implica no hacer salidas innecesarias limpieza obligada mantenimiento de retenes etc

EMPRESA NACIONAL DE ALIMENTACION

PRECISA

AGENTES - DELEGADOS

AMBOS SEXOS — A COMISION
PARA LA VENTA DE ARTICULOS DE PRIMERA CALIDAD Y DE GRAN CONSUMO

SE REQUIERE:

—Experiencia en el ramo.
—A ser posible conectado a red comercial o dispuesto a organizarlo.
—Seriedad demostrada.

SE OFRECE:

—Elevados ingresos.
—Integración en la Empresa.
—Cargo de responsabilidad.

Interesados, preguntar por el SR. MARTIN GARCIA el día 25 en el Hotel "EL CID"

Horas: de 10 a 1,30 y de 4,30 a 7,30

(Ref. 32.917)

M.E.C.D. 2017

nuestra PROVINCIA

ARANDA

AGRADECIMIENTO DEL «DIA DEL ANCIANO»

Desde estas páginas de DIARIO DE BURGOS, queremos las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Aranda, llegar y agradecer su colaboración y esfuerzo a todos los arandinos y no arandinos, que de alguna manera han tomado parte para que la Semana Internacional del Anciano, resultara con tanto esplendor en nuestra ciudad.

No podemos detallar personas, porque muchas han sido las que han movido los hilos para que todo estuviera organizado hasta el último detalle y todos han trabajado con el mayor entusiasmo.

La juventud se volcó. Las Peñas que con tanta ilusión abrieron sus bodegas para aportar su ayuda a esta Residencia y pasear sus músicas por las calles, las chicas y chicos ataviados con su hermoso traje regional, puso su nota alegre y festiva, haciendo vibrar los corazones de los viejecitos, pasando un día feliz.

Desearíamos poderles informar de la recaudación obtenida con la venta de claveles y demás. No podemos todavía precisar cantidad En su día se informará

BANDO

El alcalde - presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta villa de Aranda de Duero hace saber:: Que teniendo que efectuar ejercicios de tiro al banco. Fuerzas de la Guardia Civil de esta población en el paraje denominado «Monte de la Calabaza», a la altura del kilómetro 6 de la carretera de Aranda de Duero a Salas de los Infantes, durante los días 26 y 27 del presente mes desde las 9 a las 14 horas de ambos días, deberá el vecindario abstenerse de transitar por dicho paraje, tanto personas como semovientes, durante los días y horas indicados, en evitación de que pudiera ocurrir algún accidente.

Lo que se hace público para general conocimiento y el más exacto cumplimiento.

BACHEOS NECESARIOS

Hace algún tiempo nos ocupábamos de la necesidad de un bacheo a la entrada de la calle de San Antonio de nuestra población, en razón de existir un profundo bache, llamémosle así, en el centro de la calzada, constituyendo un grave peligro para los vehículos que transitan por esa calle de dirección única en el lugar a que nos referimos y aunque está en la entrada a la Plaza de San Francisco, donde la señalización reduce la marcha por la proximidad al cruce de calles del Arco Isilla ello no es obstáculo para que los coches registren los efectos del bache citado.

Hoy, tenemos que añadir a éste, la existencia de otro de considerables proporciones existente al comienzo de la bajada de la calle denominada Bajada al Molino, del que nos dimos cuenta en la tarde del lunes por los grandes saltos que daba un tractor por efecto del bache, hasta el punto de que tuvo que frenar.

Una vez que hicimos la comprobación, nos pudimos dar cuenta de que el bache producido en el centro de la calzada de dos direcciones, es considerable, máxime teniendo en cuenta de que se encuentra, como decimos, al principio de dicha calle y al empezar la pendiente cuesta con que la misma se inicia.

Consideramos que la reparación de estos baches, tratándose de que ambas calles se encuentran pavimentadas, no sería muy cuantiaso hoy ya que a medida que se vayan descuidando estas reparaciones o bacheos, las causas originarias irán a más y por consiguiente también el coste de sus reparaciones, si cabe, más importante la de éste último, por encontrarse la calle en cuesta o pendiente muy acentuada.

FARMACIA DE GUARDIA

Sucesores de don Heliodoro Miranda Castro, en Plaza del Caudillo, 18.

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.- «Juegos de Sociedad».

Perros salvajes matan a 111 ovejas

Soria (Logos). — En Covarrubias, una manada de perros salvajes, atacaron a un rebaño de 350 ovejas, propiedad de los ganaderos Justro Rodríguez y Bienvenido Ortega.

Los perros mataron 111 cabezas que han sido valoradas en unas 600.000 pesetas por estar en época de paridera.

TRABAJOS DE CALIDAD

TALLERES GRAFICOS

DIARIO DE BURGOS

San Pedro de Cardeña, 34
Teléfono 20 73 58

Muchos seres humanos hermanos tuyos, que carecen de todo te necesitan Aplacando su hambre habrás cumplido una primordial obra de Caridad

Nescafé, sabor amigo.

Hay algo en cada frasco de Nescafé, con lo que siempre se puede contar.
Con un sabor constantemente bueno, a café recién tostado y molido.
Ese sabor, nace en las plantaciones de café más famosas del mundo, de donde Nestlé recibe el café... que luego selecciona cuidadosamente.
Ya al abrir el frasco de Nescafé, se puede percibir su buena textura cafetera, y su aroma inconfundible, celosamente guardado en cada frasco.
Y ese es el secreto del sabor que usted va a disfrutar en cada taza de Nescafé.

NESCAFÉ, sabor amigo.

®NESCAFÉ es una marca registrada por Nestlé

M.E.C.D. 2017

nuestra PROVINCIA

MIRANDA ⟨⟩ ACTUALIDAD

NOTICIARIO LOCAL

DEL 6 AL 12 DE DICIEMBRE. LA SEMANA DEL SUBNOMAL

Según nos comunica la Delegación de Aspanias en Miranda, del 6 al 12 del próximo Diciembre, se celebrará en nuestra ciudad, la Semana del Subnormal.

A través de esta semana, la Asociación de Padres de niños y adultos subnormales (Aspanias), informará de la labor que viene realizando, expondrá proyectos que se estudian y procurará crear un ambiente de comprensión y concienciación en torno a la subnormalidad.

Se editarán unos programas informativos en el momento en que sea autorizada su publicación.

FUTBOL MODESTO

Buena jornada para nuestro regional y para los equipos juveniles, que puntuaron por partida doble, dando un paso más hacia el copo de los primeros puestos en sus grupos. Los resultados fueron éstos:

En Miranda: Ence-Mirandés, 7; Aldeano 1. Primera Regional.

En Burlanda: Burladés, 0; Deóbriga 2. Primera Juvenil

En Logroño: Atlético 1; Ence-Mirandés, 2. Segunda Juvenil.

En fútbol de Empresas, la cosa estuvo bastante peor, como indican los resultados habidos:

Tedecensa, 2; Ramagosa, 1 en Zambrana.

En Vitoria: Juventud, 3; Rivabellosa, 1.

En Vitoria: Bar Suizo, 1; Hostal Galicia, 0.

El Ence juvenil sigue encabezando la clasificación, mientras que el regional se sitúa a un sólo punto del líder y el Deóbriga a la misma distancia. Las próximas jornadas pueden ser muy interesantes, puesto que el buen momento de los equipos modestos mirandeses, nos hacen pensar en que conseguirán remontar diferencias y situarse todos ellos en cabeza.

ACLARANDO UNA NOTICIA

Por error, el pasado domingo, publicábamos una nota en la que se decía que el R. P. Blázquez Martín, jesuita, daría una conferencia mañana jueves en el Cine I. T. I., cuando dicha conferencia tendrá lugar mencionado día pero en el salón de actos del Colegio de las RR MM Franciscanas de Montpellier, organizada por la Asociación de Padres de Alumnos de dicho Colegio y sobre el tema «Dificultades que plantea hoy la educación de los hijos»

DON ISAAC RUBIO BLANCO, ALCALDE DE MIRANDA DE EBRO

Hace saber: Que en el Boletín Oficial de la Provincia número 266, de fecha 20 de Noviembre de 1976, aparece inserta una circular de la Caja de Recluta número 611 de Burgos, la que copiada literalmente dice así:

«Se pone en conocimiento del personal del reemplazo de 1976 y agregados al mismo, que por la superioridad ha sido concedida autorización para que los mismos puedan cambiar de llamamiento de incorporación a filas, participándoles que para esta concesión han de atenerse a las siguientes normas:

1. — Las solicitudes han de formularlas en instancia (triplicado ejemplar), dirigida al Sr. Capitán general de la Región a que van destinados, según modelo que se facilitará en la Caja de Reclutas.

2. — A dicha instancia se acompañará documento acreditativo de las razones en que se fundamenta la petición, (por estudios, labrador, trabajo, ecétera).

3. — El plazo de admisión de solicitudes a presentar en la Caja de Recluta, lo será hasta el día 7 del mes de Diciembre próximo para los adelantos o retrasos en que intervengan el primer llamamiento y entre el 10 de Diciembre de 1976 y el 15 de Enero de 1977 para aquéllos llamamientos en que no intervenga el primero, no admitiéndose solicitud alguna que sea presentada fuera de estas fechas.

4. — Se hace constar que las fechas de incorporación de los cuatro llamamientos, serán las siguientes:

Para el primero, a partir del 1 al 15 de Enero de 1977.

Para el segundo, a partir del del 1 al 15 de Abril de 1977.

Para el 3. — A partir del 1 al 15 de Julio de 1977.

Para el tercero.—A partir del 1 al 15 de Abril de 1977.

Burgos, a 15 de Noviembre de 1976.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1976 por el alistamiento de Miranda de Ebro, a los fines de que puedan acogerse si así les interesa con arreglo a las normas arriba indicadas.

Miranda de Ebro, 22 de Noviembre de 1976.

INSTITUTO NACIONAL DE BACHILLERATO

Se pone en conocimiento de los alumnos que han realizado matrícula de 6.º libre (2 asignaturas como máximo para la convocatoria de Diciembre, que los exámenes darán comienzo el día 1.º de dicho mes, según el horario expuesto en el tablón de anuncios del Instituto.

Miranda de Ebro, 22 de Noviembre de 1976.

EL SECRETARIO

ASOCIACION DE AMAS DE CASA

El próximo día 30 de Noviembre se iniciará un curso gratuito sobre decoración de belenes, que durará tres días, en el domicilio social de esta asociación de cuatro a seis de la tarde.

Por imperativos de organización se ruega a las asociadas que deseen concurrir al mismo, verifiquen su suscripción el viernes día 26 de cinco a siete de la tarde en el propio domicilio social.

El próximo día 3 de Diciembre a las siete de la tarde, pronunciará una conferencia en la sala de actos de la Caja de Ahorros del Círculo Católico de esta ciudad el Ilmo. Sr. D. Pablo Arribas delegado provincial de la Vivienda de Burgos, quien disertará sobre el tema «la mujer ante la reforma política».

Dicho acto ha sido organizado por la Asociación de Amas de Casa siguiendo su trayectoria de fomento de la cultura en esta ciudad.

LA JUNTA

NOTA DEL MOTO CLUB MIRANDES

El Moto Club Mirandés en colaboración con la Comisión de Fiestas de Ayuelas, organiza para el próximo domingo, 28 de Noviembre, el «I Trial de Ayuelas» con motivo de las Fiestas de San Andrés, Patrono de este barrio mirandés

Esta prueba está reservado a pilotos de la modalidad de Trial de las categorías Senior y Junior, y estarán en la línea de salida corredores de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa Navarra, Zaragoza, Logroño y los corredores locales Miguel Salas Gómez y Leandro Prieto, aspirantes a los puestos reservados en el podium a los vencedores.

Roque Tabares, participante asiduo en el Campeonato de España y casi vitalicio Campeón de la Región Vasco-Navarra el nuevo Campeón Junior de la referida Región Andrés Landaluce y el vencedor de la primera Prueba de Trial organizada en Miranda el pasado 1 de Mayo «I Trial Nacional de Educación y Descanso», el tafallés Félix Igalba, son los corredores de mayor renombre entre los participantes.

Esperamos la afluencia de los aficionados mirandeses a este Trial, que dará comienzo a las 10 de la mañana y que constará de tres vueltas a un recorrido de cinco Kms., en el que se intercalarán ocho zonas «no stop», para terminar sobre las 2 del mediodía

La entrada a este carrera es gratuita.

El Moto Club Mirandés ruega a todos los asistentes hagan caso en todo momento a los comisarios de Zona y se abstengan de quitar banderitas o flechas indicadoras para que la carrera se desarrole con toda normalidad.

EL SECRETARIO:

La banda de los «Veteranos», de merienda

La directiva de la Peña «Los Veteranos», con motivo de la festividad de Santa Cecilia, ofreció el pasado sábado una suculenta merienda a los niños componentes de la Banda Infantil de cornetas y tambores, merienda que tuvo lugar en los salones de su domicilio social a las ocho y media de la noche. Chuletas, refrescos, gran chocolatada y abundancia de pastas y pasteles para estos chavales que bien se merecen estas fiestas, por lo mucho que han trabajado en la pasada temporada veraniega.

Ahora a descansar y a seguir aprendiendo más cosas, hasta que llegue el momento de salir a desfilar.

En la foto de Juan Muro, una vista del comedor durante la estupenda merienda. Y como detalle a festejar, el nuevo presidente Luis Elías Uiecia, haciendo de camarero.

VEA LOS RESULTADOS:
MAS AGUA

Vegarada posee la técnica y experiencia necesarias para proporcionarle el agua que precise.

Vegarada
Guzmán el Bueno, 133
Telfs. 233 71 00 - 253 42 00
MADRID-3

DELEGACIONES REGIONALES Y EQUIPOS EN TODA ESPAÑA

TALLERES GRAFICOS
«DIARIO DE BURGOS»
Trabajos a todo color en
OFFSET
Presupuestos ventajosos
Talleres Graficos Diario de Burgos
Calle San Pedro Cardeña, 34 - Apdo. 46 - Telf. 207358
PAPELERIA TAGRA - Vitoria, 13 - Teléfono 202852

CULTIVADORES DE REMOLACHA
WEBB
safe

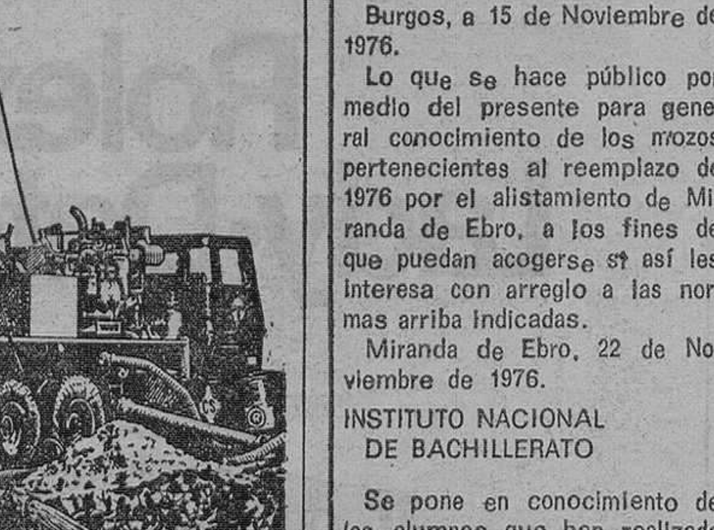

Proximo nombramiento de distribuidores en toda España

• EL MAS PRECISO Y DURADERO DEL MERCADO (Adaptable a cualquier medida de cultivo)

• HASTA EL PRIMERO DE ENERO RESPETAMOS EL PRECIO ANTIGUO

Importador exclusivo para España:
GARTEIZ HNOS. Y CIA.
Ctra de Burgos, km. 120 - Telf. 27 15 00
• Valladolid

M.E.C.D. 2017

DEPORTES

¿QUE RESOLVERA EL COMITE DE COMPETICION SOBRE TOMEO Y SU ACTUACION DEL DOMINGO?

El traspaso de Juanito, sus beneficios para el Burgos y lo que percibirá el jugador

Existe clima de curiosidad por ver lo que resuelve el Comité de Competición sobre la actuación de su colegiado, Sr. Tomeo, el pasado domingo.

Su nefasta labor, en contra del Burgos, quedó por completo al descubierto, merced a los testimonios inequívocos ofrecidos por la «moviola», en «Estudio Estadio», el pasado domingo.

Hubo inhibición, negligencia y errores técnicos, los cuales quedaron suficientemente contrastados, en los tres penaltys ignorados. Que se equivoque una vez puede aceptarse; pero ¡tres es ya demasiado! Su actuación hubiera provocado un escándalo de enorme magnitud en cualquier campo, mientras que aquí en Burgos, el público lo aceptó como si fuera ya algo natural el que os árbitros se manifiesten y actúen contra el equipo local.

Como decimos, en la actuación de Tomeo concurrieron graves errores técnicos, porque la falta a Kresic, dentro del área, es penalty o no es nada. Allí le había cabido el cómodo recurso —como hizo en otros casos— de cerrar los ojos a la evidencia; pero puesto a señalar el castigo, sólo existía una decisión: ¡penalty! Si el Comité de Competición resuelve en justicia, deberá pasar el «caso Tomeo» a la jurisdicción del Colegio de Arbitros para que actúe.

Eso debe ser lo lógico y natural, aunque puede ser se limite a enviar nueva reconvención a Marcel Domingo, porque este clama —y con toda razón— porque su equipo debe de ser tomado y tenido como «conejillo de Indias» y víctima propiciatoria para todos los desafueros arbitrales.

En fin, no prejuzguemos y esperemos a ver qué resuelve el Comité de Competición.

EL TRASPASO DE JUANITO

Del traspaso de Juanito se ha dicho todo o casi todo, si bien se sigue especulando en torno a las cifras percibidas por el Club y el jugador.

Respecto al primero, se insiste en fijar la cantidad a percibir entre 27 ó 28 millones, más un partido a jugar el Madrid, con su equipo titular, con ocasión de las fiestas de San Pedro. Parece ser que con ese partido se le garantizará una taquilla de cinco millones de pesetas, por lo que el total a percibir por el Burgos oscilará entre los 32 ó 33 millones.

Al jugador se le han ofrecido ocho millones en los tres años, si bien parece que se partirá de una ficha de dos por la primera temporada. El sueldo mensual será equivalente a los demás jugadores, señalándose que en el Madrid los casados perciben 78.000 pesetas, más 8.000 por cada hijo.

LA TAQUILLA DEL DOMINGO

Las taquillas que vienen registrándose en «El Plantío» son para hacer llorar. Muy inferiores a las de Segunda División e incluso a las de Tercera. Frente al Hércules solamente se recaudaron 225.000 pesetas, que no permiten ni cubrir los gastos...

Y eso, que no hubo que abonar prima.

Comprendemos que así no se puede aspirar a nada; pero hacemos esta pregunta al Club: ¿No sería ya el momento de variar la política de precios y fijar una localidad popular que permita acudir a un sector que se encuentra marginado, por razón de carestía?

Creemos que una modificación de postura y conducta en ese orden se impone con urgencia.

ARQUERO

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Sala de exposiciones

AVDA. GENERAL SANJURJO, ESQUINA HEROES DEL ALCAZAR

óleos de

josé ramón giménez

hoy, clausura

VISITAS

LABORABLES DE 12 A 2 Y DE 7 A 9 - FESTIVOS DE 12 A 2

EQUIPOS DE RECOLECCION DE REMOLACHA

HERRIAU

SAFE

● Compuestos y descompuestos de 3 y 6 filas

● Autopropulsados de 3 y 6 filas

¡pida información!

¡vealos funcionar!

Importador exclusivo para España:

GARTEIZ HNOS. Y CIA.

Ctra de Burgos, km. 120 • Telf. 271500 • Valladolid

Boxeo

Los púgiles arandinos vencieron en Logroño

Los púgiles arandinos. Sánchez II. Núñez II. Alvaro y Sánchez I. tomaron parte en la velada mixta organizada en Logroño el sábado pasado, enfrentándose —dentro de la categoría de aficionados— a otros tantos boxeadores riojanos.

Los resultados obtenidos por cada uno de los participantes burgaleses, fueron éstos:

Pesos gallos: Sánchez II vence por puntos a Lacarra.

Pesos plumas: Núñez II hace combate nulo con Manzanares

Pesos ligeros: Alvaro pierde por puntos ante Santa.

Pesos welter: Sánchez I gana por puntos a Roldán siendo ésta la mejor pelea de la reunión, a la que asistió bastante público.

Dos triunfos y un nulo sobre cuatro intervenciones ya supone un buen balance. Sobre todo teniendo en cuenta que actuaron fuera de casa.

La Liga oficial de aficionados comenzará a mediados del próximo mes de Diciembre.

TRABAJOS DE CALIDAD

TALLERES GRAFICOS

DIARIO DE BURGOS

San Pedro de Cardeña, 34

Teléfono 20 73 58

DELEGACION DE FUTBOL

Partidos para el domingo

Relación de los partidos que se celebrarán, en esta capital y provincia, el próximo día 28, correspondientes a la Primera categoría Regional Ordinaria y Primera y Segunda categoría de Juveniles, con expresión de horas y campos.

Primera Regional Ordinaria. U.D. Trespaderne-C. Atco. Burgalés, a las 15,45, en Trespaderne; C. D. Pradoluengo-C. D. Tardajos, a las 15,45, en Pradoluengo; Oña Club de Fútbol-C. D. Salas, a las 15,30, en Oña; A. D. C. Michelín-C. D. Juventud, a las 11,30, en Aranda de Duero; Alcázar CD.-Villarcayo Nela C.F., a las 15,45, en Medina de Pomar; C. D. Belorado-Muebles Evelio C. F., a las 15,45, en Belorado; Briviesca C.F.-Vadillos C.F., a las 15,45, en Briviesca; C.D. Lerma-Sp. San Juan, a las 12,00, en Lerma.

Primera Categoría Juvenil.—S.D. Militar-C.D. Pradoluengo, a las 11,30, en Hernández Ballesteros; Juventud Burgalés-Comanche C.F., a las 10,00, en Pallafría número 1; Burgos Promesas-Aguila Atco., a las 12,00, en Pallafría número 1; S.D.G. Arandina-Muebles Evelio Azor, a las 11,30, en Aranda de Duero; ADEMAR-C.D. Juventud, a las 10,00, en Pallafría número 2; Vadillos C.F.-C.D. San Esteban, a las 12,00, en Pallafría número 2.

Segunda Categoría Juvenil.—Villarcayo Nela C. F. - Atco. Gamonal, a las 12,00, en Villarcayo; U. D. Juan XXIII - San José C. F., a las 10,00, en Pallafría número 3; C. D. San Esteban «P»-Alcázar C. D., a las 12,00, en Pallafría número 3; A. D. C. Michelín - C. D. Salas, a las 11,00, en Aranda de Duero; Fray Escoba C.F.-JOCC Deportivo, a las 10,00, en Pallafría número 6; C. D. San Lesmes-Sp. San Juan, a las 12,00, en Pallafría número 7; Crucero C. F.-Aguilas Atco., a las 10,00, en Pallafría número 7.

Liga Nacional de Juveniles, S. D. El Aguila-Oviedo C.F., a las 12,00, en Pallafría número 4.

Enrique Raúl Ramos Juarros presidente de la Federación Burgalesa de Minusválidos

Lete será el representante de los deportistas burgaleses en el Consejo Nacional del Deporte

Dentro de unos días se espera su nombramiento oficial. Enrique Raúl Ramos Juarros ha sido propuesto por la Delegación Provincial de Educación Física y Deportes para desempeñar la presidencia de la Federación Burgalesa de Minusválidos.

Un portavoz autorizado del máximo organismo del deporte burgalés nos ha comunicado que espera que la propuesta sea aceptada en Madrid, aunque todo hace suponer que el elegido será nombrado. El deporte minusválido de nuestra ciudad ya cuenta con Federación y necesita la ayuda prometida.

En otro orden de cosas hay que señalar que el jugador de baloncesto, Lete, que milita en el equipo Tizona de Tercera División Nacional ha sido designado representante de los deportistas burgaleses en activo para acudir al Consejo Nacional del Deporte que como ya informamos se celebrará en el mes de Febrero.

Rolex Lady-Datejust

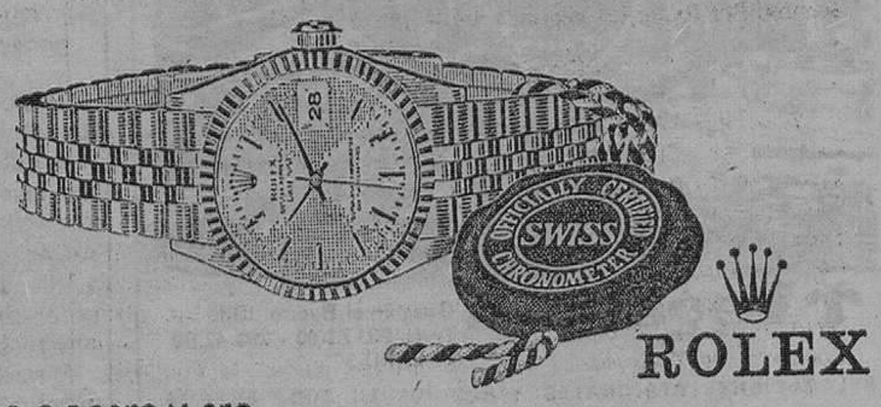

Oro 18 quilates o acero y oro.
Cronómetro automático con fecha.
Caja Oyster.

JOYERIA Y RELOJERIA Gredilla BURGOS

Plaza de José Antonio, 5 - Tel. 20 50 72

M.E.C.D. 2017

DEPORTES

LA PROXIMA QUINIELA

Jornada N.º 13. Fecha: 28-11-76

☆ Por PESA ☆

COMENTARIOS A LA JORNADA ANTERIOR

Los empates de «El Plantío» y Vicente Calderón, más los triunfos a domicilio del Salamanca y Valladolid, han sido nuestros cuatro fallos, y eso que para los partidos de Balaídos y Pasarón habíamos pronosticado el uno y la equis, ya que no esperábamos que charros y castellanos se alzaran con la victoria, que dicho sea de paso es la primera que consiguen a domicilio, y apurando algo más también hay que decir, que los gallegos (Celta y Pontevedra), nunca hasta la fecha, habían visto cómo volaban de sus respectivos lares los dos puntos.

Sin embargo, no vale lamentarse, sino más bien ir cotejando resultados para esperar, que el día menos pensado, seamos nosotros los que tengamos el pleno, lo cual por otra parte, no es nada fácil, puesto que los comentarios que hacemos, son para los equipos, cumplan con su misión, y no se salgan por los cerros de Ubeda, que es lo que está pasando en estas últimas semanas.

LA QUINIELA PARTIDO A PARTIDO

1.— SANTANDER BETIS. — Dos negativos son los que arrastra en estos momentos el once del Villamarín, e intentará por todos los medios soltar lastre en su inmediata salida al Sardinero, lo cual no es nada sencillo, pues a la inoperancia bética lejos de su feudo, se une el que los de la montaña, luchan mucho y bien en sus lares Podría de todas formas saltar la X, pero vamos a quedarnos con el triunfo de los locales. De ello, iniciamos el comentario con un uno fijo.

PRONOSTICO: 1

2.— REAL MADRID ELCHE. — Tres puntos ha perdido el actual campeón en su feudo, pero a pesar de todo creemos que existe una acusada superioridad de los de casa. No ignoramos por otra parte que los visitantes empataron en Sevilla, Vigo y en el estadio Insular lo que no está nada mal y demuestra que se defienden muy bien lejos de su feudo. De todas formas y aún pensando en que los blancos no están nada finos, vamos a romper una lanza en favor de Miljanic y Cía. Seguimos con las victorias caseras.

PRONOSTICO: 1

3.— MALAGA - ESPAÑOL — Parece que los de la Rosaleda han bajado en su feudo, con relación a sus primeros encuentros allí disputados pues sin ir más lejos los vigueses, sacaron un meritorio empate hace dos semanas. Ahora visita el terreno andaluz, un equipo que aparte de haber derrotado ampliamente en su terreno al Madrid, ha sacado ya cuatro puntos fuera de sus lares y lo que es más en estos tiempos de carestía, ha marcado nueve tantos a domicilio No es por lo tanto nada fácil, dar un resultado para este encuentro, y la única solución factible que encontramos es iniciar los triples.

PRONOSTICO: 1 X 2

4.— SALAMANCA - REAL SOCIEDAD — Buena victoria la conseguida por el once charro en su visita a tierras gallegas, y que le ha permitido quedarse con un solo negativo. Sin embargo, su próximo rival no es para desmerecerlo, puesto que los donostiarras están en alza, y son quinto en la tabla, y han forzado ya dos igualadas lejos de Atocha. Con estos antecedentes del cuadro visitante, puede pensarse que en el Helmántico van a sacar algo de provecho, pero echando una ojeada a los partidos del Salamanca en su terreno, vemos que solamente el Madrid y el Valencia puntuaron en él, lo que nos indica que son fuertes en su feudo. Por ello, creemos que nuestro signo a jugar, debe ser el uno.

PRONOSTICO: 1

5.— ATH. BILBAO CELTA — A priori neta superioridad del once que juega en casa No esperamos que los gallegos vayan a conseguir nada de nada en la cátedra y de acuerdo con nuestro parecer continuamos con los triunfos de los locales.

PRONOSTICO: 1

6.— BARCELONA VALENCIA. — Nos toca ahora emitir un juicio sobre el encuentro más importante de la jornada que será ofrecido a toda España, por TVE. Es difícil comentar, mejor dicho pronosticar este choque a un solo signo, aunque interiormente pensemos que el vencedor va a ser el club catalán, ya que los del Nou Camp, cuando les visita un grande es cuando dan su verdadera medida. Sin embargo como esta hoja va dedicada a nuestros lectores, no hay más remedio que jugarnos los tres signos. Por lo tanto, segundo triple en el boleto.

PRONOSTICO: 1 X 2

7.— HERCULES ZARAGOZA. — Acabamos de ver a los alicantinos en «El Plantío» y no nos extraña nada que en su terreno, hayan solamente marcado cuatro goles, pero lo que sí nos creemos a pie juntillas, es que no les hayan hecho en el Rico Pérez ninguno, pues vaya manera de defenderse que tienen, los discípulos del gallego Arsenio. Respecto al encuentro que nos ocupa, lo normal y lógico es que si marcan algún tanto ganen el choque, pero por otra parte tampoco puede cogernos de sorpresa el que los moños igualen la contienda, y de esta consecuencia vamos a inaugurar los dobles en nuestro comentario.

PRONOSTICO: 1 X

8.— SEVILLA - BURGOS. — El conjunto de «El Plantío» ha conseguido en cinco encuentros jugados fuera de él, solamente un punto y creemos sinceramente que es poca renta para acudir al Sánchez Pizjuán, donde le espera un once que por su empate en el Vicente Calderón está eufórico y con ganas de victoria Nosotros vamos a pronosticar la victoria sevillana, aunque avisamos que los discípulos de Luis Cid, han cedido hasta ahora en su feudo cuatro puntos y ¿quién sabe?

PRONOSTICO: 1

9.— TARRASA CORDOBA — Parece ser que los catalanes se están entonando aunque hay que avisar que han perdido cinco puntos en su casa lo cual demuestra que son bastante irregulares, ya que poseen dos positivos. Ahora les visita un once como el del Arcángel que ha bajado mucho desde los inicios de la temporada, pues sus últimos choques en su feudo, han sido otros tantos empates. De todas formas no nos fiamos de ninguno de los dos equipos y lo mejor es quedarnos con el uno y la equis, por si acaso

Jornada: 13
28-11-1976

Nombre y apellidos: PESA
Domicilio: DIARIO DE BURGOS
Localidad: BURGOS

DEPORTES

P.A.M.D.B. Cuerpo B-1 06748047

DIRECTO — REDUCIDO —

	APUESTAS	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	6.ª	7.ª	8.ª
1	SANTANDER-BETIS	1	1	1	1	1	1	1	1
2	R. MADRID-ELCHE	1	1	X	1	1	1	1	1
3	MALAGA-ESPAÑOL	1 X	1 X	1 X	1 X	1 X	1	1 X	1
4	SALAMANCA-R. SOCIEDAD	1	1	X	1	1	1	1	1
5	AT. BILBAO-CELTA	1	1	X	1	1	1	1	1
6	BARCELONA-VALENCIA	1 X	1 X	X	1 X	1 X	1	1 X	1 X
7	HERCULES-ZARAGOZA	1 X	1 X	X	1 X	1 X	1 X	1 X	1 X
8	SEVILLA-BURGOS	1	1	X	1	1	1	1	1
9	TARRASA-CORDOBA	1 X	1 X	X	1 X	1 X	1 X	1 X	1 X
10	SAN ANDRES-OVIEDO	1 X	1 X	X	1 X	1 X	1 X	1 X	1 X
11	BARCELONA AT.-LEVANTE	1 X	1 X	X	1 X	1 X	1 X	1 X	1 X
12	ALAVES-PONTEVEDRA	1 X	1 X	X	1 X	1 X	1 X	1 X	1 X
13	VALLADOLID-CASTELLON	1	1	X	1	1	1	1	1
14	JAEN-CADIZ	1	X	X	1 X	1 X	1 X	1 X	1 X

PRONOSTICO: 1 X

10.— SAN ANDRES - OVIEDO. — Encuentro con sabor casero ya que el once del Carlos Tartiere ha mejorado mucho estas últimas jornadas, pues de negativos ha saltado al quinto lugar de la tabla y dos positivos. Como resulta además que los catalanes han perdido en su feudo cuatro puntos, nuestra obligación sería jugar el X-2, pero en atención al factor ambiente, vamos a colocar los tres signos

PRONOSTICO: 1 X 2

11.— BARCELONA AT. - LEVANTE. — En nuestra opinión este partido deben vencerlo los alevines del Barsa, ya que acusan una gran mejoría en su juego últimamente. Sin embargo esos cinco puntos perdidos en el Nou Camp, unidos a las dos victorias a domicilio conseguidas por el Levante, nos hacen que pensar y de ello, creemos que los signos uno y equis, vienen bastante bien al caso

PRONOSTICO: 1 X

12.— ALAVES - PONTEVEDRA. — Otro partido que puede dar quebraderos de cabeza para los quinielistas ya que el Alavés en Mendizorroza, ha cedido nada menos que siete puntos y por si fuera poco los gallegos a domicilio cuentan con un empate y una victoria, sin contar que en Jaén perdieron en el último minuto. Choque por lo tanto en el que puede saltar la variante, aunque el 2, nos parezca muy fuerte. De lo dicho anteriormente, nos quedamos con el uno y la equis.

PRONOSTICO: 1 X

13.— VALLADOLID - CASTELLON. — Desconcertante también se está mostrando el once de Zorrilla, pues nada más perder en casa ante el Levante, ha vencido a domicilio al cuadro de Pasarón. Como su próximo visitante no está nada boyante a pesar de dos igualadas conseguidas en Pontevedra y Granada, esperamos que los castellanos enderecen definitivamente el rumbo y pongan proa a los primeros lugares, que es donde deben estar en opinión nuestra. Por lo tanto finalizamos los unos fijos.

PRONOSTICO: 1

14.— JAEN - CADIZ. — Excelente campaña la que está realizando el once que la temporada pasada militaba en la División Inferior, y que se ha amoldado de tal manera a la nueva que está colocado en segundo lugar, a un solo punto del líder. Debe por lo tanto derrotar al once gaditano, pero pensando en que el único conjunto que arrancó algo positivo en el estadio de la Victoria fue el Córdoba, por aquello de que ahora les visita otro cuadro de la región vamos a cerrar este comentario, con los socorridos signos, uno y equis Ultimo doble en la quiniela.

PRONOSTICO: 1 X

ANALISIS FINAL DE LA JORNADA

Después de dos jornadas en las que ha imperado la tormenta, nos parece que los equipos van a hacer caso al famoso dicho y la calma va a volver a los campos de nuestra geografía, pues si miramos el boleto veremos que salvo una pifia grande de los considerados favoritos, nada va a poder salvarle, puesto que un Barcelona Valencia es apto para los tres signos y todo el mundo lo sabe ¿Que el Levante gana en Barcelona— pues no es tanta sorpresa, ya que lo ha hecho dos veces a domicilio y lo mismo podemos decir del Alavés Pontevedra. Particularmente, nos escama mucho el Jaén Cádiz, pues la marcha del once de casa, es sorprendente, y tiene que pinchar algún día

Nuestra quiniela queda como ya es habitual: Tres triples y cinco dobles.

Método directo: 2 boletos de 432 apuestas. Precio: 6.480 Ptas.
Método reducido: 5 boletos de 32 apuestas. Precio: 1.200 Ptas.

BALONCESTO

RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

Echevarría 111; Tabirako, 69.
Calasancio, 102; Michelín, 89.
Arenas 64; Tizona, 41.
Landachueta 39; Loyola 95.
Padura, 63; Natación, 48.
San Viator. 66, Claret, 56.
Don Bosco - Patronato (no se jugó).

CLASIFICACION

	J.	G.	E	P.	F.	C.	P
Echevarría	7	7	0	0	712	584	14+6
Patronato	6	5	0	1	526	494	10+4
Claret	7	5	0	2	623	545	10+4
Loyola	7	4	0	3	565	491	8+2
Padura	7	4	0	3	538	535	8
Calasancio	7	4	0	3	603	618	8
San Viator	6	3	0	3	450	415	6—2
Tabirako	7	3	0	4	544	553	6
Don Bosco	5	3	0	2	363	390	6
Natación	7	2	1	4	470	500	5—1
Arenas	7	2	1	4	495	548	5—3
Tizona	7	2	0	5	476	572	4—2
Michelín	7	1	0	6	482	583	2—4
Landachueta	7	1	0	6	460	584	2—6

CAMPEONATOS PROVINCIALES

(Grupo primero)

Michelín, 43; Tizona «B» 28.

(Grupo segundo)

Peña Amaya 33; Telefónica, 84.
San Jerónimo, 82; Esgrima, 32.
Lucel-Miranda, 47; Tizona «A», 57.

CATEGORIA JUVENILES

(Torneo «Cellophane Española»)

Michelín, 36; Tizona. 42
Deportiva, 43; Seminario, 50.

LEA VD SIEMPRE

Diario de Burgos

M.E.C.D. 2017

DEPORTES

DOBLE COLUMNA

Por ARQUERO

MOVIOLA

En la pasada semana nos sentimos en la obligación de dirigir una amable reprimenda a los rectores de «Estudio Estadio», por el escamoteo hecho del visionado, en detalle, de los goles logrados por el Barcelona ante el Burgos y por los penaltys concedidos por Olavarría en favor del club azulgrana, cuando todas y cada una de las jugadas que precedieron a esas situaciones eran dignas de disección a nivel y encuadre de «moviola»

No sabemos si nuestras palabras y razonamientos han sido atendidos o si todo ha sido fruto de la casualidad. Pero justo es señalar que el pasado lunes, un amplio espacio de la «moviola» fue consumido con la repetición de las jugadas conflictivas registradas frente al Hércules

Tras este examen, detenidamente realizado, se vio confirmada la impresión general que teníamos todos cuantos estuvimos en el campo: cualquiera de los penaltys escamoteados por Tomeo, en el segundo tiempo, lo fueron mucho más que el concedido en el primero.

¿Y esta comprobación de qué sirve? Pues, a efectos prácticos, de nada; pero tiene una compensación de orden moral, que es a lo menos a que puede aspirarse, después de sentirse injustamente tratado en dos jornadas consecutivas

Tanto en el «Nou Camp» como en el «El Plantío» al Burgos le ha correspondido el papel de víctima. ¿Se cambiarán las tornas?

De momento, bien está que la «moviola» comience a registrar y dejar testimonio de las «tropelías arbitrajes», de que está siendo objeto en bastantes casos. Con ello no se van a arreglar ninguna situación ya producidas; pero queda abierto el margen a la esperanza de que se eviten posibles yerros futuros. Porque otro «empujoncito», a base de error arbitral y la Segunda División pasará a acogernos, amorosa y maternal, en su seno.

Y si el equipo no es capaz de sostenerse, pues hay que aceptar el descenso, como algo irremediable y sin rasgarse las vestiduras. Pero, por favor, que en esa «cuesta bajo» no nos ayuden más los colegiados, sobre todo después de haber perdido puntos vitales, al no observarse la hábil mano de Caszely para anotarse un gol y luego al cerrar los ojos, ante flagrantes penaltys cometidos por los defensas del Hércules.

Al nombre de Sánchez Ibáñez, viene a unirse ahora, con agravantes muy superiores, este de Tomeo, dentro de la «lista negra» de colegiados que precipitaron al Burgos en el abismo.

FUTBOL

Otra vez vuelven hoy las competiciones europeas de fútbol, correspondientes a la Copa de la UEFA, por lo que hoy corresponde actuar al Español, el Athletic de Bilbao y el Barcelona.

Pero antes de llegar a esta jornada, ayer, a modo de introducción, se jugó el primer partido de la Copa Intercontinental, la cual disputan el Bayern de Munich y el Cruceiro de Bello Horizonte.

La verdad que esta Copa a pesar de su importancia, no ha adquirido mucho prestigio. En Europa ha calado poco y en las ediciones que van disputadas, ocho veces la han conquistado equipos americanos y siete, los europeos

El primer equipo que conquistó este trofeo, en 1960, fue el Real Madrid al derrotar al Peñarol. Estos mismos equipos la jugaron en 1966; correspondiendo entonces la victoria a los auruguayos.

El Atlético de Madrid también la tiene en su palmarés, al derrotar a los argentinos del Independiente, tras haber renunciado el Bayern, campeón de aquel año, a jugar la final intercontinental.

Los equipos sudamericanos que ganaron esta copa han sido el Peñarol (2), Santos (2), Racing de Buenos Aires Estudiantes de la Plata, Nacional de Montevideo e Independiente de Buenos Aires.

Por parte europea han sido el Real Madrid, Inter de Milán (2) Milán, Feyenoord, Ajax de Amsterdam y Atlético de Madrid.

ASCENSOS

Lucien Müller dejó en Burgos una estela de simpatías diversas Por su correcto proceder y porque, bajo su dirección, el equipo logró el ascenso. De ahí que desde esta capital se sigan con atención sus actividades en el Zaragoza

No le ruedan bien las cosas Saltó pronto el conflicto entre sus dos máximas figuras, Jordao y Arrúa y, de momento el equipo, es con el Burgos, quien peor clasificado se encuentra con cuatro negativos.

Müller al no encontrar refuerzos para su conjunto, ha procedido a adoptar un remedio algo heroico, cual es el de acudir a promocionar y ascender a jugadores del filial, el Aragón. Tres hombres ha incorporado de dicho equipo al Zaragoza. Se trata de India Barrachina y Víctor habiendo debutado este último el pasado domingo frente al Barcelona y en el puesto que era habitual de Arrúa. Demasiada responsabilidad para el muchacho: pero las circunstancias mandan.

Digamos que el próximo rival del Burgos, en «El Plantío» será el Zaragoza Después de esa doble salida que espera al Club Burgalés, a Sevilla y Madrid, el visitante más inmediato será el conjunto maño, bajo la dirección de Müller. ¡Expectación anticipada!

COMENTARIO DE ANTONIO VALENCIA

Desde Roma, con amor y TV. E.

Madrid (De nuestra Redacción). — El triunfo internacional de la selección italiana sobre la inglesa en el Estadio Olímpico de Roma parece que ha impresionado en España. Claro es que ello se ha debido a que TVE, con muy buen acuerdo, retransmitió el partido, que de otra manera hubiese quedado reducido a muy pocas líneas de agencia. Esta es buena política de transmisiones deportivas, como lo fue hace unas temporadas la retransmisión de los encuentros de rugby del «Torneo de las Cinco Naciones». En cambio hay retransmisiones tan tópicas y rutinarias de acontecimientos (?) deportivos que exhalan desinterés desde la pantalla y ahuyentan a los espectadores. Hay en el Mundo y sobre todo en Europa, de manera que la conexión por medio de Eurovisión no debe ser complicada, partidos de fútbol y de otros deportes y pruebas deportivas de todo orden que hacer más por la divulgación y puesta al día de la opinión deportiva del país que una serie de emisiones de chachara, bla-bla, a las que la imagen no añade nada (con la Radio van que arden en todo caso) y pruebas y partidos de muy escaso interés, aunque sean tan españoles como Daoiz y Velarde.

El partido Italia - Inglaterra, no fue un gran partido ni mucho menos, pero si interesante. El estado del fútbol inglés siempre interesa y hace ya mucho tiempo, desde las eliminatorias de la Copa de las Naciones de 1968 que el fútbol español no se encuentra en selecciones con el inglés Kubala, no ha tenido ocasión de verse delante pues del seleccionador que tuvo que encajar una doble derrota (1-0 y 1-2) fue Domingo Balmanyá hace más de ocho años En estos años la selección de la rosa ha bajado mucho En orden de club el desnivel no es tan grando y hacen buen papel en las Copas europeas pero en selección es un declive rápido que data desde la actuación en Copa del Mundo de 1970 en Méjico, eliminados por los alemanes en cuartos de final. Poco más duro en la dirección de la selección inglesa sir Alf Ramsey, que había mandado la época de apogeo auténtico más notable por la racha sucesiva de resultados que por haber logrado en casa la Copa del Mundo de 1966 Ramsey era un personaje antipático, pero lo cierto es que significó la institucionalización en el equipo nacional del progreso británico desde la gloriosa rutina del tiempo de Winterbotton.

Para sucederle hace ya más de tres años, se pensó en Don Revie, el artífice del apogeo del Leeds en su tiempo en donde hizo un gran equipo «todo terreno» que fue el mejor del fútbol inglés por años con internacionales ingleses escoceses e irlandeses Pero en la selección no está teniendo éxito alguno. Eliminado por el fútbol polaco para la pasada Copa del Mundo y sin llegar a la fase final, sus perspectivas en la próxima, después de haber sido también eliminado en la pasada Copa de Europa no son deslumbrantes. Ha ganado dos partidos a Finlandia, pero eso lo va a hacer Italia también y en Roma ha hecho un mal papel ante los italianos, según pudimos ver sin ideas ni juego porque el que se hizo con el campo fue el de los «azurri».

Los italianos sueltan (o más bien los intermediarios, como hacían en España) globos sonda de cuando en cuando diciendo que van a volver a admitir a jugadores extranjeros Si les cabían algunas dudas, el ejemplo del fútbol español les habrá puesto en guardia de lo que pueden esperar Y la selección marcha bien colocada aunque en las competiciones pasadas (Copa de Europa 1972 y 76) haya estado poco más o menos a nivel de la selección española, desde que fueron subcampeones mundiales en 1960, pero se ve que van hacia arriba y por lo pronto juegan más partidos internacionales que los españoles, reducidos estos al papel temeroso de jugar solo los encuentros de campeonato de «eternos rivales» contra yugoslavos y rumanos. Se ve que han pasado el bache y salen adelante, cosa que a nuestro fútbol internacional no puede decir, sobre todo después del mal partido de Sevilla ante los yugoslavos.

Es curioso comprobar el silencio absoluto de quienes propiciaron la invasión extranjera y ahora claman por la desvalida situación de nuestras selecciones, sin relacionarla con la causa antecedente Es más curioso ver que los mismos que propugnaron abrir las fronteras ahora alaban a los italianos por cerrarlas Sin embargo, ahora están más en lo cierto Me hubiese gustado que el partido de los italianos en Roma no hubiese estado a tanta distancia del de los españoles de Sevilla y que tuviésemos un bloque como el maduro de los Capello, Causio, Cuccureddu Bettega (todos procedentes de la Juventus, aunque ahora ya no figuren algunos en sus filas, porque los transaccionistas del «calcio» mueven mucho los jugadores y las letras de cambio) y hasta con los veteranos Fachetti y Zoff mientras que los «maduros» de Kubala se están deshaciendo como azucarillos. La diferencia está en que el fútbol italiano (Federación, clubs) apoyaron la renacionalización y en cambios análogos entes futbolísticos españoles no hicieron sino buscar el camino de burlar el veto a los extranjeros por toda clase de medios. El Italia - Inglaterra ha sido útil de ver con detalle y no es inútil para sacar conclusiones.

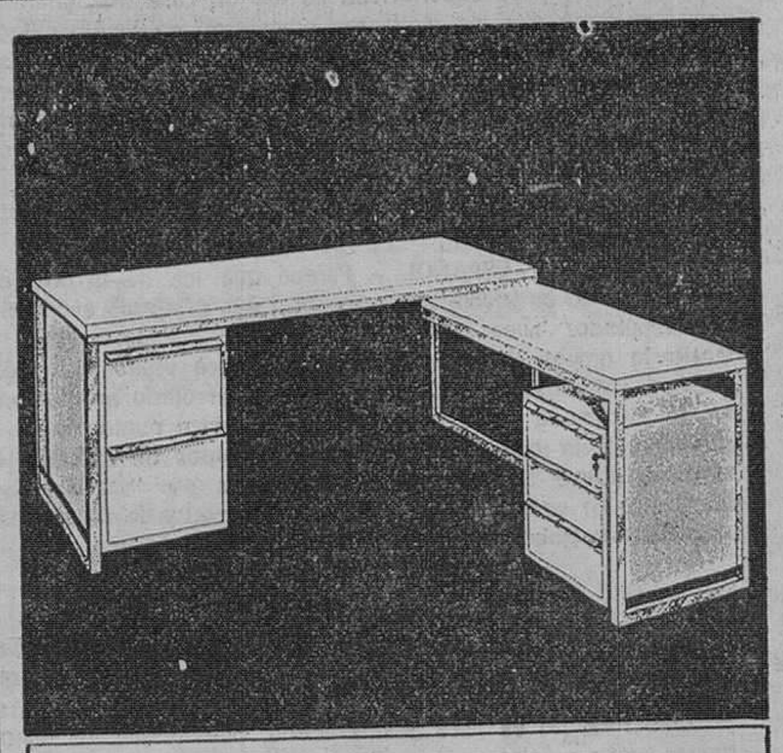

mesa del programa "panorama" de RONEO

- Linea avanzada, adaptable a todos los conjuntos decorativos.
- Gran número de soluciones para archivo.
- Montaje muy sencillo.
- Posibilidad de almacenaje en reducido espacio.
- Precio interesante.

RONEO
DISEÑO PRACTICO PARA OFICINAS

RONEO-UNION CERRAJERA, S. A.-MONDRAGON (GUIPUZCOA)

SOLICITE INFORMACION, PROYECTOS Y PRESUPUESTO A NUESTRO DISTRIBUIDOR

EXCLUSIVAS MYT
Vitoria, 177 - Tel. 22 92 98 - BURGOS

OPOSICIONES

AUXILIARES JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO - 273 PLAZAS

Instancias, hasta el 30 de Noviembre.
Comienza la preparación, por profesorado Técnico el 1.º de Diciembre

ACADEMIA CENTRO

Laín Calvo, 4 — Concepción, 28 BURGOS

474 PLAZAS AUXILIARES (Oficinas) - 300.000 pesetas

TITULO ELEMENTAL - AMBOS SEXOS - DESDE 18 AÑOS

Convocatorias libres de las Direcciones Generales de **TRAFICO** y de **SERVICIOS SOCIALES** (BB. OO. EE. de 30-X-76 y 28-X-76) para cubrir plazas vacantes de **AUXILIARES EN OFICINAS** (para Madrid y provincias). Magníficas retribuciones (véase GUIA GENERAL DE INFORMACION). **Ingreso INMEDIATO** (no hay cursos). Título: Bachiller elemental, Graduado Escolar o equivalente. Ejercicios sencillos escritos (no hay ninguno oral) que puede preparar en su misma casa. **NO** es necesario **NI** taquigrafía, **NI** contabilidad **NI** idiomas. **¡EXCEPCIONAL OPORTUNIDAD PARA INGRESAR COMO FUNCIONARIO!!** Infórmese sin compromiso.

URGENTEMENTE (HOY MISMO) envíenos este anuncio con sus señas (adjuntando doce pesetas en sellos para gastos envío) y le remitiremos la **GUIA GENERAL DE INFORMACION**, con modelo oficial de instancia. Diríjase a:

CENTRO DE ESTUDIOS ADAMS - SAGASTA, 23 - MADRID - 4

M.E.C.D. 2017

Pasando el rato

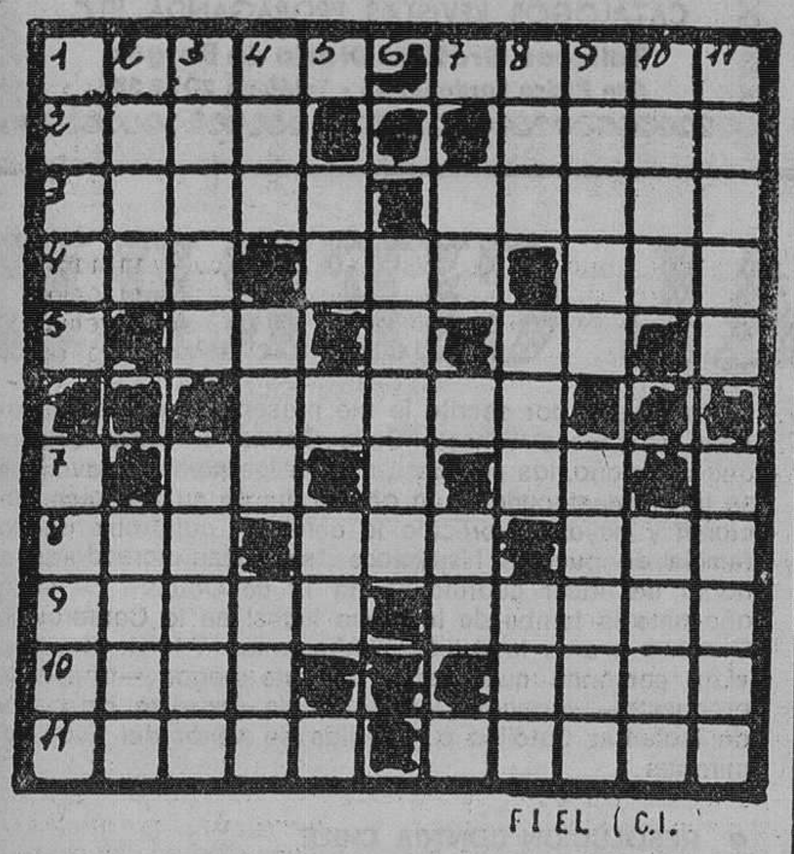

HORIZONTALES. — 1: Dioses infernales. — Manchas en la fruta dañada. — 2: Serosidad que cubre las llagas vieja. Batracio. — 3: Defectos. Relativo a la vejez. — 4: Río siberiano. Eternidad. Constelación boreal. — 5: Símbolo del oro. Preposición. — 6: Tumorcillos en las articulaciones. — 7: Nota musical. Símbolo de Brahma. — 8: Necio. Piedra sagrada. Adverbio de lugar. — 9: Instrumento musical de cuerda. Pelota de aire. — 10: Tinta verde de los alquimistas. Tela clara y sutil. — 11: Papagayos. Título de nobleza.

VERTICALES. — 1: Guante de punto, sin dedos. Etica. — 2: Rey impío de Israel. Nombre familiar de varón. — 3: Máquina para sacar agua. Conocer. — 4: Lugar de trilla de la mies. Junté. Resonancia. — 5: Reflexivo. Contracción. — 6: Prohibir. — 7: Bajo de. Mes del calendario hebreo. — 8: Ponga al fuego. Demostrativo. Oficial turco — 9: Regla o precepto. Relativo a la mejilla. — 10: Buey sagrado egipcio. Plaza para diversiones públicas. — 11: Terreno donde se edifica. Se reponen de una enfermedad.

Solución al crucigrama:

HORIZONTALES. — 1: Ceres. Besos. — 2: Atar. Tiro. 3: Penar. Patán — 4: Ara. Alo. Alá. — 5: Se. Os. — 6: Negar. — 7: Ca. Oc. — 8: Uro. Usa. Uva. — 9: Soler. Lirón. — 10: Idos. Rata. — 11: Loros. Casos.

VERTICALES. — 1: Capaz. Fusil. — 2: Eter. Rodó. 3: Ranas. Color. — 4: Era. Ena. Eso. — 5: Ra. Ur. — 6: Legos. — 7: Po. Al. — 8: Eta. Oro. Ira. — 9: Sitas. Curas. — 10: Oral. Voto. — 11: Sonar Ganas.

DIBUJOS CON SIETE ERRORES

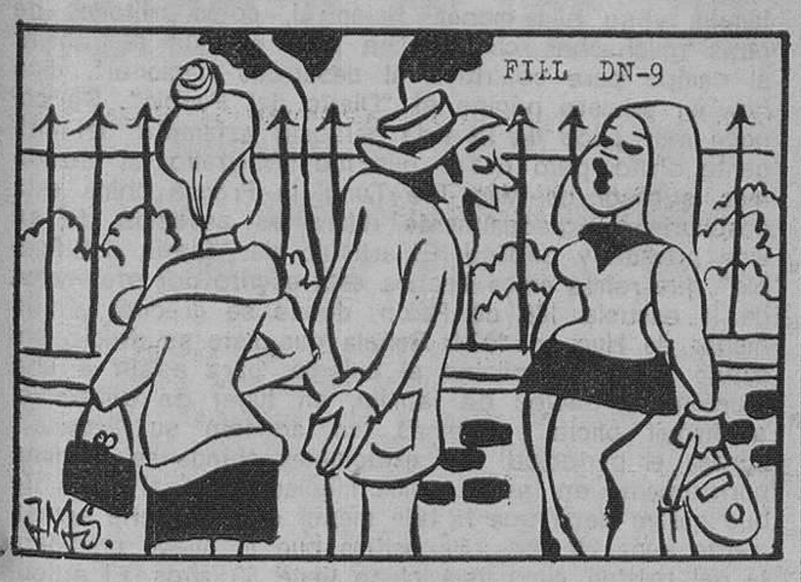

Solución a los siete errores:

1: Cortina. — 2: Lamparita. — 3: Solapa. — 4: Solapa. — 5: Collar. — 6: Cejas. — 7: Zócalo.

Oficiales albañiles y soladores

SE PRECISAN

EN ARANDA DE DUERO
INMEJORABLES RETRIBUCIONES
CONSTRUCTORA ASTURIANA, S. A.
VIVIENDAS POLIGONO ALLENDEDUERO
TELEFONO 50-00-40
(Oferta SEAF-PPO Aranda 32)

Y VA DE CUENTO...

NEGOCIO FRACASADO

Un vendedor de aparatos de radio de una pequeña ciudad a orillas de la bahía del Hudson, acaba de perder un magnífico negocio. Hace poco recibió la visita de Maiahuhanipi, joven e inteligente esquimal, delegado de una tribu, para adquirir un gran número de radios de pila.

Con objeto de probar la calidad del modelo, el comerciante hizo funcionar una de las radios que en aquel instante retransmitía un reportaje sobre la pesca de las focas. Pero el narrador dio tantos detalles inverosímiles, plagados de errores, que el esquimal terminó por intervenir.

—Estos aparatos —dijo— no valen nada, se los puede usted quedar.

Y regresó con las manos vacías a su tierra.

LAS APARIENCIAS

Ocurrió la peripecia en un campo de fútbol en el que se celebraba un partido correspondiente al campeonato de Liga. Dos señores conocidos coincidieron en el bar durante el intermedio. Y mientras despachaban sendas cervezas, iniciaron el diálogo.

—La juventud actual —dijo uno de ellos— es extraordinaria. Aquella jovencita de allí, sí, aquélla, mírela bien, ¿no parece un chico?

—¡Pues claro, como que es mi hija!

—¡Oh!, perdone, no sabía que era usted su padre.

—¡No, no...! ¡Yo soy su madre!

CABEZA ABAJO

En el momento de descender del avión en que ha venido de Nueva York, un pasajero pregunta de pronto a la azafata.

—¿Cómo es que hemos viajado constantemente cabeza abajo?

—¿Qué entiende usted por eso? —le interrogó a su vez la joven uniformada.

—Mire usted —expuso el pasajero—, durante todo el trayecto he visto las nubes debajo de nosotros.

SERVICIO PERMANENTE

Un matrimonio que quería ir al cine en Londres contrata a una babi-sitter. Ya apuntaba la primera hora de la madrugada cuando volvieron a casa, preguntándole a la joven guardesa:

—¿Qué tal se ha portado el niño?

—Muy bien —contestó la muchacha—. He acostado al pequeño a las 8, a las 8 y 10, a las 9 y 17, a las 10 y20, a las 11 y 15 y a las 12 y 22.

ERA DIFERENTE

—De manera que te has casado con Feli —le pregunta Plácido a su amigo Nemesio, antiguo compañero en el servicio.

—Era muy diferente a todas las demás chicas que conocí —explica el segundo.

—¿En qué era diferente? —interroga el primero.

—Pues en que aceptó el casarse conmigo —concluye Nemesio.

BODA EN PARIS

A la entrada de la iglesia donde se va a celebrar una boda distinguida, el maestro de ceremonias encargado de colocar en su sitio a las personas que van llegando, interpela a un invitado.

—¿Es usted amigo del novio o de la novia?

—De los dos —contesta el invitado sorprendido.

—En ese caso tendrá usted que decidirse. No he recibido ninguna instrucción concerniente a los que quieren permanecer neutrales.

La CHISPA de Olmo

Venezuela: algo más que petróleo

Los dólares del petróleo no sirven sólo para lujo y despilfarros, como en otras partes

Caracas (Crónica AFP-FIEL, Servicios Especiales EFE, por José-Antonio Rial, en exclusiva para DIARIO DE BURGOS). — Venezuela tiene la preocupación de que se la conoce en el Mundo casi solamente por su petróleo. Los viajeros que llegan de Europa, de Estados Unidos y aún de Extremo Oriente, pues el venezolano visita ahora, gracias a su alta divisa, el bolívar, casi todas las regiones del Mundo, regresan diciendo que no hallan en la Prensa extranjera noticias, salvo que sean sobre hidrocarburos. Y ello molesta al nacional.

Venezuela, tiene, además, de unas reservas petroleras de 18.410 millones de barriles, sin contar la famosa faja de Orinoco, paisajes incomparables en Guayana, como el Santo del Angel, la más alta cascada del planeta, selvas y playas vírgenes, e indígenas casi intocados por la civilización, en la gran Sabana, más algunos elementos de cultura que le interesan que se divulguen.

CIENCIA Y CULTURA

Desde los días de Rómulo Gallegos, el novelista que describió la lucha de la civilización por penetrar en el mundo indómito de la naturaleza bravía y de las supersticiones, que es una de las figuras máximas de lass Letras hispanoamericanas, ha surgido una pléyade de escritores, de todos los géneros, hasta el teatral, cuyas obras se editan en España y en Argentina, etc., y se traducen a varias lenguas, representándose los dramas en los diversos escenarios, incluso en los Estados Unidos.

Y no ésto solo, sino que un pintor como Jesús Soto, cinético, que tiene hoy fama universal, no es único, pues nunca una figura de tal significación surge sin que exista una plataforma cultural y artística que le sirva de base.

Significa ésto que en todos los campos de la actividad intelectual y artística hay en el continente aportación venezolana, a veces colaborando fuera del país y en programas, incluso de investigación espacial, donde no se sospecharía que los compatriotas de Andrés Bello estuvieran trabajando.

Y es preciso señalar que los dólares petroleros no sirven al lujo o al despilfarro, como se les censura a algunos Emiratos ricos en «oro negro», sino que se invierten en transformar al país y también en becas para el exterior, como la famosa «Fundición Gran Mariscal de Ayuducho», que sostiene a cientos de estudiantes de Universidades nacionales y extranjeras.

«PAGINA ROJA»

No obstante todo ésto, Venezuela aparece ahora en las páginas de los diarios del Mundo con un tema, el de la criminalidad internacional, que preocupa mucho más al país que el ser tenido, en el exterior, únicamente como productor-exportador de petróleo.

El año pasado «brilló» el famoso Carlos, por sus atentados, y se le atribuye nacionalidad venezolana —sin que se haya desmentido aún tal posibilidad— y ahora surgen Hernán Ricardo Lozana y Freddy Lugo, ambos fotógrafos, detenidos en Trinidad y sospechosos de haber tomado parte en el atentado contra un avión de Cuba, que dinamitado, cayó al mar después de despegar de un aeropuerto de Barbados, pereciendo en el criminal acto los 73 ocupantes.

Y para que nada falte en el capítulo «página roja», capturan en Caracas a Orlando Boseh, cubano y perteneciente a la organización revolucionaria unida (CORU), sentenciado a diez años de prisión en Miami (Estados Unidos) por acusación de asociación ilícita en varios casos de atentados con bombas. Bosch estaba en libertad bajo palabra y violó los términos de la Ley. Norteamérica lo reclama a Venezuela y señala que podría estar complicado en la muerte alevosa del dirigente chileno, amigo de personalidades venezolanas, Orlando Letelier.

Acaso al final, todo el escándalo de organizaciones terroristas actuando desde Venezuela quede en sensacionalismo de Prensa, pero a los venezolanos les gustaría mucho que se alborotara con sus Becas Ayacucho o con el éxito de sus artistas.

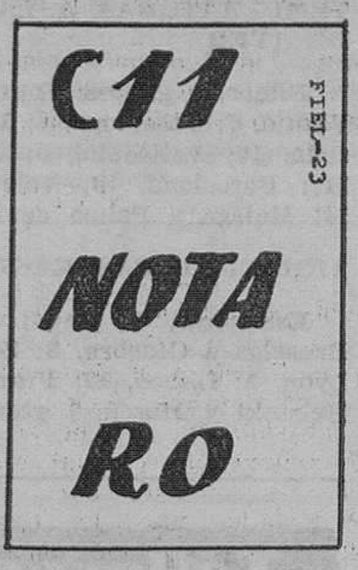

Qué hay en estas habitaciones?

Solución al jeroglífico:

Frustrados.

VENDO O ALQUILO

NAVE

De 2.200 metros cuadrados

Polígono Industrial de Villayuda

Llamar: Teléfono 209594

DON CELES — **Por OLMO**

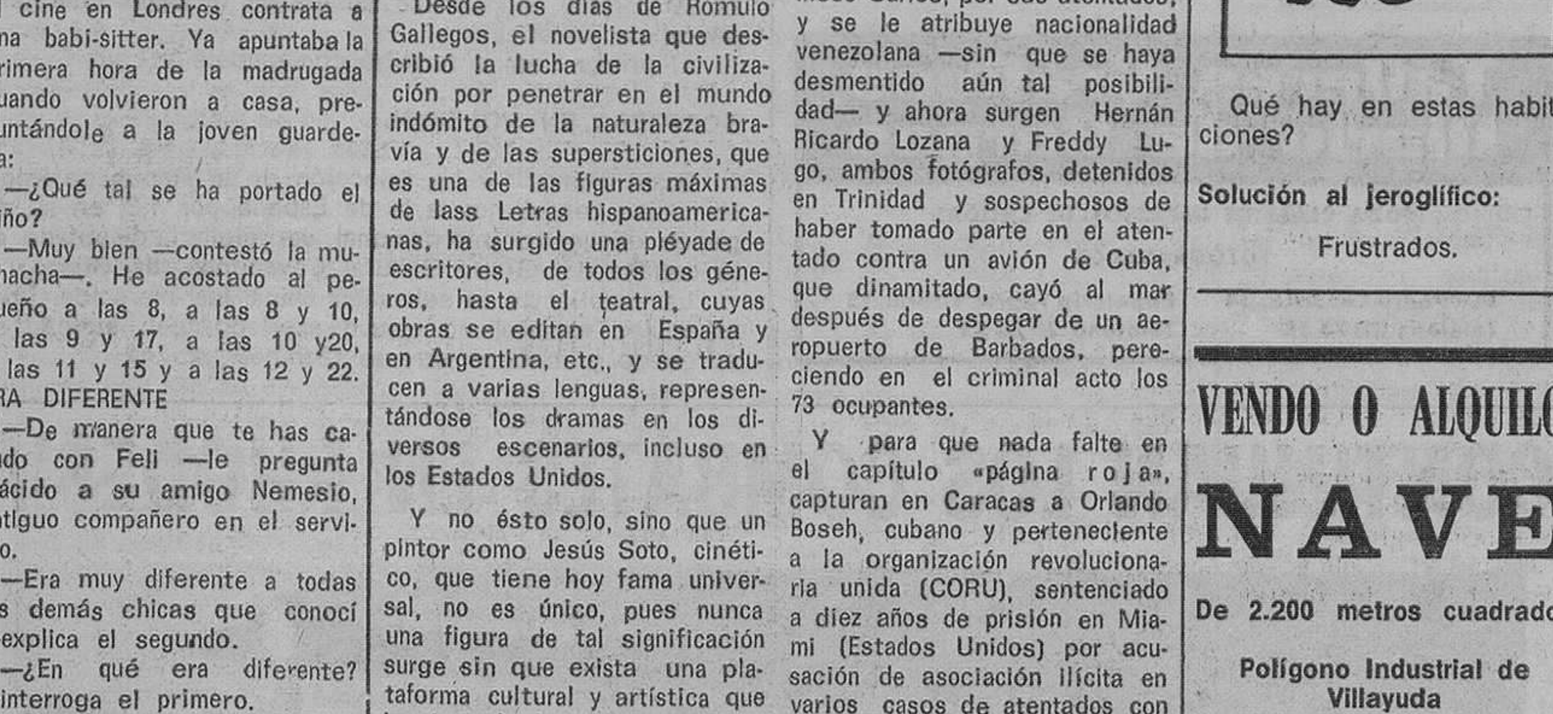

M.E.C.D. 2017

Diario de Burgos
FUNDADO EN 1891

Papelería TAGRA
Vitoria, 13 - Telfs. 20 28 52 y 20 91 48-9
IMPRENTA - OFFSET
CATALOGOS, REVISTAS, PROPAGANDA, ETC.
Talleres Gráficos Diario de Burgos
San Pedro Cardeña, 34 - Teléfono 20 73 58

CRONICA DEL TIEMPO

Por Mariano MEDINA

NORTE DEBIL

Madrid (De nuestra Redacción)

SITUACION ATMOSFERICA Y EVOLUCION PROBABLE

El nuevo frente frío que alcanzó la Península Ibérica por el Norte de España, ha llegado bajo valores altos de la presión, por lo que su actividad es y será escasa, salvo quizá en lugares aislados del Mediterráneo. Queda tras él una situación con vientos del Norte, poco fuertes en general

EL TIEMPO PARA HOY

Predominio del tiempo seco, aunque frío, en la mayor parte de España. Unicamente existe una moderada probabilidad de intervalos nubosos, alguna niebla y alguna precipitación aislada, en la mitad oriental de la vertiente cantábrica, Alto Duero, Alto Ebro y puntos de la parte Norte de Mallorca y Menorca. Intervalos nubosos en Canarias. Nubosidad muy escasa en el resto de España.

EL TIEMPO PARA MAÑANA

Predominio de cielos casi despejados. Algunas nieblas, sobre todo matinales, dispersas por la mitad Norte de la Peninsula. Ambiente algo frío.

TEMPERATURAS A LAS TRECE HORAS DE AYER

Bilbao, 9 grados; Santander, 10; San Sebastián, 11; Vitoria, 7; Pamplona, 8; Logroño, 9; Burgos, 4; La Coruña, 10; Valladolid, 5; Avila, 0; Soria, 5; Zaragoza, 11;; Barcelona, 10; Valencia, 14; Madrid, 8; Sevilla, 14; Málaga y Palma de Mallorca, 15; Las Palmas, 22.

TEMPERATURAS RESTO DE EUROPA

Estocolmo, 1 grado; Copenhague, 4; Londres, 6; Bruselas y Ginebra, 5; Zurich, 3; Paris, 6; Burdeos, 7 Lyon, 5; Lisboa, 12; Frankfurt, 5; Roma, 15; Milán, 8 Helsinki y Moscú, 1 grado.

Talleres Gráficos Diario de Burgos
TODA CLASE DE IMPRESOS DE CALIDAD
FOTOGRABADOS
San Pedro Cardeña, 34 Teléfono 20 73 58
Papelería Tagra: Vitoria, 13 Teléfono 20 28 52

NOTICIAS AL CIERRE

● DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid (Logos). — El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana entre otras las siguientes disposiciones: Jefatura del Estado. — Real decreto por el que se somete a referéndum de la Nación el proyecto de Ley para la Reforma Política. Presidencia del Gobierno. — Orden por la que se aprueban los modelos de impresos para la realización del referéndum. Real decreto por el que se regula el procedimiento para la aplicación de la ley de referéndum. Comercio. — Corrección de errores de la resolución de la Dirección general de Comercio Interior sobre normas técnicas de análisis de aceites comestibles.

● EL «EJE» PARIS-MADRID-RABAT

París (Efe). — El portavoz del Elíseo, Jean Philippe Lecat, hizo hoy una pequeña declaración, al término de la entrevista que tuvieron Valery Giscard d'Estaing y Hassán II de Marruecos, al llamado «eje» París-Madrid-Rabat Hablando de dicho «eje», el Soberano marroquí había dicho antes de llegar a París a unos periodistas de «Europe 1»: «Mi deseo es que exista». Esta mañana el portavoz de la presidencia de la República francesa declaró por su parte: «En la Historia, las relaciones entre Francia, España y Marruecos fueron siempre privilegiadas, pero me interrogo sobre la palabra "eje". Existen relaciones franco-españolas de carácter particular, puesto que se decidió que habría entrevistas regulares entre ambos Gobiernos. Entre Francia y Marruecos hay relaciones privilegiadas, en particular a nivel de las opiniones públicas, como testimonian sondeos recientes».

● PROPUESTA PARA EL «DIA DE LA HISPANIDAD»

Panamá (Efe). — Una propuesta para crear la «Legión de Guardias de Honor de Isabel la Católica» o «Guardias de honor del Gran Almirante» fue presentada esta tarde en Panamá al presidente del Instituto de Cultura Hispánica, don Alfonso de Borbón, duque de Cádiz. La propuesta por escrito le fue presentada por el hispanista panameño Ernesto Solís García. La idea sugiere que cada año, las personas que en los países hispánicos se hayan destacado en la afirmación de su tradición nacional y hayan favorecido la cohesión cultural entre la familia de pueblos hispánicos "se hagan acreedores al honor de hacer guardia el día 12 de Octubre de cada año ante la tumba de la Reina Isabel en la Catedral de Granada o ante la del Gran Almirante en la de Sevilla». «Las personas que recibieran este honor —añade la propuesta— formarían la legión de guardias de honor de Isabel la Católica o guardias de honor del Gran Almirante».

● RESOLUCION CONTRA CHILE

Naciones Unidas (Efe). — La propuesta de países no alineados y socialistas contra el actual Gobierno de Chile por violación de los derechos humanos, fue aprobada esta tarde por la tercera Comisión de la Asamblea general de Naciones Unidas. La votación sobre el conjunto de la resolución fue de 98 a favor, 14 en contra y 18 abstenciones. Varios artículos de la extensa resolución fueron votados por separado y obtuvieron votaciones inferiores a la del conjunto. Numerosos países iberoamericanos, que habían presentado otra propuesta de resolución —que se discutía posteriormente—, con términos acordes con la resolución sobre la cuestión de los derechos humanos que fue adoptada por el organismo regional, la OEA, votaron contra la resolución. Entre esos países figuraron los centroamericanos, Argentina, Uruguay Paraguay y otros España y otros países hispanoamericanos se abstuvieron. Cuba, Venezuela y Méjico votaron a favor de la propuesta.

● ISRAEL REFUERZA SU FRONTERA CON EL LIBANO

Tel Aviv (Efe-Reuter). — Carros de combate y artillería han sido desplegados a lo largo de la frontera israelí-libanesa como advertencia a Siria de que no establezca sus fuerzas en la región fronteriza. En la jornada de ayer, Israel envió a la zona Norte nuevos contingentes de Infantería y de unidades blindadas ante la posibilidad de que los sirios —que actualmente disponen de unos 30.000 soldados y unos 300 carros de combate en el Líbano—, puedan montar una posición de fuerza en una zona tan conflictiva como ésta.

● PROPUESTA BRITANICA SOBRE RHODESIA

Ginebra (Reuter-Efe). — La Gran Bretaña, en busca de la ruptura del punto muerto en la Conferencia de Ginebra sobre Rhodesia, ha dado hoy su firme compromiso para que la colonia, ya declarada ilegalmente independiente por la minoría blanca que la rige, acceda a su independencia legal el primero de Marzo de 1978, según se ha indicado hoy en medios allegados al Palacio de las Naciones. No obstante, la promesa británica, formulada por el presidente de la Conferencia, a los líderes indígenas del nacionalismo negro, no ha sido considerada como «compromiso incondicional» por los nacionalistas nativos, que exigen una fecha en firme —se agrega en esos círculos.

● ALGUNOS DATOS PERSONALES SOBRE HUA

Tokio (Efe-UPI). — El presidente del partido comunista chino, Hua Kuo Feng, está casado, es padre de familia y su hija menor, Hsiao Li, como millones de otras muchachas chinas, "ha sido enviada a trabajar al campo para contribuir al desarrollo nacional". dice hoy en primera página el "Diario del Pueblo". Se conoce muy poco de la vida personal y familiar del dirigente chino, pero desde que fue nombrado, el pasado mes, sucesor de Mao Tse Tung, la Prensa china está descubriendo gradualmente diferentes aspectos de su vida privada y pública. El artículo de "Diario del Pueblo" que relata estos hechos está escrito por profesores de la escuela 166 de Pekín, donde se graduó la hija menor de Hua en 1974. Señala que éste se dirigió andando desde su oficina al colegio, para asistir a una reunión de padres de familia, en lugar de utilizar el automóvil oficial. "Además, no anunció su llegada", agrega el periódico. Los estudiantes chinos se graduan normalmente en las escuelas medias a los 17 años, lo que quiere decir que la hija menor de Hua tiene actualmente unos 20 años. Se estima que el nuevo presidente del partido comunista chino tiene 56 años. El artículo no especifica el número de hijos que tiene Hua, ni dice cómo se llama su esposa, quien, hasta ahora, no ha asistido a ceremonias públicas. El relato principal del "Diario del Pueblo" sobre los pormenores de vida de Hua destaca que Mao, antes de morir, expresó su deseo de que se publicaran noticias sobre su sucesor "con el fin de que el pueblo le fuera conociendo poco a poco".

● EXPLOSION ATOMICA EN LA U.R.S.S.

Estocolmo (Efe-UPI). — El Instituto sismológico de la Universidad de Uppsala, registró hoy, martes, una explosión nuclear subterránea que alcanzó el grado 6,8 de la escala de Richter, con epicentro en el área de pruebas atómicas soviéticas de Siberia. El profesor Klaus Maier, de ese Centro, declaró que el ensayo tuvo lugar a las 06,03 (hora española) y fue registrado seis minutos más tarde en Suecia.

ULTIMA HORA DEPORTIVA

Triunfo del Bayern ante el Cruzeiro de Belo Horizonte

Justa victoria de los chinos ante España en voleibol

Munich (Alfil). — Por dos goles a cero venció esta noche aquí el Bayern Munich al Cruzeiro de Belo Horizante (Brasil), en partido de ida de la Copa Intercontinental de fútbol.

El primer tiempo terminó con empate a cero.

SORPRESA EN VOLEIBOL

Gijón (Alfil). — La selección de la República Popular China venció hoy a la de España por 1-3, en su segundo encuentro internacional de voleibol, disputado en la cancha del Grupo Cultural Covadonga, de Gijón.

La victoria de la selección china fue merecida, pues el equipo español no estuvo acertado, con frialdad en su juego y muchos errores técnicos.

CONTINUAN LOS COMBATES EN RHODESIA

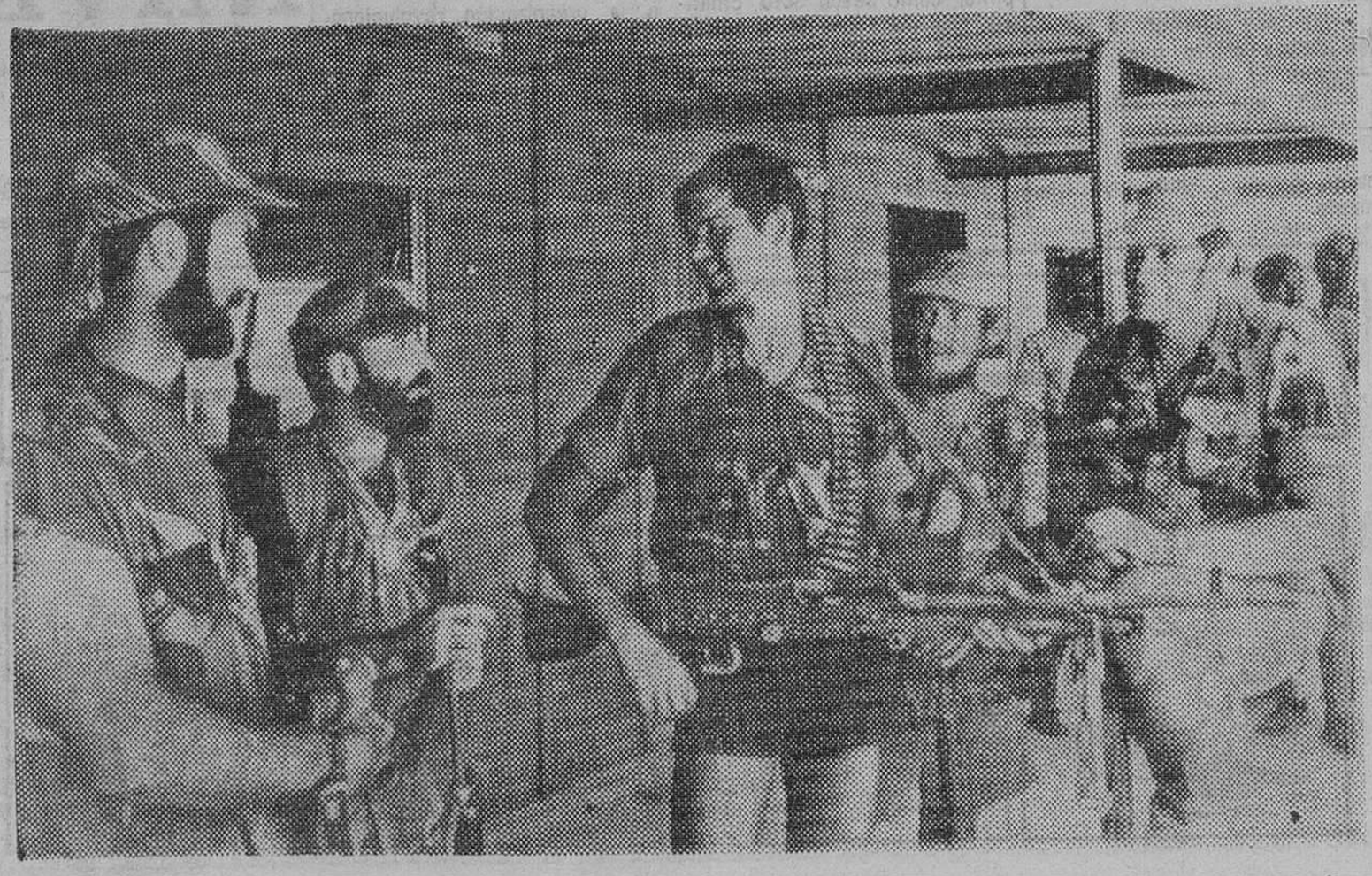

Base de Ruda (Rhodesia). — Aún rebosantes de júbilo, dos días después de su combate durante el que dieron muerte a 31 guerrilleros nacionalistas, comandos de Infantería ligera de Rhodesia comparten sus experiencias de lucha en esta base próxima a Mozambique. — (Telefoto Cifra Gráfica).

Peatón: antes de cruzar la calzada mira dónde está el paso de cebra. No te precipites nunca. Puede ser fatal

M.E.C.D. 2017